

EL OBRERO GRAFICO

Organo de la Federación Gráfica Bonaerense
Fundado el 1 de Julio de 1907

Adherida a la Unión S. Argentina
y Unión Obrera Local

Secretaría: Independencia 1582
Unión Telef. 38, Mayo 6863

Año XVIII.

Buenos Aires, Abril de 1925

Núm. 163

Informe de la labor realizada por la Comisión General Administrativa y Subcomisiones, durante los meses de Julio a Diciembre de 1925

Compañeros, compañeras:

Con el semestre que termina parece iniciarse un verdadero despertar del gremio. No se traduce propiamente en cotizaciones ni en el reingreso de gran número de socios, pero es visible el interés de los socios porque se realice una verdadera obra de reorganización que permita la revisión de las tarifas para colocarlos de acuerdo con el actual nivel de la vida de los trabajadores. Son muchos los síntomas precursoros de un vasto movimiento de organización y mejoramiento en el gremio y es así como la comisión de propaganda ha podido constatar el interés con que se concurre a los actos convocados por ella y el número de obreros de talleres desorganizados que llenan su ficha de ingreso a la Federación, lo que permite suponer que para el semestre que se inicia tendremos la satisfacción de comprobar un número mucho más crecido de asociados y el consiguiente aumento de las cotizaciones.

La administración tendrá un trabajo interesante que realizar si el engrandecimiento de la Federación Gráfica Bonaerense es un hecho, como lo esperamos todos, y si la imprenta social, cuyo progreso esperamos también, continúa trabajando como hasta aquí lo que trae como consecuencia una preocupación mayor, por el estricto control que es necesario llevar en una organización como la nuestra, donde hay que rendir cuentas y explicar los menores detalles de administración al gran número de asociados que la componen.

No lamentaremos nunca que las preocupaciones de los que están al

frente de la organización y que la administran son cada vez mayores y más intensas, si los resultados compensan el esfuerzo hecho con el deseo de contribuir a elevar al gremio en todos los órdenes, y el re-

sultado es precisamente esa elevación moral y económica del gremio y las conquistas que por virtud de esos esfuerzos sea posible realizar.

Confiamos en la conciencia y en la capacidad siempre creciente del gremio y aprestémosnos a trabajar con fe y entusiasmo por corresponder dignamente a esa conciencia y a esa capacidad y de consuno realizar la obra que toda la clase trabajadora espera del gremio gráfico, a quien siempre ha considerado, y con razón, guía para sus reclamaciones y conquistas.

MOVIMIENTO DE SOCIOS Julio a Diciembre de 1925 (Nuevos, reingresantes y con pases)

	Julio	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Mayores	62	63	100	75	39	63	402
Menores	13	22	17	23	15	18	108
Mujeres	7	—	7	3	—	2	19
Con pase del interior	—	3	1	1	—	—	5
Idem del exterior	1	1	2	1	—	3	8
Totales	83	89	127	103	54	86	542

GRAN FESTIVAL ARTISTICO Y BAILE FAMILIAR

ORGANIZADO POR LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

CONMEMORANDO LA FECHA DE LOS TRABAJADORES

Tendrá lugar el 20 de abril, en el Orfeón Español, Piedras 534. La fiesta comenzará a las 20.30 horas.

Prestarán su concurso los alumnos y maestros del conservatorio Valsangücomo, el cuadro filodramático "El Hogar Obrero" y el actor nacional Carlos Sagasta.

PROGRAMA

- 1o. La Internacional, por la orquesta.
- 2o. Subirá a escena la comedia en 2 actos, de Julio Ibañez, interpretada por el cuadro "El Hogar Obrero", que dirige el inteligente actor Enrique Porcellana, titulada

EL MUERTO QUE HABLA

REPARTO

Carmen Marina Torres
Paca Sta. Julia Farfán
Pepa Sra. Josefina Nález
Carlos Sr. Enrique Porcellana
Don Zenón Italo Giovanetti
Sinforoso Oscar Basílico
Gaspar Antonio Bernárdez

- 3o. Himno de los trabajadores.
- 4o. Breves palabras por el secretario de la F. G. B., Pedro González Porel.
- 5o. Los alumnos del conservatorio Valsangücomo interpretarán los siguientes números: 1o. Faust (Gounod), conjunto de violines por los alumnos del conservatorio. 2o. Concierto Berlioz. Solo de violín por el niño Jacobo Britman. 3o. Mandolín. Piano solo por la Sta. María Feinstein. 4o. Playera (Sarasate), violín solo, por la niña Sara Kujman. 5o. Serenade Spagnola. Violín solo por el joven A. Razumney. 6o. La corona de oro (ouverture), por el conjunto. 7o. Weber, Concierto de piano, con acompañamiento de orquesta, por la señorita Sara Melita. 8o. Concierto de violín, por el niño prodigio Samuel Breitman. 9o. Marcha militar (Schubert), por el conjunto. 10o. Zingareska (característica), conjunto. 11o. Canto por la niña Rosita Liberman. 12o. Bailes clásicos por la niña Zoraida Salas. 13o. Canciones variadas por la niña Angélica Allipi.

Nota.—Los conjuntos están formados por violines, violoncellos, contrabajos, clarinete, xilofón, piano, armonium y batería.

- 6o. El joven actor nacional Carlos Sagasta interpretará la gloriosa poesía de Almafuerte "El Cantar de los Cantares" y "Padre Nuestro", de J. J. Panal.

—Terminará la fiesta con un baile familiar, amenizado por una nutrida Jazz Band.

Para no entorpecer el desarrollo del interesante programa, y en virtud de su extensión, rogamos a los concurrentes lo hagan con la puntualidad debida, pues la fiesta comenzará a la hora anunciada, sin demora alguna.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Entrada con asiento para socios e invitados . . . \$ 2.—
Señoras (asiento únicamente) „ 0.50

LAS COTIZACIONES

Sin decir que el repunte de cotizantes ha sido extraordinario, comprobamos, sin embargo, un aumento de cotizantes en el presente semestre de 300, casi todos adultos; lo que demuestra que éstos comienzan, como decimos antes, a preocuparse de su organización. Se han cobrado en el semestre que comentamos 9.604 cotizaciones de adultos, 2.628 de mujeres y menores, lo que hace un total de 12.232 cotizaciones cobradas en el semestre, con un promedio mensual de más de dos mil cotizantes.

No estamos satisfechos con las cifras, teniendo en cuenta la cantidad de obreros gráficos que componen el gremio, pero si lo estamos si tenemos en cuenta el estado desastroso porque atraviesa actualmente la organización obrera en general, gracias al sectarismo ideológico que dividen a sus dirigentes y que trae el desconcierto y la decepción por la lucha sindical entre todos los trabajadores.

Con el número de cotizantes anotados, de los mayores entre los sindicatos adheridos a la U. S. A. (ocupamos el segundo término entre los sindicatos adheridos), podemos basarnos para emprender una gran campaña de reorganización, de la que están pendientes las conquistas del gremio.

LOS SUBSIDIOS

Los gastos de este rubro en el semestre se distribuyen de esta manera: subsidios a la desocupación, \$ 1.102,50; a la enfermedad, 622; a los conscriptos, 290, y por fallecimiento, 150.

Por los mismos conceptos se pagaron en el semestre anterior \$ 1.214, 1.542, 205 y 225, respectivamente. Como se vé los subsidios a la desocupación, enfermedad y por fallecimientos han disminuido sensiblemente, sobre todo los de enfermedad que han bajado de 1.542 a 622 pesos; aumentando solamente los subsidios a los conscriptos en \$ 85.

Aun cuando en el semestre de que informamos los subsidios, como decimos, han disminuído, siempre constituye una importante salida de

Solución del conflicto con "Crítica"

RATIFICACION DEL HORARIO DE SEIS HORAS

El conflicto suscitado entre la dirección de "Crítica" y su personal y la Federación Gráfica ha terminado, dándose amplia satisfacción a los obreros y a la Federación Gráfica. En otro lugar del periódico damos el texto íntegro de las bases de solución y del reglamento interno aprobado entre las partes.

A los camaradas de los diarios todos de la capital los invitamos a reflexionar sobre este hecho y prepararse a agruparse de nuevo en nuestras filas para que las conquistas adquiridas se mantengan y aumenten con otras nuevas. Lo principal en este asunto es la RATIFICACION DEL HORARIO DE SEIS HORAS en los talleres de los diarios. Los que aún no lo tienen, deben apurarse a conquistarlo.

De la Comisión Revisora de Cuentas

Tenemos el agrado de manifestar a nuestros compañeros socios, que revisados todos los comprobantes de las diferentes cuentas, de la Federación, y salvo algunos errores de detalle no encontramos ninguna objeción que hacer.

Saludamos a los camaradas compañeros cordialmente. — Severiano Alvarez, Luciano Ruweto, M. González Maseda, José Imbaratto, Luis Vidal.

De la Comisión de Agitación y Propaganda

Compañeros de la Comisión General Administrativa:

De acuerdo a la tarea que esa comisión nos encomendara, hemos dado principio a nuestro cometido, una vez que salvadas las primeras dificultades, pudo constituirse, esta comisión.

Desde luego, dado el breve tiempo que la misma ha iniciado su labor no podemos aún valorar los resultados finales, pero seguros estamos que nuestros esfuerzos, por el elevado propósito que los guía, no han de perderse; nos lo dice así el éxito con que se van realizando las asambleas de la mayoría de los personales a las que concurre un número elevado de compañeros.

Previo a las reuniones de personales, esta comisión creyó conveniente hacer un llamado al gremio editando al efecto un manifiesto, no sólo para llamar la atención de los no socios, sino también para pedir a todos los compañeros organizados su colaboración en esta emergencia.

Esto último quiséramos que se grabara en la mente de nuestros compañeros; la acción de la Comisión de A. y Propaganda no será eficaz sin la acción individual de aquellos camaradas más conscientes y más activos de los diversos talleres; todos pueden ayudarnos contribuyendo al engrandecimiento del sindicato, haciendo que la fuerza de éste apresure el cambio de las actuales condiciones de trabajo.

He aquí algunos de los personales convocados:

Casa Caracciolo. — Con el mayor entusiasmo este personal se reunió varias veces, puede descontarse que dentro de muy breve tiempo los componentes de este taller estarán todos organizados; las condiciones en que trabaja el mismo, son pésimas; no respondiendo ellas a nuestro reglamento de trabajo.

Mercatali. — Dos importantes reuniones efectuó este personal, donde se discutió la situación interna de la casa, tomando resoluciones al respecto; consideró, asimismo, las bravuconadas del señor Mercatali y de su hijo, los cuales pretenden implantar en sus talleres procedimientos de violencia propios del régimen fascista.

Resolvió solicitar, por intermedio de la C. G. A., sean puestos en tarifa los obreros que aún no lo están.

Una vez resueltos los asuntos internos, hizo uso de la palabra el compañero Gómez sobre la actual situación del gremio gráfico, y la necesidad de preocuparse por los asuntos del mismo a fin de que cuanto antes puedan modificarse las tarifas actuales.

Casa Gunche. — Importante, fue la reunión de este taller, que otrora fué vanguardia del gremio.

En nombre de la C. G. A. abrió el acto el asociado Pérez Alcouce, quien

explicó el objeto de la reunión y luego se refirió a la situación creada a varios personales debido a la apatía demostrada en el cumplimiento de sus deberes sindicales, que ha traído como consecuencia que algunos industriales poco escrupulosos, hayan intentado violar las tarifas y no tener en cuenta la semana de 44 horas, como asimismo que otros hayan cometido abusos de diversa índole con sus obreros desorganizados.

Habló después el asociado Casaretto, el cual hizo hincapié en que la obra tendiente a asegurar a los trabajadores mejores condiciones de trabajo y de vida, no puede estar librada a la improvisación, sino que es menester, para su efectividad y afianzamiento, la labor constante, el esfuerzo tesonero, la preparación sensata de los elementos necesarios para entablar la batalla con las mejores perspectivas de triunfo.

Explicó los propósitos que animaban al sindicato de obreros gráficos

que no la perciben; asimismo resolvió solicitar un 10 o/o sobre los salarios actuales.

Casa Bianchi. — Este numeroso personal se reunió en importante asamblea, actuando como delegado por la C. G. A., el compañero Ernetta quien explicó el objeto de la reunión solicitada por el propio personal para gestionar un pedido de aumento. Apoyando el deseo del personal, el compañero Ernetta en una interesante exposición explicó los sueldos que ganan los obreros gráficos en diversos países del mundo, llegando a la conclusión de que el pedido del personal se justifica plenamente, máxime teniendo en cuenta la intensa producción que el personal efectúa.

Gómez, explicó el trabajo que lleva a cabo la comisión de propaganda, solicitando la contribución de los presentes.

Después que varios compañeros hablaron respecto a los que no es-

la situación en que se viola el reglamento de trabajo; actitud de algunos obreros hacia la organización, así como la conveniencia de una asamblea del personal, para informarle de asuntos de suma importancia para el mismo. Informados del movimiento de agitación pro mejoramiento que se ha iniciado, comprometieron los presentes a secundarlo.

No dudamos que la disposición de ánimo evidenciada en dicha reunión dará resultados excelentes en nuestro afán de que la Federación Gráfica sea por sus luchas y por sus efectivos, una potencia sindical.

Para ello, como decimos al principio, es indispensable que todos los compañeros amantes de la acción gremial secunden a la Comisión de Propaganda.

Todos pueden darnos una mano, bien sea repartiendo material de propaganda, haciendo nuevos asociados, comunicándonos informes, indicando tal o cual cosa para que sea convocada una asamblea; ofreciéndose a la C. de P., puede todo compañero ser útil. Esto es lo que pedimos, seguros de que con la colaboración y férrea voluntad que nos anima, en un próximo día nos hemos de encontrar en condiciones de ser atendidos en nuestras demandas por los industriales gráficos.

Viva la F. Gráfica Bonaerense!
La Comisión de Propaganda.

De la Comisión de Biblioteca

Compañero secretario ¡salud!

En este breve informe hemos de reseñar, a grandes rasgos, nuestra labor en el período de julio a diciembre de 1925.

Estamos compenetrados de que la misión de la Comisión de Biblioteca no es sólo la de facilitar libros a los asociados, sino principalmente la de propender a la elevación intelectual de nuestro gremio, pero, esta comisión — queremos hacerlo notar — no puede cumplir, en parte, esta labor sino cuenta con recursos que son los propios de la organización. Ya la comisión anterior se ocupó de este particular, y organizó conferencias de carácter cultural.

Esta comisión comprende que las entradas por cotizaciones a nuestra organización son pocas para cubrir los más elementales gastos a que hay que hacer frente, por lo que mal podemos pedir que se haga algo por nuestra Biblioteca — en la que tanto habría que hacer — y la comisión se ha de ocupar en lo posible en arbitrar recursos para que nuestro anhelo — que ha de ser el de todos, — no se malogre totalmente.

La C. de la B. solicitó de la C. G. A. autorización para que el picnic anual fuera a total beneficio de la Biblioteca, lo que fué aceptado.

El picnic se realizó el 10/1/1926, pero no nos favoreció la concurrencia, que fué en mucho menor que en los años anteriores, cosa que trajo como lógica consecuencia, que el beneficio fuera nulo, como se ha de ver en el informe que presente la comisión respectiva. Por su parte la C. de B. colaboró en su totalidad en las labores pertinentes.

La C. de B. no puede dejar pasar por alto un defecto de las comisiones de fiestas — que no es de hoy sino viejo — y que es casi imposible subsanar, salvo que desde el primer momento los miembros de la C. de B. tomen el asunto con indispensable cariño y seriedad. Casi todos los años renuncian cargo más o menos la mitad de miembros.

Asamblea General Ordinaria

EL DOMINGO 18 DE ABRIL, A LAS 8 30 EN LA CALLE BELGRANO 1426

Compañeros:

La Comisión General Administrativa presenta a la consideración del gremio el informe de la labor realizada durante el período julio a diciembre; al mismo tiempo esta asamblea tendrá que abocarse al estudio de los nuevos estatutos, y la concurrencia al segundo Congreso de la Unión Sindical Argentina.

Asuntos éstos de suma importancia, por lo que espera la Comisión que los compañeros gráficos sabrán concurrir a las asambleas que sea menester hasta terminar con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe de la C. G. A.: a) Comisión revisora de cuentas, balances; b) Agitación y propaganda; c) Biblioteca; d) Imprenta social; e) Boycot a la editorial Atlántida; f) Unión Obrera local; g) 2o. Congreso de la Unión Sindical Argentina.

2o. Designación de tres delegados a la Unión Obrera local y tres delegados al 2o. Congreso de la U.S.A.

3o. Nuevos estatutos de la Federación Gráfica Bonaerense (Sindicato de la impresión y el papel).

Compañeros gráficos: Todos a la asamblea. Viva la Federación Gráfica Bonaerense!

Pedro GONZALEZ PORCEL, Secretario general.

en los actuales momentos acerca del modo más propicio para bregar por el mejoramiento del gremio, señalando la seriedad y consistencia de los mismos.

Después de adoptarse varios acuerdos con el fin de intensificar la tarea de reorganización del taller citado, anotándose como socios todos los presentes que aún no estaban organizados, cerró el acto Pérez Alcouce exhortando a los concurrentes a hacer la mayor propaganda en pro de la actividad gremial.

Casa Colombatti. — Todo el personal hizo acto de presencia en la reunión que la C. de P. había preparado. Fué atendido por los compañeros Acerboni, Alcouce y Gómez, los cuales disertaron sobre la obra del sindicato y los propósitos de la campaña actual por el mejoramiento de nuestras condiciones de vida.

Después de una amplia discusión resolvió dirigirse a la casa por intermedio de la Federación para solicitar sean puestos en tarifa los

tar en tarifa y de las horas extras que muchos obreros hacen con exceso, se resolvió gestionar de la casa un 15 o/o de aumento.

Otras reuniones. — Importantes desde todo punto de vista fueron las siguientes reuniones, que nos han permitido conocer a entusiastas compañeros que se han comprometido a trabajar por la organización, comprendiendo que de la voluntad de los más conscientes depende la total organización de estos talleres: Cúneo, Lorenzo Raño, Issely y Darré, Américo Cerini, etc.

Compañía General de Fósforos. — Reunión de delegados. — Los compañeros de este importante establecimiento gráfico, y compañeros activos del mismo taller, efectuaron una importante reunión, asistiendo delegados por la C. G. Administrativa el compañero Gadea Espl, y por la C. de A. y Propaganda, el compañero Salvador Gómez.

Un llamado a la acción, fué el motivo de la reunión. Consideróse

MOVIMIENTO DE LIBROS

La salida de libros ha sido la siguiente: Julio, 66; agosto, 70; septiembre, 53; octubre, 56; noviembre, 59, y diciembre 62.

COMPOSICION ACTUAL DE LA COMISION

Actualmente la comisión está integrada por los siguientes compañeros:

Secretario, Felipe García; ídem de actas, Juan Romani; Vocales: Raúl J. V. Acerboni, Juan Rubio, J. S. Carreto. Han renunciado: Mario A. Giamini y Luis Vidal.

NOTA

La Comisión llama seriamente la atención a todos los compañeros que retienen libros más del tiempo reglamentario, indicándoles que deben devolverlos, a la mayor brevedad, pues en su defecto se verá obligada a tomar medidas severas.

DONACIONES

En el presente período se ha recibido una buena cantidad de obras, las que detallamos a continuación.

La C. de B. agradece éstas y espera de todos los asociados y de las casas editoriales, contribuyan directamente en la obra que a todos interesa: la elevación cultural de la clase trabajadora.

Las obras a que aludimos son las siguientes:

De Anselmo Leones: "La logia Lantaro", por Antonio R. Zúñiga; "La libertad", por Ernesto L. Odeno; "Delenda est germania", por Manuel A. Bares (3). De Demetrio Daskaloff: Secretariado Internacional de los tipógrafos, Boletín; Gramática Español-búlgara.

De la Casa Gantiello: Pequeño Larousse ilustrado, 3 ejemplares; Tipografía, por Salvador Landi, 2 tomos; A. B. C. del Montador electricista, por R. Yesares Blanco, 2 tomos; Prontuario del idioma, por E. Oliver Rodríguez; Galvanoplastia y electrolisis, por R. Yesares Blanco; Diccionario Español-Italiano e Italiano-Español; Diccionario, por le Scuole Medie (italiano).

De "La Vanguardia": Vida de Jorge Sthepenson, por Samuel Smiles; El Capital, por Carlos Marx.

De Marcial Belascoain Sayós: Cuentos policíacos, por M. B. Sayós; Historia del cuerpo de bomberos voluntarios.

De Cabaut y Cia.: Un mes en París, por Luis de Tapia; La nueva política, por H. González Reboland; Canciones agrarias, por L. Barleta; El pueblo de los majos, por Antonio Casero.

De la Editorial Claridad: Tangarupá, por Amorin (3 vol.); Los pobres, por L. Barleta (2 vol.); Silbidos de un vago, por E. Cambaceres; Naufragos, por Vignale.

De J. A. Solari: Cosas y tipos, por J. A. Solari.

Otras donaciones: Historia crítica del fascismo.

Felipe García

Secretario de la Biblioteca Social.

De la Comisión de Imprenta

A la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense:

Dando cumplimiento a la misión que nos confió la C. G. A., tenemos el placer de elevar este breve informe de nuestra actuación en el seno de la Comisión de Imprenta como miembros de la misma, como asimismo de la labor desplegada durante este período.

Podemos afirmar que nuestra labor ha sido fructífera, en el amplio sentido de la palabra; pues, vemos con

gran regocijo que las condiciones económicas y técnicas — especialmente esta última — van mejorando notablemente. Los trabajos que se producen han mejorado, y nosotros esperamos, porque en ello estamos empeñados, que han de mejorar mucho más, pues hacemos todo lo que nos es posible, usando nuestra voluntad a nuestra modesta capacidad.

Sólo hemos celebrado seis reuniones, lo que significa poca actividad de nuestra parte, pues, como en la anterior comisión también en esta hemos designado cuatro miembros de distintas ramas de la industria con el objeto especial de que tomaran a su cargo la revisión semanal de los trabajos producidos, haciéndose las objeciones pertinentes, ya sean de carácter técnico o administrativo, labor ésta muy importante por cierto, porque no sólo conduce a mejorar y organizar la situación de la imprenta, sino también a simplificar su desenvolvimiento. No menos importante es la labor realizada por esta Comisión en lo que se refiere al control de la producción. Esta es, sin duda, la que más tiende a simplificar el desenvolvimiento de la imprenta, pues por ello podemos apreciar el estado económico de la misma y actividad habida durante un mes, cuyos resultados aparecen normalmente en el periódico social.

Nuestras relaciones con las instituciones obreras, tales como la Unión Sindical Argentina, Unión Obrera Local, Industria del Mueble, Unión Ferroviaria, La Fraternidad, Picapedreros, Galponistas, Federación Obrera Marítima, etc., como asimismo con diversas instituciones, a saber: Asociación Obrera de Socorros Mutuos, Biblioteca Obrera, Cooperativa Primero de Mayo (Paraná) y Cooperativa de Proprietarios de Autos con Taxímetros, etc., siguen siendo favorables como siempre, pues, en la forma que se halla dotado el taller con máquinas y útiles modernos, puede ejecutar cualquier clase de trabajo.

En lo que respecta al personal empleado en el taller debemos dejar constancia de nuestra satisfacción al comprobar el fiel cumplimiento del deber observado por ellos en el desempeño de sus tareas.

Como podrán ver los compañeros, después de todo lo que hemos especificado que la situación de la imprenta es óptima y prometedora, pues no tardaremos mucho en vernos obligados por la necesidad y el progreso constante de la misma a ubicarla independientemente en un local con mayores comodidades.

Con todo lo que antecede, y que omitimos los detalles de la situación pecuniaria, los cuales pueden verse en los balances, damos por terminado este informe, al mismo tiempo que nos complacemos en saludarla cordialmente. — Víctor M. Scapparoni, secretario de la comisión de imprenta.

Del Comité Pró Boicot a la Editorial Atlántida

TERQUEDAD INUTIL, Y FIRMEZA NECESARIA — PARCIALIDAD POLICIAL — SOLIDARIDAD DE LA UNION SINDICAL URUGUAYA

La guerra a la reacción patronal triunfará si se fortalecen los sindicatos obreros

El Comité pro boicot a las repudiadas revistas "Para Tí", "Billiken", "El Gráfico" y "Atlántida", debe informar de la labor realizada en este semestre, no tanto por satisfacción de lo realizado, que ha sido bastante, sino para que sirva de acicate a la acción a desarrollar en el futuro, hasta abatir la prepotencia del falso apóstol y sus negreros

aliados de la Asociación Gráfica patronal.

Nuestra obra silenciosa sigue dando sus frutos en la medida de la actividad desplegada, que, sin jactancia, podemos afirmar es un tenaz bloque de la clase trabajadora contra el baluarte de la peor canalla patronal, que el más leve esfuerzo de nuestra parte hará añicos, triunfando con esta acción la causa de todos los oprimidos.

Si en el semestre fenecido hemos pegado murales, distribuido volantes y convengido de palabra en todo sitio y lugar donde se nos brindara la oportunidad, hemos de declarar no hallarnos satisfechos con lo efectuado, porque estamos seguros que el gremio gráfico, en particular, y los trabajadores en general, pueden y deben multiplicar la propaganda difundiendo el boicot a la Editorial "Atlántida", siempre que todos y cada uno de nosotros realice una pequeña labor de divulgación diaria.

Nos tiene sin cuidado la porfiada e inútil reclame que realizan las huestes carlesianas a las desacreditadas revistas del industrial que tiene dos caras, pues a medida que ésta se hace más desesperante, aumentan los gastos de la maltrecha empresa sin que por ello aumenten los avisos y la venta de las revistas-clavo, como vulgarmente las llaman los camaradas campillitas. Puede cualquier persona comprobar la disminución que siguen sufriendo en la venta las cuatro revistas boicoteadas, basta con preguntar a cualquier vendedor auténtico para quedar convencido.

No podemos silenciar la descarada parcialidad de la policía para con la empresa en conflicto, si bien sabíamos que su única preocupación es molestar por cualquier causa baladí a los trabajadores, no pensábamos que su servilismo llegara al extremo de pretender hacer creer que la ley de orden social está aún en vigencia. Hasta el papa sabe que ha sido derogada al aprobarse las reformas al código penal; señores de la "primera del mundo", ustedes también lo saben; pero por "modestia" se hacen los ignorantes y de paso muestran su obscenidad a la Asociación Gráfica Nacional.

Mientras tanto los maleantes de todo pelaje siguen gozando de buena salud y los de la "benemérita" siguen tan frescos como una lechuga. Y como no hay ley que nos prohíba propagar el boicot, por nuestra parte seguiremos la labor emprendida hace dos años.

Es altamente plausible la dedicación y entusiasmo que ponen en la propagación del boicot los sindicatos, centros culturales y políticos proletarios en el interior del país, dando con ello muestra de su conciencia en las luchas entre el capital y el trabajo. Esta adhesión activa traspasa las fronteras del mercantilizado nacionalismo, ocupando un prominente puesto en la batalla la Unión Sindical Uruguaya y Sindicato Artes Gráficas de Montevideo, entidades éstas, que redoblan la divulgación del boicot contra el explotador Constancho C. Vigil. Contamos también en la ciudad de Montevideo con la decidida cooperación de los diarios proletarios "Justicia" y "El Sol".

De varias localidades de España nos llegan notas solidarias de adhesión contra el tartarinesco escritor y propietario del feudo donde se confeccionan las revistas boicoteadas, llamando nuestra atención este hecho, por cuanto no hemos informado oficialmente del conflicto a estos sindicatos obreros; no obstante ellos están minuciosamente enterados del mismo, por lo que es de suponer que estos activos compañeros iniciaron la correspondiente campaña en las ciudades de Madrid y Barcelona, y donde llegan los repudiados semanarios ilustrados "Pa-

ra Tí", "El Gráfico", "Billiken" y "Atlántida".

En el VII congreso realizado por el Partido Comunista, en forma concepuosa y altamente solidaria, los delegados ratificaron por aclamación su apoyo al boicot contra la Editorial "Atlántida", demostrando con este acto que el frente único de la clase trabajadora es efectivo cuando la lucha contra el enemigo común así lo requiere. En otro lugar del periódico publicamos la nota del P. C.

Frente a la reacción patronal que debilitó algunos cuadros sindicales e intenta en vano desorganizar al viejo sindicato de los trabajadores gráficos, debemos, ante todo y por sobre todo, hacernos fuertes y activos, robusteciendo con nuestra acción diaria las entidades gremiales de la clase obrera, demostrando con los hechos más que con las palabras, la unidad real de la gran familia proletaria ante la acción constante e inevitable contra la tiranía capitalista.

El más formidable capital de los desposeídos para la lucha emancipadora está en la férrea y consciente unión de los trabajadores. — C. Pérez Alcouce, secretario del comité pro boicot.

De los delegados ante la U. O. L.

Por mandato de la C. G. A. hemos aprobado el paro de 24 horas contra la ley 11.239 decretado por el Comité Local, llamando la atención del mismo al extralimitarse en sus facultades, decretando de hecho esta huelga general sin consultar a los gremios adheridos, tanto más que había tiempo de sobra para hacerlo. Hemos votado una moción desaprobando la conducta del comité en esta emergencia, la que fue rechazada por 19 votos contra 17.

El Sindicato de la Industria Metalúrgica propone que la asamblea se adhiera al comité pro recepción a la nave "Vorovsky". Como algunas delegaciones, y entre ellas la nuestra, desconocían este asunto por no estar en el orden del día, se resolvió pasarlo a referéndum de los sindicatos con un plazo de 15 días para pronunciarse.

A nuestra proposición la asamblea resuelve: Que el día del paro se realice un mitin, presentando a la cámara de diputados un memorial resumiendo el repudio que le merece a los trabajadores organizados la ley bodrio 11.239. Se encargó al comité su redacción la que será aprobada en una próxima asamblea.

En la segunda reunión el Sindicato de Metalúrgicos Navales plantea una cuestión de orden, significando que su sindicato en asamblea descalificó la actitud de sus delegados en la reunión anterior, al aprobar la conducta del C. L. al arrogarse la facultad de decretar el paro sin consulta previa, habiendo dicha asamblea resuelto con carácter imperativo desaprobado esa extralimitación, pidiendo por lo tanto, que los votos dados a favor sean restados a la moción aprobada, debiendo sumarse a la contraria. Los miembros del comité y algunos delegados se oponen por ser cosa resuelta. Otras delegaciones apoyan lo solicitado por creerlo de justicia y encuadrado en las normas sindicales. Ante un largo debate en que menudean mutuas inculpaciones de inmorales y hastiados de esta larga y estéril discusión, intervenimos con el propósito de evitar se malograre la sesión, proponiendo que este asunto sea discutido en una próxima reunión, lo que se aprobó por gran mayoría. — Se lee el memorial redactado por el comité. Objetamos el párrafo en que se habría juicio condenatorio sobre

XI Congreso de la Federación Internacional de los trabajadores litógrafos y anexos.

SE REUNIRA EN LONDRES

En aplicación de los artículos 2 y 12 de los Estatutos Internacionales de la Federación Internacional de Obreros Litógrafos y profesiones similares, la secretaria de la misma ha convocado a las organizaciones adheridas para el congreso a realizarse en Londres en los días 16, 17 y 18 de septiembre del corriente año.

En la nota convocatoria se pide a las organizaciones adherentes que estudien con tiempo las proposiciones que consideren conveniente presentar a la mesa del congreso.

Se participa también que si las organizaciones adheridas al contrato de reciprocidad consideran conveniente alguna revisión de asuntos relacionados al mismo, una conferencia especial de delegados se reunirá a tal efecto el 15 de septiembre, también en Londres.

El orden del día provisorio será dado a conocer oportunamente.

toda clase de legislación social, tanto en el orden nacional como internacional, por creer que estaba fuera de lugar y teniendo en cuenta que lo concreto era referirse a la ley 11.289, por haber la clase trabajadora organizada significado su repudio sin distinción de tendencias. En el transcurso del debate varios delegados piden que no se remita el memorial, fundándose en que los proletarios nada tienen que hacer en los parlamentos, ni aun para manifestar su tenaz oposición a una ley impuesta que merma nuestros salarios. Entre algunos delegados se reinician las recriminaciones de inmorales, pretendiendo cada uno de ellos ser el custodio de la moral perfecta. La discusión se prolonga, trayendo a colación asuntos ya resueltos y por demás enojosos, lo que complica la situación. Como se hace cuestión que la reconsideración debe ser hecha por algún miembro que hubiera votado por la aprobación, la hicimos nuestra, dejando constancia que al hacerlo era para significar que la moral y rectitud no debe estar a cada momento en los labios sino en los hechos. Se rechazó el envío del memorial por 20 votos contra 19.

Se inicia la asamblea de acuerdo a lo resuelto en otra anterior, referente a la conducta del comité en lo que respecta al paro decretado y a la incidencia planteada por el sindicato de Metalúrgicos Navales. El C. L. plantea previamente: que estando presentes delegados de sindicatos que lo desconocen no pueden intervenir en el asunto a resolver. Entablase un acalorado debate sobre esta incidencia, la que se prolonga casi hasta terminar la sesión. Nuestra delegación dice que de esta situación es culpable solamente el comité, dado que no se concibe que estos sindicatos hayan sido invitados a las anteriores reuniones, en donde nada se les objetó. Proponemos que el comité levante la sesión haciéndose responsable de la situación creada. El delegado de los Empleados de Comercio hace suya la indicación de algunos miembros del C., por lo que se levanta la sesión, dando un plazo a estos sindicatos de 30 días para que regularicen su situación. Nos abstendremos de votar esta moción, por creer que el comité local debe hacerse responsable y tomar las medidas adecuadas, a fin de solucionar este asunto.

Después del mes de plazo se realiza la asamblea, no estando presentes ningún delegado de los sindicatos en entredicho. Se aprueba lo actuado por el comité contra los votos de la

Industria del Mueble y la Gráfica. Se aprueba pasar al C. C. de la U. S. A. el conflicto entre los sindicatos y el comité local para su solución.

Iniciase la asamblea tratando el informe del comité local, el que se aprueba en general. En particular censuramos la actuación del comité en lo que se refiere al conflicto existente entre algunos sindicatos y el comité local. Entendemos que hubo de parte de la autoridad local indecisión y debilidad al no aplicar la carta orgánica de la central obrera, la que es categórica al respecto. El secretario acepta que ha habido tolerancia en homenaje a la unidad.

El miembro T. González prejuzga sobre la intención de nuestra censura, pretendiendo que esa actitud era divisionista y encubría el propósito de fortalecer una nueva central.

El tesorero sostiene que con nuestro sindicato se tiene igual tolerancia, dado que no contribuye con sus cuotas al sostenimiento del comité pro presos, afirmando que hasta ahora no se llevó el asunto de la cotización a ninguna asamblea de nuestra organización.

Pedimos la palabra para levantar estos cargos gratuitos; pero fuimos impedidos de hacerlo por un cierre del debate injustificado, no obstante advertir nuestra necesidad de aclarar para saber si teníamos derecho a estar en la asamblea, pues por norma sindical, no hay ejercicios de derechos sin el correlativo cumplimiento de deberes. Ante esta situación incómoda nos abstenemos en toda votación posterior. Se nombran 10 miembros para el nuevo comité local. No se nombran los suplentes y comité pro presos por no haber suficiente número de delegados para hacerlo.

Citada la asamblea de delegados para tratar sobre la formación de un Comité Intersindical, compuesto por representantes de los 5 sindicatos más importantes adheridos a la U. S. A., con el propósito de que este nuevo comité inicie una intensa agitación que robustezca los actuales cuadros sindicales de todo el país, y al mismo tiempo, procure por todos los medios fortalecer la unidad sindical en base de la U. S. A., combatiendo la formación de una nueva central.

Nuestra delegación ante un debate confuso, manifiesta: Que le llama la atención todas aquellas proposiciones que se refieren a la unidad real de la clase proletaria, por cuanto el sindicato que representamos, desde hace muchos años, toda su acción la desarrolla dentro de la unidad sindical sin poner trabas ideológicas a sus componentes. Entendemos que la local no puede invadir el campo de acción de la central a la que estamos adheridos, formando un comité de propaganda que en el fondo sustituye al C. C. Creemos que para fortalecer los sindicatos existentes no hay porqué formar comités especiales. Deben y tienen que realizarla cada uno de los sindicatos en su interés propio y como un deber ineludible, pues no se concibe la existencia de ningún sindicato si éste descuida un solo momento el robustecer su única fuerza efectiva contra el sistema capitalista: Contar en sus filas al mayor número de explotados y hacerles comprender su situación de tales en el régimen de opresión y explotación en que les toca actuar. Está de más formar un comité para organizar a los trabajadores que no lo están, pues es una función específica del comité local, el que debe sin pérdida de tiempo ponerse a la obra.

Se aprobó pasar el asunto a la U. S. A. en cuanto se refiere a la creación nacional de un comité intersindical. Se resuelve constituir un comité local intersindical compuesto

por delegados de los cinco sindicatos más importantes de la capital. Votan en contra de estos acuerdos, Industria del mueble, Unión general de obreros graniteros y Federación Gráfica Bonaerense.

De estas asambleas se saca en conclusión que a causa de estar influenciados la mayoría de los delegados por sectarismos absorbentes y excluyentes se pierde lastimosamente el tiempo en discusiones inútiles y muchas veces perjudiciales para las organizaciones obreras y los bien entendidos intereses de la masa proletaria. El efecto de esta esterilidad se debe a la preponderancia que se les acuerda a los sindicatos que no contando con un plantel apreciable de obreros asociados no obstante representar a gremios numerosos, los que siendo en realidad esqueletos de organismos obreros no pueden nunca tener el sentido de la responsabilidad a que obliga el haber conquistado mejoras morales y materiales en la acción de todos los días.

Parece ser que el Comité Local vive en la luna cuando no se da por enterado del conflicto que nuestro sindicato sostiene contra la Editorial "Atlántida", boicot largo y costoso que preocupa hondamente a los trabajadores y cuyos gastos importantes corren a nuestra entera cuenta. Es verdad que hasta ahora no contribuimos a los fondos del Comité pro presos, pero hay que tener en cuenta que nuestros estatutos son terminantes en cuanto a distribución de las entradas, cuyo estatuto es en mucho anterior a la vida de la local y su Comité pro presos. No es cierto lo que afirmó el tesorero de la local de que las comisiones generales administrativas no se ocuparon del asunto, pues al no ser posible hacer frente con las cuotas actuales a esta nueva salida, llamó una asamblea con el objeto de aumentar la contribución estatutaria de los asociados, siendo aplazada su aprobación a moción del compañero Luis Riccardi.

Por la carta orgánica de la U. S. A. podíamos legalmente haber dejado de contribuir a todas las cotizaciones a que nos obliga la misma, cosa que nuestro sindicato no ha efectuado por entender que los órganos colectivos proletarios necesitan cubrir sus gastos y son las asambleas gremiales las llamadas a financiar los mismos.

Terminamos este informe, con el que iniciamos la práctica de hacerlo por escrito, llamando la atención de todos los asociados sobre la imperiosa necesidad de ocuparnos del aumento de nuestra ínfima contribución al tesoro social, para que la actividad combativa del gremio gráfico se multiplique en bien de todos sus componentes. Al mismo tiempo cumpliremos con nuestros deberes solidarios sin tener que sentir expresiones deprimidas para nuestra acción revolucionaria. — Constantino Pérez Alcouce, José Sirimarco y Felipe García.

Circular No. 13 de la Unión Sindical Argentina

II CONGRESO ORDINARIO

Conforme establece el artículo 30 de la Carta Orgánica, en el mes de abril del corriente año debería realizarse el segundo Congreso ordinario de la U. S. A.

El C. C., al disponerse a dar cumplimiento a este artículo, ha resuelto aplazar su realización por conveniencia de fechas, en unos días. El segundo Congreso, pues, se realizará en la Capital Federal los días 13, 14, 15 y 16 de mayo. El local donde se efectuará éste será comunicado con la debida antelación.

Disposiciones—

Art. 31. — Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

- Deliberar sobre la orden del día, la que deberá contener las proposiciones que formulen los sindicatos, presentadas al C. C. con treinta días de anterioridad al Congreso, y reformas que se introduzcan a la Carta Orgánica de la U. S. A.
- Discutir y deliberar sobre la memoria y balance presentados por el C. C.
- Designar el Comité Central Sindical.

Art. 32. — Los congresos estarán constituidos por sindicatos, uniones locales y uniones provinciales y comarcales. Los primeros tendrán carácter deliberativo, las segundas consultivo. Las votaciones, generalmente, se harán por simple levantamiento de manos o por cotizantes, pero podrán ser nominales cuando lo soliciten tres sindicatos presentes.

Art. 33. — Cada delegado representará tantos votos como cotizantes tenga el sindicato. Los sindicatos que deseen enviar más de un delegado podrán hacerlo, de acuerdo con la siguiente escala: hasta 500 cotizantes, un delegado; hasta 1000, dos delegados; de 1000 arriba, tres delegados.

Art. 35. — Los gastos que por concepto de viajes y salarios origine cada delegado correrán por cuenta de los sindicatos. Cada delegado deberá estar munido de la correspondiente credencial.

Art. 36. — Los sindicatos cuyas cajas estén exhaustas a causa de luchas o por reacciones estatales y por ello no puedan enviar delegado, solicitarán del C. C. la cantidad necesaria para tal objeto. Estas solicitudes deben ser satisfechas de inmediato, siempre que lo permita la caja.

Art. 37. — Para tener derecho a asistir al Congreso, las organizaciones deberán estar al corriente con la caja central. Quedan excluidos los sindicatos que estén encuadrados dentro de la prescripción del artículo anterior.

Propósitos de unidad—

El C. C., contemplando la situación actual del proletariado organizado, somete a consideración de los sindicatos, para que contesten con antelación a la realización del Congreso, la siguiente pregunta: ¿Creen viable el que se destine una sesión del Congreso para considerar la unidad obrera, invitando a esta sesión a los sindicatos autónomos y los que componen la F. O. R. A. del V? Esta pregunta debe ser contestada antes del 20 de marzo, a los fines, en caso afirmativo, de que quede suficiente tiempo para el envío de la invitación correspondiente.

Como en todos los casos de interés general, en éste las resoluciones deben también emanar de asamblea.

La Memoria y Balance—

La Memoria y Balance será remitida a los sindicatos a primeros de marzo. El orden del día contendiendo las proposiciones y lugar del Congreso, en la primera quincena de abril.

Cotizaciones a la Central—

En un número de "Bandera Proletaria" correspondiente a la primera quincena de febrero, se publicará el estado de los sindicatos con la caja central, relativo a cotizaciones.

Son escasos los sindicatos que se hallan en condiciones, como se verá en la publicación aludida, por lo que nos hacemos un deber en indicar a los organismos comprendidos en el rol de morosos la necesidad de que se resuelvan por corresponder al pago de la deuda contraída a los efectos de evitar posteriores inconvenientes que impidan la concurrencia al segundo Congreso ordinario, ya que el C. C. deberá hacer cumplir el artículo pertinente de la Carta Orgánica.

LA LEGISLACION OBRERA EN MEJICO

D. José F. Gutiérrez, agregado obrero a la legación de los Estados Unidos de Méjico, en Italia, ha publicado en el "Avenir du Travail" un artículo que contiene los siguientes datos sobre la legislación obrera:

"El derecho de los trabajadores se basa, en Méjico, únicamente sobre las prescripciones de los artículos 27 y 123 de la constitución y los proyectos de leyes basados en estos artículos y formulados por los grupos obreros, los grupos parlamentarios y, más aun, por los secretarios de estado de la Agricultura, de la Industria, del Comercio y del Trabajo. Si hasta ahora no ha alcanzado su máximo la legislación del trabajo, es decir, su aplicación completa, ello depende de innumerales circunstancias de carácter político que desde 1917 han impedido a los sucesivos congresos proseguir metódicamente su estudio y promulgar los decretos de ejecución de la legislación hecha.

La jornada de ocho horas se halla arraigada en todo el país, y existen en la capital de la república y en las de varios Estados, así como en algunas cabezas de partido, Juntas de conciliación y de arbitraje para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo. Si estas instituciones no están de acuerdo con lo prescrito por la constitución de la república, hay que atribuirlo a la obstinada negativa de los patronos a designar sus representantes. En estos organismos solamente hay delegados de los obreros y del gobierno; pero, a pesar de las dificultades producidas por tal estado de cosas, la actividad de estas instituciones ha conducido a resultados benéficos. Estas comisiones han concedido indemnizaciones por accidentes del trabajo, por despidos injustificados, por rupturas de contrato; también han prevenido tentativas de huelgas ocasionadas por la negativa del patrón a escuchar las peticiones de sus obreros o empleados, en cuanto a aumentos en los salarios, al pago de horas suplementarias, a malos tratos, etc.

Conviene hacer notar que el gobierno de la república interviene, en la mayoría de los conflictos, por mediación de sus inspectores del De-

partamento del Trabajo y de la Previsión Social, que depende del secretariado de la Industria, del Comercio y del Trabajo. Estos inspectores recorren todos los Estados, los centros industriales y rurales, para dar cuenta de las condiciones en que se desarrolla su actividad y para obligar a los patronos a aplicar en sus talleres todas las disposiciones de seguridad y de higiene exigidas por la salud de los obreros, a fundar escuelas, a construir casas cuando un centro industrial atrae a la población.

El señor Gutiérrez dice que a los esfuerzos del gobierno mejicano en favor de la protección obrera han venido a sumarse los de la Confederación Regional Obrera Mexicana (C. R. O. M.), "que reúne actualmente a la inmensa mayoría de los obreros, o sea cerca de millón y medio", e "impone, desde hace algunos años, el estricto cumplimiento de las leyes obreras".

Conviene añadir que la C. R. O. M., en su interés por el bienestar económico de los obreros, no ha faltado a su deber en cuanto a la cultura intelectual y moral de sus miembros. A este fin, ha creado varios centros de instrucción: escuelas, bibliotecas, sostenidos, unos, por las cuotas de los asociados, y otros por subsidios de la secretaría de Estado de Instrucción pública. Se prepara también la creación de un Instituto de Ciencias Sociales en la capital de la república, se organizan orquestas (llamadas "típicas") y un centro dramático con ramificaciones en los distintos Estados, todo ello compuesto exclusivamente por elementos obreros.

De esta manera, después de tantos años de luchas, después de tantos incidentes y trastornos económicos, y gracias a un esfuerzo muy superior a sus recursos materiales, la C. R. O. M. constituye, en la actualidad, un cuerpo de defensa serio y respetable."

El señor Gutiérrez termina su trabajo afirmando "que falta todavía mucho para que se puedan considerar a salvo los intereses y la vida de los obreros". El remedio de esta situación lo ve en "una acción solidaria, de todos los países" en favor de la protección obrera.

NUESTRA GRAN RIFA

El día 30 de abril del corriente año la Federación Gráfica Bonacense realizará un gran festival en el Orfeón Español, Piedras 534, conmemorando la gran fecha de los trabajadores. Con ese motivo se sorteará una rifa organizada por la comisión de agitación y propaganda, para proveerse de fondos con que afrontar la campaña en que está empeñada por la reorganización del gremio y por la obtención de mejoras para el mismo, destinándose parte del beneficio al fondo de huelga de la Federación.

Suponemos que no habrá un solo asociado que se despreocupe de la campaña tan felizmente iniciada y que desearán contribuir en la forma que les sea posible a que dicha campaña tenga el éxito a que aspiran todos los gráficos que deseen su propio mejoramiento y el de sus camaradas de oficio, y es por ello que invitamos a usted a contribuir por lo menos con la adquisición de un talonario de la rifa, cuyo valor es de un peso, y trate de colocar el mayor número de ellos entre sus relaciones y amigos. La Federación no puede sufragar sus propios gas-

tos. Los subsidios a la desocupación, a la enfermedad, a los conscriptos y por fallecimiento insumen una buena parte de nuestros recursos normales; la cuota a la U. S. A., alquileres y distintos gastos de administración, así como la impresión del periódico social y demás impresos, gastos que irroga el boicot a Atlántida y las distintas huelgas a que el gremio se vio avocado han exigido y exigen fuertes gastos que apenas cubren los ingresos ordinarios, que no son otros que los de la cuota mensual de un peso que abonon los socios.

Trabaje, camarada, por qué los CINCO MIL TALONARIOS que circulan se vendan. La tarea es fácil y bien llevada a la práctica evitará que el gremio tenga que recurrir a cuotas extraordinarias para que la campaña prosiga.

La rifa y la fiesta del 30 de abril no tome estas cosas con indiferencia, pues esa indiferencia sería criminal en presencia de la situación del gremio y de la Federación.

Compre su talonario y venda todos los que pueda. Sea un buen asociado a nuestra querida Federación.

LA ESTAMPILLA SINDICAL

A LOS ASOCIADOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LOS DELEGADOS

Buscando un mejor control administrativo y un más rápido conocimiento de las entradas sociales, la C. G. A. resolvió modificar la forma en que se emitían y retiraban las estampillas sindicales, empezando a regir el mes de enero del corriente año.

La modificación consiste en lo siguiente:

Mensualmente se retiran todas las estampillas en circulación del 20 al 25 del mes, para ser anuladas de acuerdo a las prácticas establecidas. Al efectuarse esta liquidación mensual, se entregará a circulación la cantidad necesaria con la impresión del nuevo mes a los efectos del cobro.

Hasta esa fecha los compañeros delegados debían guardar las estampillas atrasadas a objeto de cobrar a los morosos que, por una u otra causa, no pagan con puntualidad la cotización sindical, lo que casi siempre acarrea a los camaradas delegados una mayor preocupación al cobrar estos valores en mora por el peligro de entregar un mes por otro, con trastornos a la administración, dado que no se podía realizar en forma rápida y segura un arqueo de los valores sociales, por cuanto siempre había en circulación estampillas de meses atrasados en poder de los delegados.

Con la innovación se eliminan estos inconvenientes y se simplifica la labor administrativa, permitiendo dedicar el tiempo ahorrado a otras actividades de la organización.

Para mayor claridad y con el objeto de no dar lugar a confusión, damos un ejemplo: En un taller dado hay 50 asociados en el mes de abril, y el delegado retira la misma cantidad de estampillas de la administración. Cinco socios no pagan por cualquier motivo, y el delegado hace entrega, del 20 al 25 de ese mes, de las estampillas no cobradas. En el mes de mayo continúan en ese taller los 50 socios; la administración entregará al delegado 55 estampillas del mes de mayo. Si los 5 socios morosos pagan las cotizaciones, el delegado entregará a cada uno dos estampillas o una del mes de mayo, las que el asociado colocará en el carnet cubriendo los casilleros de los meses abril y mayo, y así sucesivamente.

No deberá olvidar ningún asociado que los estatutos obligan a pagar la cotización por adelantado, y aunque en algunos talleres la costumbre hace que las estampillas se cobren mes vencido, es bueno que en lo posible se realice como lo ordena el estatuto social, para que la actividad gremial no se resienta en detrimento de nuestros intereses y de los derechos a los subsidios en general.

BOICOT a las revistas:
Para Ti,
Atlántida,
Billiken y
El Gráfico

ORGANIZACION OBRERA

El absurdo e injusto sistema económico imperante divide a la sociedad en dos clases: capitalistas y trabajadores, vale decir, productores y detentadores de la riqueza social, cuyos intereses contrarios ocasionan fatalmente la lucha de clases, que no es la resultante de antagonismos personales ni la expresión de odios de hombres contra hombres, sino el choque que se produce por imperio de los hechos entre los que elaboran con su inteligencia y con sus músculos las cosas que usamos o consumimos y los detentadores de los medios de producción y traficantes de los valores creados por la fuerza-trabajo; o dicho en otra forma, entre los desheredados que producen la riqueza social y los privilegiados que retienen y aprovechan en beneficio particular los productos y utilidades de la labor colectiva.

La forma fundamental de la producción capitalista es la apropiación del trabajo no pagado, y éste, a su vez, constituye la condición indispensable para la formación de la ganancia capitalista. Por consecuencia, la clase patronal tiende a acrecentar su fortuna mediante la intensificación de la explotación que sufre la clase obrera. Así, en tanto que una minoría de especuladores se enriquece continuamente y vive rodeada de comodidad y de lujo, la mayoría de los trabajadores vive en medio de privaciones y de incertidumbres dolorosas.

Planteado el problema tal cual se presenta, expuesta brevemente la realidad social, se evidencia claramente que los trabajadores necesitan defender permanentemente sus intereses y sus derechos, poner un freno a la explotación capitalista, buscar una valla contra las arbitrariedades patronales y ejercitar un medio para obtener un mejoramiento en sus condiciones de vida y de trabajo. Ese freno, esa valla, ese medio, lo tienen los obreros en su organización gremial, que debe ser parte integrante de su organización de clase. El obrero, el explotado, no puede pensar en combatir individualmente contra su patrón, contra su explotador, porque en esta forma todas las ventajas están a favor del capitalista; necesita por fuerza, si no quiere ser un juguete del capitalismo, unirse a sus compañeros de tarea, a los demás asalariados como él, y buscar en la fuerza colectiva la defensa de los intereses comunes a los hombres de trabajo.

Los "trabajadores", en la situación social en que están colocados, "no tienen defensor más eficaz que su propia solidaridad", que es punto de apoyo para la defensa de sus más caros intereses y palanca poderosa para sus reivindicaciones más justicieras. La sociedad gremial es el sitio donde los oprimidos empezaban a comprender sus derechos, "donde los esclavos del salario comienzan a entenderse entre sí" y dejan a un lado las pequeñeces que los dividen, "y se preocupan más de hallar los puntos que los unen", que son los fundamentales, "y no los puntos que los separan", que son meros detalles; la sociedad gremial, en una palabra, es donde se cultiva la solidaridad obrera, que es la nueva y gran fuerza histórica que ha de redimir a los pueblos y ha de colocar victoriosamente la bandera de la justicia en la más alta de las cimas.

La organización obrera es, pues, una necesidad de clase, y debe cooperar a su engrandecimiento todo obrero que no desee ser eternamente la apaleada bestia de carga, el esclavo sumiso que soporta todos los caprichos e imposiciones humillantes de su amo. — M. S. C.

La huelga en el diario "CRITICA"

ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

Documentando el motivo inmediato del mismo

Para la historia de este conflicto publicamos la carta que envió a la Federación Gráfica para que la transmitiera al personal, y la respuesta que la Federación le envió, de acuerdo con el personal y que, como el lector inteligente verá, desmenuza las pretendidas razones del señor Botana y echa por tierra, con razones y exposición de hechos indestructibles—porque constituyen la verdad y la razón—la pretensión imposible de dicho señor de dejar establecido ante la opinión que es víctima de los ataques de muchos enemigos que le salen al paso, según sus expresiones. Dice la nota del señor Botana:

"Marzo 25 de 1926. — Señor administrador de la Federación Gráfica Bonaerense. — Señor administrador: Hace unos días manifesté a esa Federación la necesidad de que el personal de nuestros talleres se oñese a las condiciones establecidas por ese sindicato en materia de horario y disciplina. El personal resolvió continuar trabajando en jornadas de cinco y aun menos horas. Y a pesar de que esa Federación debe tener formada una idea fija al respecto, ya que tiene su reglamento que debe aplicarse a todos por igual, no pudo o no quiso influir en el ánimo de sus afiliados para evitar la continuación de una actitud injusta y arbitraria, que se dijera emanada de los muchos enemigos que en los últimos tiempos le han salido al paso a este diario.

Por último, la Federación resolvió que los obreros trabajasen seis horas, en la última reunión que tuvo el que suscribe con un representante de aquella y con los delegados de los diferentes turnos del taller. Tampoco esa resolución ha sido acatada. El personal se retira a las 6 en vez de a las 7, y se resiste a escuchar cualquier observación. En estos últimos días, especialmente, la situación se ha tornado intolerable. Hemos perdido todo control, y un grupo de obreros, perfectamente hostiles a la casa, dirige una especie de "sabotaje" que se percibe claramente leyendo el diario, el peor compuesto de todo Buenos Aires.

No queremos romper los vínculos que nos unían a esa Federación, pero no podemos continuar tampoco en las condiciones actuales. Por eso tenemos resuelto clausurar nuestro taller a partir del 1 de abril próximo.

Debo expresarle, como dato ilustrativo, para que la Federación sepa hasta qué punto nos ha venido perjudicando desde hace dos años la desorganización que ustedes no han sido capaces de evitar entre sus afiliados, que la composición de "Crítica" en otros talleres es el 50 o lo menos que en los nuestros. Creo que es el primer caso de un taller que tiene que cerrar sus puertas, porque una organización obrera no quiere hacer cumplir su propio reglamento. — Saluda a usted atentamente. — Natalio Botana, director."

La Federación Gráfica contestó al señor Botana en los siguientes términos:

"Señor director del diario "Crítica". — De nuestra consideración: La Comisión General Administrativa de nuestra Federación y el personal de sus talleres gráficos han tomado debida nota de la comunicación pasada por usted en el día de la fecha, relativa a la clausura de los talleres a operarse, según la nota, desde el primero del próximo mes y a los cargos formulados en la misma sobre la disciplina del personal y sobre el procedimiento seguido por la Federación Gráfica y resuelto, en concordancia de opiniones con el personal, ma-

nifestar a usted que en dicha nota se provoca directamente a un conflicto al personal y a la Federación, pues la resolución comunicada por usted no significa otra cosa que declarar el locaut por parte de "Crítica" contra sus obreros, agrupados en las filas de la Federación. Resuélven, asimismo, que el personal del turno de la mañana no entre a trabajar en el día de mañana y realizar una asamblea de todos los turnos para resolver en definitiva la actitud a asumir frente a la franca provocación de la casa, el mismo día, a las nueve horas.

La comisión y el personal no quieren dejar pasar en silencio las injustas acusaciones formuladas en la nota, ni los cargos que contiene contra el mismo y la organización que lo prohija, por infundados.

El primer cargo que en la nota se formula es de que el personal de los talleres gráficos de "Crítica" viola el reglamento de trabajo en lo relativo al horario y a la disciplina y que "la Federación no pudo o no quiso influir en el ánimo de sus afiliados para evitar la continuación de una actitud injusta y arbitraria, que se dijera emanada de los muchos enemigos que le habrían salido al diario en los últimos tiempos". El personal trabaja el horario convenido oportunamente con usted, convenio que está documentado con su firma en los archivos de esta Federación, y se ajusta estrictamente al horario establecido en dicho convenio, salvo el caso de que los encargados comunican que pueden retirarse por no haber más originales, después de la salida de una edición determinada, y cuanto a la disciplina, el personal afirma rotundamente que es un modelo de disciplina, comparado con la permanente anarquía que reina en las demás secciones del diario, que refleja necesariamente sobre los gráficos, en perjuicio suyo, y como consecuencia, posiblemente, en perjuicio de la mejor y mayor producción de los talleres. En los talleres se introduce toda clase de personas completamente ajenas al taller y aun a la empresa misma, ordenado arbitrariamente, con la tolerancia y hasta la complacencia de los jefes, lo que deben hacer los obreros, sin tener en cuenta para nada ni a los encargados del taller ni aun a la dignidad del propio personal gráfico, que, creemos, debe merecer el respeto debido a su condición humana. La disciplina no la quiere el personal, y por eso no es el culpable de ella, pues es el primero a quien perjudica. Si el señor Botana quiere que en sus talleres reine la disciplina y que la producción sea cada vez mejor, será necesario que tome medidas con las personas encargadas de vigilarlos y no contra los honestos y aptos trabajadores que forman su personal de talleres, que están sufriendo en su conciencia de obreros por los vejámenes de que de un tiempo a esta parte se les pretende hacer objeto.

Dice también la nota que en la última entrevista celebrada entre los

delegados de la Federación y el personal y usted se había convenido un horario determinado y que el personal no ha empezado aun a cumplirlo, no acatando de este modo la resolución tomada por la Federación y el personal mismo. Agrega que usted ha perdido todo control y que "un grupo de obreros hostiles a la casa, dirige una especie de "sabotaje" contra el diario, el peor compuesto de todo Buenos Aires". Tampoco es exacto que el personal no haya acatado la resolución relativa al horario, por la razón de que usted mismo propuso a la delegación, o aceptó una proposición de ésta, en virtud de la cual se dictaría un reglamento interno para el personal, en el que, naturalmente, se fijaría el horario definitivo, que no debía exceder, claro está, al convenido con anterioridad. De manera que aun no rige en su estrictez el horario preestablecido, sino que empezaría a regir inmediatamente de entrar en vigor el nuevo reglamento interno, que trataríamos entre usted y los delegados antes nombrados. Precisamente en el día de la fecha estaba convocado todo el personal de la casa a asamblea para que tratara el punto en cuestión, lo que prueba el buen propósito de no acarrear inconvenientes a la casa, antes bien, facilitarle la manera de que la disciplina imperase de una buena vez en toda la casa. Cuanto al cargo de "sabotaje", nos permitimos "alfitarlo de infantil, por no hacerlo en otra forma con el objeto de no molestarlo y que pudiera suponerse una falta de respeto que estamos muy lejos de pensarlo. Ese argumento puede hacerse, con vistas al público, en tratándose de canillitas, cuya ilustración no puede ser la misma que la de los obreros gráficos, a pesar de toda la consideración y estima que esos hermanos de clase nuestros nos merecen, y a quienes es posible hacer creer argumentos de esa índole. Pero no caben en nuestro caso, pues aparte de nuestra condición de obreros gráficos, casi todos los componentes del personal son ya avezados a las tareas de los diarios y perfectamente al corriente de los argumentos de que pueden valerse en esas empresas para presentar sus asuntos en manera simpática y hasta como mártires. Permítanos el señor Botana, entonces, que no contestemos en otra forma a lo de "sabotaje".

Cuanto a la reclamación formulada al delegado de la Federación esta tarde, de la falta sin aviso de tres obreros, por cuya causa debió atrasarse algo la salida de una edición, debemos manifestar a usted que está mal informado, pues los tres obreros mencionados hace varios días que faltan, con aviso dado al señor Barrera, los tres por enfermedad comprobada y comprobable en cualquier momento, y uno de los cuales, debió retirarse a raíz de una hemorragia pulmonar sobrevenida en el mismo taller, de la cual el señor Barrera, intendente del taller,

debe estar enterado y de que padece una grave afección tuberculosa. El señor Botana podrá darse cuenta por este último caso, sobre todo el del obrero Rafael Silva, de cómo lo informan los encargados de informarle de las cosas del taller.

No entramos a discutir las ventajas económicas que "Crítica", según dice en la nota, obtendría dando a imprimir el diario a otra imprenta. Tendríamos mucho que discutir, pero consideramos esa discusión inocua. Lo que no queremos silenciar, tampoco, es la última expresión que contiene y, en la que se afirma la siguiente enormidad:

"...es el primer caso de un taller que tiene que cerrar sus puertas porque una organización obrera no quiere hacer cumplir su propio reglamento."

La Federación Gráfica Bonaerense tiene autoridad suficiente para imponer a sus socios el cumplimiento de su propio reglamento y la tiene también suficiente para hacerse cumplir a los industriales que no quieren comprender que el reglamento se ha hecho para que lo cumplan no solamente los obreros, sino los industriales que les hacen producir. Es el caso de "Crítica", que no quiere entender que el reglamento establece un horario máximo y un salario mínimo, los que pueden cumplirse ampliamente trabajando horarios menores a los máximos y salarios mayores a los establecidos como mínimos. Por otra parte, el reglamento había claramente de "horarios y salarios convencionales" que no pasen en ningún caso de 39 y 44 horas semanales, y eso se lo hemos demostrado plenamente al señor Botana, razón por la cual nos parece ocioso insistir.

Cumplimos el reglamento, señor Botana, para bien de los obreros gráficos y para la mayor seriedad entre las relaciones de los industriales y sus obreros y solamente deseamos que la casa comprenda que no es una violación de reglamento trabajar un horario que no sea precisamente el de 39 y 44 horas semanales, que por la intensa producción que se exige en los diarios no se trabaja en ninguno de ellos, como puede informarse, si lo desea. Cuanto a la disciplina, somos los primeros en deseársela y concordar por ello con sus deseos de establecerla de una buena vez.

Si sus deseos son sinceros, puede contar desde ahora con el decidido apoyo de la Federación Gráfica y del propio personal, el que desea trabajar en paz y no estar constantemente con el angustioso pensamiento de tratar cada día un conflicto, como parece va a ocurrir en "Crítica", si su dirección no se decide a evitarlo.

No tenemos, por ahora, más que agregar.

Si el señor Botana tiene el deseo de solucionar decorosamente este asunto, puede dirigirse mañana, a cualquier hora, a nuestra secretaría, pues el personal no está dispuesto a entrar a trabajar sin antes dejar bien esclarecido dicho asunto.

A la espera de resolución favorable, me es grato saludarlo muy atentamente. — Juan A. Erincta, administrador."

Como la casa no contestara oportunamente a la nota pasada por la Federación, el personal se declaró

COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

Secretario general
PEDRO GONZALEZ PORCEL

Secretario de actas
ARNALDO GADEA ESPI

Tesorero
CONST. PEREZ ALCOUCE

Vocales
JOSE M. FERNANDEZ, SALVADOR GOMEZ, MIGUEL BRIUOLO, SALVADOR CARNEVALE y ARMANDO OTERO

Revisores de cuentas
JOSE IMBARRATO, LUCIANO RUWETTE, SEVERIANO ALVAREZ, LUIS VIDAL, MANUEL GONZALEZ MASEDA

Administrador
JUAN A. ERNETA

Subadministrador
LUIS SOUS

en huelga. En la asamblea del personal se resolvió que si la casa solicitaba una delegación debía pasársela un pliego para que fuera firmado por su dirección, y en el que estuviera contenida la ratificación de las condiciones existentes ya en los talleres del diario.

Designó una comisión con ese propósito, la que confeccionó un proyecto de bases de trabajo y un reglamento interno para que se rijan los operarios y la casa. El mismo día, a la tarde, el señor Botana solicitó una delegación para solucionar el asunto. La asamblea designó los delegados que fueron a entrevistar, conjuntamente con el delegado de la Federación, al señor Botana, y después de una amplia deliberación con ese señor se llegó a un acuerdo en la mayor parte de las cuestiones. Como el señor Botana manifestara que suprimiría algunas medias vacantes de noche para hacer economía, dejando en consecuencia trabajando solamente media, se le manifestó que el asunto sería llevado nuevamente a asamblea. Esta aprobó la actuación de la comisión y el acuerdo a que se había arribado, excepción hecha de la supresión de medias vacantes en el turno de noche. Así se le comunicó inmediatamente y como aquél contestara que aceptaba, el personal, demostrando su buena voluntad, accedió también al pedido de ir esa misma noche (eran ya las 21 horas) a confeccionar la 6a. edición.

Como resolviera el personal que el industrial debía firmar las bases y el reglamento de trabajo, fue esa misma noche y, como no lo encontraba al señor Botana, al día siguiente, al medio día. Este manifestó que estaba de acuerdo en firmar las bases, pero, como quería hacerlo conjuntamente con el reglamento interno, que en ese instante no tenía el delegado en su poder, volviera a las cinco de la tarde. Volvió el delegado a poco de la hora indicada por el señor Botana y con la sorpresa consiguiente encontró a ese señor indignado por expresiones que se habrían pronunciado contra él en la asamblea, según manifestó, y como consecuencia informaba al delegado de su resolución de romper todo vínculo con la Federación Gráfica y el personal organizado.

Los delegados, es claro, se retiraron de inmediato y el mismo señor Barrera avisó a los obreros del taller, al parecer gozoso, que "Crítica" acababa de romper las relaciones con la Federación Gráfica. Por supuesto, el personal no necesitó más aviso y, cumplida la jornada, concurrió en masa a nuestro local.

Se declaró, por lo tanto, nuevamente la huelga.

El domingo a la tarde, mientras estaba el personal reunido en asamblea, concurrieron a ella los redactores del diario Guibourg, Martínez raiva y Cordone, ofreciendo su mediación desinteresada para buscar una solución al conflicto. Dada la buena voluntad demostrada por ellos, se aceptó el ofrecimiento, y después de formular las bases del acuerdo se retiraron para transmitirse al señor Botana. Este aceptó dichas bases y el reglamento de trabajo y de nuevo en nuestra secretaría los mencionados redactores, concurrieron conjuntamente con los delegados de la Federación al despacho del director de "Crítica" y se firmaron las bases de arreglo por parte de todas las personas presentes allí, incluso el señor Botana. Transcribimos las bases aceptadas y el reglamento interno:

"Entre los obreros gráficos del diario "Crítica" y su director, señor Natalio Botana, se han convenido las siguientes bases de trabajo:

Horario de seis (6) horas de trabajo para todos los turnos; gozan el de noche de media hora de descanso.

El pago de los jornales se hará, como en los demás diarios de la capital, los días 1 y 16 de cada mes, y durante las horas de trabajo.

El jefe de taller no permitirá la entrada al mismo de personas extrañas al personal obrero y de redacción.

El aumento de sueldo a los tipos, concedido por la casa y no hecho efectivo, empezará a regir desde el 10. de abril del corriente año.

Con motivo de las firmas de estas bases el personal debe ocupar íntegramente sus puestos.

Los obreros sólo acatarán las órdenes de sus jefes ordinarios.

Las vacantes serán llenadas con obreros de la Bolsa de trabajo de la Federación Gráfica Bonaerense.

Se dictará un reglamento interno con las obligaciones del personal y de la casa, ya aprobado en principio por ambas partes."

REGLAMENTO INTERNO

A los efectos de resolver el malentendido suscitado entre la dirección de "Crítica" y el personal de sus talleres gráficos, a raíz de la interpretación del reglamento de trabajo de la Federación Gráfica Bonaerense, se conviene entre dicha dirección y el personal poner en vigor, con la especial obligación de su cumplimiento por una y otra el siguiente reglamento interno:

Artículo 10. Todos los días del año son de trabajo, a excepción del 10. de Mayo y 10. de Enero.

Art. 20. Para compensar los días feriados, en el reglamento general, y que deben trabajarse tratándose de diarios, la casa acuerda una semana de vacaciones anualmente.

Art. 30. El pago de los haberes será efectuado los días 1 y 16 de cada mes, y dentro de las horas de trabajo. Fuera de estos días los obreros no tienen derecho a solicitar adelantos.

Art. 40. Las vacantes que se produzcan en cualquier rama serán ocupadas por operarios de la categoría inmediata inferior, siempre que tengan capacidad suficiente.

Art. 50. Los obreros que trabajen de día no podrán hacerlo de noche, o viceversa. Tampoco podrán trabajar en otra casa.

Art. 60. Las horas extras no podrán exceder de seis por semana, y se pagarán con el 50 o/o de aumento.

Art. 70. La casa proveerá de ar-

Confederación Obrera Argentina

A fines de febrero ha quedado constituida la nueva central obrera del epígrafe, reuniendo en su seno a todas o casi todas las sociedades autónomas del país; figurando entre éstas La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, importantes sindicatos con más de 70.000 adherentes. También forman parte del nuevo organismo los obreros municipales, sastres, curtidores, etc.

Entre las resoluciones tomadas figura la adhesión al boicot a las revistas de Constancio C. Vigil, y una protesta enérgica contra el fascismo asesino e infame que se ve obligado a soportar el proletariado italiano.

El fascismo—

Dice la parte resolutive:
"Que tanto salvajismo y opresión no será óbice para que los trabajadores conscientes del rol histórico que corresponde a los organismos de su clase, trabajen incansablemente por la reconstrucción y consolidación de sus organismos sindicales y aceleren desde los mismos la caída de esos regímenes de oprobio violencia y opresión, último recurso de la clase explotadora y gubernamental que pugna por el mantenimiento de sus privilegios a costa del hambre y la miseria de los asalariados.

Y al hacer pública su enérgica protesta contra dichos regímenes, envía un saludo fraternal y solidario a esos trabajadores, haciendo votos por el pronto resurgimiento de sus organizaciones y para que obtengan por medio de ellas el pleno ejercicio de sus derechos y libertades."

El boicot a la editorial Atlántida—
"El congreso constituyente resuelve apoyar el boicot declarado por la Federación Gráfica Bonaerense a las revistas "Atlántida", "Para Ti", "Biliken" y "El Gráfico", de la editorial Atlántida."

Confiados en la sinceridad de las transcriptas afirmaciones de clase, no dudamos que llegará el día, tal vez no lejano, en que sólo haya una entidad central obrera, destruyendo los escollos que hoy dividen al proletariado para bien de los enemigos de clase y sus puntales.

marios para que guarden la ropa los obreros.

Art. 80. Para ingresar como aprendiz se requiere: tener 16 años de edad y saber leer y escribir correctamente. En el turno de la noche no se admitirán aprendices.

Art. 90. A los operarios que lleguen atrasados, por cuarto de hora o fracción se les descontará media hora.

Art. 100. Las faltas reiteradas sin aviso durante tres días consecutivos se interpretarán como el retiro voluntario del obrero.

Art. 110. Ningún operario, sin motivo plausible, podrá abandonar su puesto ni interrumpir sus tareas durante las horas de trabajo.

Art. 120. Los obreros están obligados a avisar cuando han de faltar al trabajo, o a justificar posteriormente su falta. La reincidencia notoria en las faltas sin aviso o causa justificada puede ser pasible de despido sin aviso previo.

Art. 130. Los operarios están obligados a conservar en el mejor orden posible el material que estuviesen autorizados a utilizar. Están, asimismo, obligados a recoger inmediatamente el material caído.

Art. 140. Cuando se evidenciara mala intención o reincidencia descuidada, el operario será responsable del daño hecho en las máquinas o trabajos que les estén confiados. El operario despedido por esta causa no tendrá derecho a preaviso.

Art. 150. Los operarios deben mantener la más absoluta reserva sobre los trabajos que se les confíen y no suministrarán informes de ningún género, ni sacarán muestras o pruebas, siendo pasible de expulsión el que viole el presente artículo.

Art. 160. La limpieza de los talleres debe hacerse en ausencia del personal.

Art. 170. Los talleres estarán en las condiciones higiénicas exigidas por las ordenanzas municipales vigentes y por el D. Nacional de Higiene.

Art. 180. Cuando un obrero, por razones del servicio militar, tenga que abandonar el trabajo, volverá a ocupar su puesto una vez obtenida la baja de aquél.

Art. 190. Las pruebas serán firmadas por el corrector, el linotipista y el intercalador."

A pedido de la dirección de "Crítica" se resolvió entre los presen-

tes a la conferencia que materializó el arreglo se formulara una declaración, que es la que pasamos a transcribir, y en la que estuvieron de acuerdo las partes:

"La Dirección de "Crítica", con la asesoría espontánea de tres de sus redactores, dispuesta a resolver el incidente producido con su personal, tutelado en su organización por la Federación Gráfica Bonaerense, declara que, por sobre sus intereses materiales comprometidos en la composición actual de sus talleres, prima en su concepto la orientación perfectamente definida por "Crítica" en los asuntos gremiales.

En tal sentido, se decide a aceptar el presente contrato y reglamento de trabajo, propuesto por la Federación Gráfica Bonaerense, como un acto de homenaje al espíritu de organización obrera que ha hallado siempre en "Crítica" un ardiente y desinteresado defensor."

Las bases de solución del conflicto, el reglamento interno y la declaración transcripta llevan las firmas de Natalio Botana, Claudio Martínez Paiva, Edmundo Guibourg, A. Cordone, Pedro González Porcel, Constantino Pérez Alcouce, Ruggiero Rígido, Ignacio Luis Varela y Leonardo Schinini.

Queremos creer que el "espíritu de organización obrera que ha hallado siempre en "Crítica" un ardiente y desinteresado defensor" ha sido uno de los factores para que esta huelga no tuviera mayores proporciones y esperamos, por esto mismo, que los obreros de la casa que aun no están organizados no traicionen los principios que inspiran al diario.

Los obreros que quedaron en los talleres — si bien es cierto no se les pidió ninguna solidaridad — han cometido un acto deplorable, máxime tratándose de un conflicto — que los camaradas no provocaron — en defensa de todos los obreros.

Esperamos que los compañeros de las rotativas y del fotograbado, dándose cuenta de su situación de explotados, ocupen el puesto que les corresponde en las filas de la Federación Gráfica Bonaerense, con el fin de velar por sus intereses y por la mayor armonía de la familia proletaria.

¡Todos a adherirse a la Federación! ¡Que no quede un solo rezagado!

ORGANIZACION POR INDUSTRIA Y POR EMPRESAS

Opiniones sobre el particular y proyecto de estatutos

Después de la asamblea de diciembre hicimos todo lo posible por reunir el mayor número de elementos con el fin de ilustrar, más y mejor, a nuestros camaradas, respecto al cambio que sufriría nuestra Federación al pasar a ser Sindicato de la Industria gráfica.

En realidad, como bien lo dicen las colaboraciones que insertamos, nuestra organización lo es y lo seguirá siendo de la industria del papel y la imprenta, sólo faltaba hacer algunas aclaraciones sobre el particular.

Fueron muchos los compañeros a quien acudimos pidiendo sus colaboraciones sobre este asunto, pero sólo contestó el camarada R. G. Rúgilo, y la comisión designada al efecto, que hace consideraciones, a las que se asocia la C. G. A., esperando que después de ser estudiadas, sean aprobadas sin mayores discusiones.

Hemos creído también oportuno transcribir algunos párrafos del libro de A. R. Orage, "Socialismo gremial", pues en la segunda parte, capítulo V, "industrias susceptibles de organización gremial", nos da los importantes datos siguientes sobre la organización inglesa:

"Veamos lo que nos dicen, las industrias en que se aplica la economía de la gran producción. ¿Cómo puede surgir la organización gremial en relación con las formas existentes? ¿Habrá un gremio para cada profesión o arte, según las líneas de las actuales uniones profesionales, o es preferible concentrar todas las profesiones complementarias en un solo gremio, con la elasticidad apropiada a la variedad consiguiente de tantas actividades profesionales?"

El Censo de la Producción divide a la Bretaña industrial en diez y siete grupos, incluyendo la agricultura. He aquí los grupos del Censo: Construcción, Minería, Buques de hierro y acero, Maquinaria, Metales en general, Ropa, Tejidos, Papel e Imprenta, Industrias químicas, Ladrillos, Alfarería y Cemento, Industrias alimenticias, Bebidas y Tabacos, Maderas y Muebles, Cueros, Servicios Públicos, Miscelánea. Pero estos grupos se subdividen a su vez en 106 profesiones, que representan 6.936.000 empleados, con una producción de 12 millones de libras esterlinas. Excluyendo una vez más la agricultura, ¿necesitamos 16 ó 106 gremios? En otros términos: ¿necesitamos un pequeño número de gremios fuertes o un gran número de gremios débiles?

Evidentemente, a mayor fuerza del gremio corresponderá un monopolio de trabajo más completo. No sólo, sino mientras más fuerte sea el gremio en su conjunto, más fuertes serán las partes que lo integren. Si el gremio domina todo el proceso de la producción, desde que ésta se apodera de la materia prima hasta que entrega el producto acabado, el gremio actuará con mayor eficacia. Tómese por ejemplo la sección de maquinaria. Hemos visto en una de los capítulos anteriores que hay 455.561 personas empleadas en fábricas de maquinaria, y 241.526 en construcción de ferrocarriles. Digamos en números redondos 700.000 personas. Esta es una gran fuerza. Pero hay 14.144 empleados en trabajos de calefacción, ventilación e ingeniería sanitaria; 23.455 en útiles y herramientas; 14.122 en instrumentos científicos; 19.848 en artículos de hierro. Todos estos no están incluidos en los 700.000 men-

cionados. ¿Pertenece o no pertenecen a la misma industria? Sin duda su trabajo está subordinado al del grupo de maquinaria y no sólo por lo que al trabajo mismo se refiere, sino en gran parte, ya que no principalmente, por el material que emplean. El problema que hemos de resolver no es de concurrencia, sino de fuerza económica combinada — o en otros términos, de organización — y de conveniencia. Si los obreros vinculados en estas profesiones, de fuerza numérica comparativamente débil se hicieran cargo de que su castillo roquero está en el gremio, preferirían, naturalmente, afiliarse en el cuerpo general de sus camaradas. No sólo, es posible, sino que es frecuente el paso de unas ocupaciones a otras, a través de las líneas divisorias de estos grupos. Un gremio de maquinaria, comprensivo de todos los grupos, es indudablemente la forma de organización más simple y más segura.

Tomemos como segundo ejemplo el de las profesiones del vestido. Hay 440.664 personas empleadas con sastres y modistas. En la zapatería hay 126.564. El total es aproximadamente de 570.000, mujeres, en su mayoría. Pero tenemos, además, 30.829 en sombreros y gorros, 4.828 en guantes, 5.186 en pieles de fantasía, 2.026 en pieles para sombreros, 3.596 en flores y adornos. Indiscutiblemente estas pequeñas profesiones forman parte de la industria del vestido. ¿Qué esperanza pueden abrigar esos obreros, y sobre todo esas obreras, que forman la mayoría, y cómo les sería dable elevar su nivel de vida sino protegidos y apoyados por el gran ejército de los 570.000 que alimentan la industria patronal?

Hasta donde nos es posible ver las cosas con claridad, a la luz de estas subdivisiones, resulta evidente la ventaja de un gremio comprensivo. Avanzamos más aún: dos por lo menos de las grandes divisiones deberían amalgamarse. Nos referimos a la de construcción y a la de ladrillos, barro y cemento. Parece difícil asimismo distinguir entre las profesiones del hierro y el acero, la construcción naval, la maquinaria y las profesiones de metal en general. De estos últimos hay 7.418 empleados en cerrojos y cajas fuertes, 69.700 en lámina galvanizada, vasijas y objetos de metal esmaltado, y otros, como armazones de cama; 14.674 en cuchillería; 13.252 en botones, agujas, alfileres y anzuelos; 20.827 en preparación de cobre y bronce fundidos, laminados y vaciados; 36.541 en artículos de cobre y bronce; 8.194 en estaño y cinc... No existe razón de peso para que los trabajadores en metal de Birmingham y Sheffield estén aislados de los de Newcastle, Sunderland, Glasgow y Belfast.

Pero si estas industrias que contienen una proporción muy elevada de las fuerzas del trabajo, pueden fácilmente llegar a la organización gremial, y si, además, el gremio poderoso es la protección más eficaz del trabajador, el problema de las profesiones aisladas y de pequeño personal presenta dificultades las cosas de más cerca. Hay 1.879 empleados en cuidar ganados, perros y aves. Estos trabajadores pertenecen más bien al gremio de la agricultura. Hay 2.375 traperos, que cabrían en el gremio de ropa, puesto que muchos de ellos trabajan en ciertos talleres. Hay 1.537

en combustible artificial. Estos cabrían bien dentro de la minería. Las fábricas de sombrillas, paraguas y bastones tienen 7.497 operarios. También éstos entrarían bien como miembros del gremio de ropa. En las salinas y en las fábricas que elaboran el producto, hay 4.511 trabajadores. Parece difícil a primera vista determinarse a qué grupo general corresponden. Las fábricas de fósforos, mechas y encendedores dan ocupación a 4.229 personas. Esta categoría se puede agrupar con la de combustible y seguir la misma atracción. La tinta, la goma y el lacre tienen un personal de 1.310 individuos, que entrarían a formar parte de los que figuran en la división general de impresión y papel. En lavandería, tintura y renovación de trajes hay un personal de 130.653 individuos. Deben estar agregados a los trabajadores de ropa. La fabricación de instrumentos de música figura con 10.117 operarios. ¿A qué grupo se les destinaría? En artículos para deportes trabajan 6.374 personas. En juguetes y piezas para juego hay 2.387. En artículos de marfil, hueso, cuerno y otros de fantasía, el personal asciende a 12.592. Acaso los últimos cuatro podrían formar un pequeño gremio. Todos se refieren a necesidades de recreo. O acaso no podrá formarse ningún gremio con ellos. Los operarios, sin embargo, devengan jornal, y destruido este sistema, ¿a quién acudirán para sus seguros y pensiones, si están excluidos de todo gremio? Se encontrarían en situación muy desventajosa. Acaso podría constituirse un Gremio de Miscelánea que recogiera todos los empleos no comprendidos en los grandes gremios. La refinera de oro 2.188, las platerías y joyerías 37.997 y las relojerías 5.279 figuran en el grupo de Metales diversos, pero forman profesiones tan especializadas y peculiares, que no tienen afinidad con los caldereros, por ejemplo, y otros de la miscelánea de metales. Pero una vez más recordaremos que los operarios son jornaleros y que si el jornal desaparece, suplantado por el gremio, un gremio fuerte en razón de su número y de su importancia industrial, debe ser el protector de aquellos obreros. El Gremio será un santuario".

Como se habrá observado, Orage define nuestro gremio designándolo con el nombre de la "Impresión y Papel" y, en verdad, en estos dos elementos de las artes gráficas está encerrado todo su movimiento: Papelería, cartonería, encuadernación, imprenta, litografía, fotografía y todos sus derivados.

Respecto al nombre, creemos hoy como ayer cuando cambiamos el sistema federal y centralizamos todas las sociedades, que debe seguir siendo el mismo: Federación Gráfica Bonaerense, poniendo en lugar de Sociedades unidas: Sindicato de la Impresión y el papel.

Estamos seguros que en esto no ha de haber dos criterios; todos los buenos camaradas han luchado bajo los pliegos de nuestra gloriosa enseña: Federación Gráfica Bonaerense; no la recojamos; hagámosla más amplia, para que cobije a todos los compañeros que necesiten de su abrigo y que estén comprendidos dentro de la industria de la impresión y el papel.

¡Viva la Federación Gráfica Bonaerense (Sindicato de la impresión y el papel)!

La F. G. B. y el sistema de organización de industria

Una pequeña aclaración acerca de la paternidad de una iniciativa—

Hace tres años, con motivo de un pedido patrocinado por la Agrupación Gráfica Sindicalista — con sede en aquella época en la calle Rincón 369 —, en la asamblea extraordinaria efectuada el 5 de noviembre de 1922, designóse una comisión especial compuesta por los asociados Luis Magrazzi, Tomás Firpo y el que suscribe, de los cuales el primero presentó la renuncia, incorporándose Pedro Aparicio.

Esta comisión reunióse dos o tres veces, en cuyas reuniones hubo un cambio de ideas y de cuya totalidad no participaba el último de los nombrados. El otro miembro se hallaba de acuerdo con mi modo de pensar, es decir, aceptaba mi razonamiento acerca de tan importante problema; porque, a la verdad, la comprensión del mismo, tanto para mí como para mis compañeros de ideas, no era nada nuevo, y entendíamos que nuestra organización, en su base fundamental, ya era un sindicato por industria, al cual tan sólo le faltaba corregir algunos defectos estatutarios, adaptar las nuevas modalidades que a diario nos enseña la lucha de clases, como incorporar a nuestra organización algunas ramas dispersas de la industria gráfica.

Ahora bien; estas ideas expuestas en general y conocidas por muchos de nosotros desde hace tres lustros — mucho antes de los que las repiten por boca de ganso —, como la corrección de algunos defectos en el articulado de nuestros estatutos, fueron encomendados para que los transmitiera al papel el entonces compañero y actual señor don Tomás Firpo, tarea que de igual modo se podía haber confiado a cualquiera, el más desocupado, ya que lo fundamental era lo que había que sostenerse, lo cual había sido elaborado con mucha anterioridad y con la opinión de no pocos compañeros; opiniones que, Firpo había escuchado.

La paternidad de dicho proyecto, pues, es la misma que la de ciertos hijos denunciados en el Registro Civil, en que unos cargan la lana y otros la fama...

Esta breve aclaración, un tanto enojosa y violenta, no interesa, desde luego, a los fines de este artículo, y menos aún a los lectores, y a los encargados de este órgano, a todos los cuales pido disculpas por haberlos distraído y por la pérdida de espacio que ocupa; pero, eso sí, declaro que era sumamente necesario hacerla, por el abuso de la tolerancia y la discreción que ha hecho un pedantismo sin escrúpulo alguno, el que, ávido de propaganda comercial para afianzarse y crearse una "personalidad" futura... ha sembrado a los cuatro vientos la noticia de que él es el primero en el país que ha escrito sobre la bondad del sindicato por industria, toda vez que, precisamente, estaba en pañales en el tiempo en que se habló y practicó la organización de industria.

Aclarado esto, diremos algo sobre sí

¿Es o no de industria nuestra organización?—

Anteriormente al año 1911, la F. G. B. era una entidad federalista que agrupaba a distintos sindicatos de oficio de la industria gráfica. Cada rama tenía su correspondiente comisión administrativa. Componían la organización los siguientes nú-

cleos; tipógrafos, linotipistas, encuadernadores, rayadores, maquinistas y minervistas; litógrafos, estereotipistas y fundidores de tipos; cartones, fotograbadores, dibujantes, etc., etc.

A partir de la fecha mencionada, cambióse fundamentalmente la estructura orgánica de la misma por el actual sistema, que es centralista y también de industria, aunque no muy amplio. Pues el artículo 60. de los actuales estatutos es claro y terminante cuando dice: "Deben ser socios de la F. G. G. todos los trabajadores dedicados a las distintas ramas en que está dividida la industria gráfica, sin distinción de sexo, edad, ni nacionalidad".

El principio que informa lo anteriormente transcrito, fué cumplido con más amplitud aún en los años 1919 y 1920, durante la gran huelga, cuando actuaban al frente de la organización los compañeros José F. Penelón, José M. Fernández, Higinio Rivas, Miguel Brinolo, M. Bermúdez, A. Pérez Arce, Gatti y el que esto escribe, pues entonces se dió cabida en nuestro seno a todo obrero asalariado que trabajaba en talleres gráficos, desde el tipógrafo hasta el carpintero, electricista y chófer, obligándoles a asociarse a todos, cosa que antes no se hacía y luego se cumplió a medias.

Como se ha dicho, con menos charla, se ha practicado más la organización de industria; y en esta tarea no hago distinción de tendencias: reconozco que buenos compañeros los ha habido en todos los sectores.

Los camaradas que desde hace tiempo vienen actuando en nuestro sindicato, saben que antes de 1919 era casi nula la organización entre los fotograbadores y dibujantes, sobre todo en éstos por sus prejuicios pequeño-burgueses, y que después de la gran huelga, recién los hemos conocido organizados. A los obreros ocupados en la fabricación de tintas y cilindros para imprenta, también se les incorporó al sindicato, que antes no estaban. Los peones de diversa índole que trabajaban en las imprentas, y en especial el fuerte núcleo que se ocupa en las rotativas y estereotipias, también se les asoció a nuestra Federación, como asimismo los correctores. Hoy, sin embargo, existe una gran cantidad de gráficos que hacen abstracción de sus compañeros de tareas afines.

Al admitir en 1919 a todos los obreros que trabajaban en los talleres gráficos, sin distinción de profesión, ¿llenaba o no la F. G. su misión verdadera de sindicato de industria? La respuesta huelga. Vemos, entonces, que es una cuestión de empeño y voluntad en poner en práctica lo que se halla estatuido y en imitar el ejemplo de los que actuaban en 1919, más que de una cuestión literal.

¿Qué ramas faltan integrar para completar la organización de industria y qué es lo que se entiende por ésta?

El sindicato por industria, a nuestro entender, es el que concentra a todos los trabajadores de una industria determinada en un solo haz orgánico y combativo, para la defensa de sus intereses de clase, aunque su especialización en el trabajo difiera técnicamente para la mejor producción, pero que todos contribuyen a la obra común; por ejemplo: la construcción de un edificio; la confección de un libro o de un par de calzado. Se sobreentiende, pues, que todos los obreros que contribuyen a la construcción del edificio y que trabajan dentro de la misma obra, sean albañiles, marmoleros, pintores, colocadores de pisos, puertas y ventanas, tienen que formar un solo sindicato y no varios — como sucede actualmente, — ya que todos dependen de un

solo empresario. En una fábrica de calzado, todos los elementos que contribuyen a la elaboración de un zapato, desde el taquero hasta el que le coloca la capellada; y si entre cien obreros y empleados de esa casa de calzado, 80 son trabajadores clasificados y los restantes son empleados administrativos, peones, carreros, etc., todos deben sumarse a la mayor cantidad.

La organización de industria en nuestro medio en gran parte se ha cumplido, si relacionamos la constitución de la actual F. G. B. comparada con la de antes de 1911 y aún antes de 1919.

Los obreros que faltan incorporar para completar la organización por industria.

Descartada la aceptación de todos los obreros y empleados asalariados que trabajan en las empresas gráficas, sin distinción de profesión, será preciso hablar de aquellos afines, pero que no trabajan dentro de los talleres gráficos. Los cartoneros, por ejemplo, forman una rama que debe ingresar en la F. G., como en un tiempo ya estuvieron. Los impresores en hojalata es otra rama que debe ingresar, exceptuando aquellos núcleos de obreros dispersos que trabajan en talleres metalúrgicos y que priman por el número y la especialización del trabajo los de esta última industria; lo mismo que nuestros compañeros gráficos que trabajan en las empresas ferroviarias y grandes casas de comercio deben incorporarse a esos grandes núcleos. Los obreros papeleros, por el carácter de la industria, también deben ingresar en nuestras filas.

Pero entiendo que es un tanto aventurado y quijotesco hablar de la inclusión de los periodistas en nuestra organización; no porque no reconozca la existencia de un proletariado intelectual y que, tarde o temprano, sentirá la necesidad de organizarse por su propia cuenta, sino por la característica de los periodistas y las condiciones en que trabajan.

Analicemos un poco los periodistas y periódicos del país, y veremos la imposibilidad de hablar seriamente de la organización de los mismos. ¿Alguno creerá, sin duda, de la posibilidad que se organice Leopoldo Lugones, periodista de "La Nación"? El elemento periodístico de la mayor parte de los diarios no se ocupa tan sólo del periodismo; una gran cantidad son empleados de las dependencias públicas o tienen otro recurso de entradas; otros lo hacen por sport, y no muy pocos viven de chantajes visibles e invisibles, restando una escasísima minoría que realmente son asalariados del periodismo. Entonces, tan sólo nos quedarían para organizar los periodistas de "La Vanguardia", "La Internacional" y "La Protesta", ¿para qué luchar? ¿contra quién en el orden inmediato? Porque no hay que olvidar que los periodistas de estos diarios están al servicio de sus ideas especiales.

Analizada a grandes rasgos la situación de los periodistas, ¿es posible, por el momento, pensar que se organicen en nuestras filas?

Si los periodistas tuvieran deseos de organizarse, antes que nada, la tarea inmediata sería que comenzaran por propia iniciativa a constituirse en sindicato de oficio y luego avenirse hacia nosotros, ya que su condición de proletariado intelectual le hace más fácil la comprensión de los problemas económicos y el modo de solucionarlos. Pero como tal cosa no sucede, es tarea de titanes nuestro vano empeño de pretender organizar a quienes no sienten la necesidad de hacerlo.

Este mi juicio, no obstante, no implica desconocer que con el acrecentamiento del capital y con la agudización de la lucha de clases

los periodistas — residuos de la clase media — terminarán en su mayoría por sumarse a la lucha del asalariado contra la clase capitalista, porque las necesidades económicas les obligarán a hacerlo. Pero hoy, si se nos ocurre adherir los periodistas a la F. G. B., lo único que conquistaremos serán 20 ó 25 pesos más para la caja social y más o menos la misma cantidad de personas concurrentes a las asambleas para determinar lo que otros tengan que hacer y reservándose su libertad de acción. Y esto es inmoral.

Sindicato de industria y de empresa.

Aclarado mi pensamiento respecto a la organización de industria, vale decir, que en nuestro sindicato deben estar todos los elementos que contribuyen a la confección del libro, revista, diario o papel impreso, desde el que fabrica el papel hasta el que lo imprime y el carretero que lo transporta, en el orden general de la industria, y en particular, todos los obreros y empleados que trabajan en una empresa gráfica donde la industria madre sea la nuestra, vamos a referirnos a lo que se entiende por organización de empresa.

La organización de empresa en nuestra industria es inexplicable y no tiene razón de ser; y tampoco hay que confundirla con la organización de industria. La organización de empresa se explica en los transportes ferroviarios, tranviarios, compañías exclusivas de electricidad gas, etc., donde una sola empresa explote una necesidad pública. En este caso sí, porque un taller de carpintería, de imprenta, de tabarbartería, etc., constituyen elementos adherentes de escasa importancia por sí solos dentro de la gran empresa. En nuestro medio, ¿qué empresa grande tenemos que explote la industria gráfica? La Compañía General de Fósforos. Y como su nombre mismo lo indica, la industria principal que explota es el fósforo de consumo; tiene, además, hilanderías y plantaciones de algodón en vasta escala, etc.; industrias dispersas en todo el territorio de la República. No es una sola industria que explota, sino varias; industrias a la vez que también explotan otras empresas. El número de obreros gráficos de dicha compañía, no es la mayoría, sino la minoría entre todos los demás que ocupa para las diversas industrias.

Imaginemos que diéramos lugar a la constitución del "Sindicato de Obreros Empresa C. G. de Fósforos", todos unidos orgánicamente, los obreros fosforeros de las otras compañías, como ser Pina, Mantero y demás, tendrían que constituir sindicatos aparte, desligados de sus compañeros de oficio que los absorbemos los gráficos? Con los hilanderos pasaría lo mismo.

No; no es posible constituir sindicato de empresa; cosa que ocurriría lo contrario si la industria eje principal, que explotara la C. G. de Fósforos, fuera la gráfica. Como nosotros no admitiríamos que los demás obreros de la Compañía, por ser mayor número, nos absorberían a los gráficos, no por una razón sentimental, sino porque el número de gráficos que trabaja en esa empresa constituye el grueso fuerte de la Federación y de la industria gráfica del país.

Ahora, si es concebible y necesario un Comité de empresa en esa casa, que una a los obreros en una acción común y se presten mutuamente apoyo, formalizando un ensayo que con éxito se hiciera en una oportunidad.

Conclusión.

Creo haber respondido a la invitación que me hiciera la C. G. A. Partidario de la organización de

industria como el que más, entiendo que es preciso comenzar de lo simple para ir a lo compuesto, a objeto de hacer una verdadera organización de industria en los hechos y no en la letra, sin sugerencias de nombres pomposos y sin la fantástica ilusión de abarcar el mundo en un puño, porque, a veces, detrás de la exageración de los proyectos, se ocultan los propósitos de no llevarlos nunca a cabo o de hacerlos fracasar.

Con respecto a las correcciones de estatutos, en su aspecto orgánico que tendrá la organización, en el proyecto de enmiendas a que he hecho referencia al comienzo y que fué entregado a la secretaría hace más de dos años de la comisión especial, se hallan ya estampadas y creo pertinente se sancionen siempre que sin mi autorización no se hayan hecho otras en el transcurso del tiempo y que, si me convencen, las acepto, así como otras nuevas que quisieran hacerse en pro del buen fin que a todos nos anima. Nada más.

R. G. RUGILO.

Las Cromohojalaterías

Publicamos a continuación, una parte del informe presentado por los compañeros José Imbarro, Atlano Baccalco y A. Vaccaro, sobre la situación de los talleres de cromohojalata:

"No escapará al buen criterio de los compañeros la razón de ser de que una vez organizados los gráficos — en sindicato de industria — los hojalateros que trabajan en esas litografías, tienen que pertenecer también a nuestra organización. La función de éstos es confeccionar los tarros, cajas, etc., de hojalata impresa: a nuestro juicio, la misma función que realizan, aunque en otra forma, los cartoneros o encuadernadores.

Son compañeros explotados lo mismo que nosotros y no podemos permitir que queden librados a su propia suerte ni tampoco a que formen otro sindicato porque redundaría, — la experiencia nos lo ha enseñado, — en perjuicio de ambos. Por lo tanto, creemos que la F. G. B. debe tomar cartas en el asunto en bien de la misma y de la organización obrera en general".

Los Diarios

En las empresas periodísticas que exista el control de la Federación Gráfica Bonaerense en las secciones rotativas, linotipos, tipografía, expedición, etc., deberán ser organizados los periodistas, empleados de administración y demás obreros de la empresa.

La Supresión de los Subsidios

Al sostener la supresión de los subsidios en el proyecto de Estatutos del Sindicato de Industria, me creo obligado a dar una ligera explicación de las causales que me inducen a ello.

No soy enemigo de los trabajadores mantengan entre sí cajas de ayuda mutua para el caso de desocupación, enfermedad y aun de la vejez; pero entiendo que deben funcionar al margen del Sindicato para que éste no se vea privado de la autonomía que le tienen asignada sus luchas por la conquista de mejoras de todo orden.

Sin entrar, pues, a discutir la cuestión de principios que sería muy interesante y que abona en favor del criterio que sostengo, voy a exponer algunas razones sobre la inconveniencia de seguir manteniendo los subsidios como hasta ahora se viene haciendo en la Federación Gráfica Bonaerense.

Al adoptar el sistema amplio de organización por industria, veremos fusionarse en un solo organismo a todos los trabajadores que antes se hallaban diseminados en sus respectivos Sindicatos de Oficio y otros que no lo estaban. Esto traerá por consecuencia la intervención de grandes contingentes de obreros en los conflictos donde se llegue a paralizar toda la industria. Y estos movimientos tendrán la virtud de cambiar la actual característica de lucha, asignándole un rol tan preponderante a los conflictos, que al interesar a todos los trabajadores exigirán toda la actividad de que sea capaz el Sindicato.

Por otra parte, los subsidios establecidos por la Federación no atenden mayormente los efectos de la desocupación o enfermedad, y no veo la forma de que se podrán valer para aumentarlos los partidarios de que sigan subsistiendo. Es un error sostener una cosa inconveniente sólo por salvar ciertos principios, que, en este caso, ni siquiera los defiende.

Entendiéndolo así, es que me he permitido sostener la supresión de los subsidios en nuestro Sindicato, dejando ese cometido a las sociedades de socorros mutuos. A este respecto cabe mencionar la existencia de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, y tantas otras que cultivan la mutualidad. ¿No sería más conveniente que los gráficos mutualistas aportaran su concurso a la obra de esas sociedades? O si se quiere más familiar, ¿por qué no se constituye una Caja autónoma de Subsidios a la desocupación y enfermedad exclusivamente entre los socios de nuestro Sindicato? Con una cuota de cincuenta centavos por adherente podrían elevarse notablemente los beneficios subsidiarios que hasta ahora estipulan nuestros Estatutos.

Y así, saldrían beneficiados los adherentes, se evitarían muchos descontentos y el Sindicato ejercería su verdadero rol específico.

P. A.

Organización por industria y por empresas

Informe de la Comisión Especial

Compañeros asambleístas:

En cumplimiento de la misión que nos encomendara una asamblea de nuestra organización, presentamos un informe de nuestra labor.

Como siempre, esperamos que en esta oportunidad nuestra asamblea sabrá tomar la resolución que consulte mejor los intereses del gremio.

No se nos oculta la gravedad del asunto que sometemos a vuestra consideración, y por tal motivo hemos sido lo más cautelosos posible en cuanto se refiere a modificar fundamentalmente nuestro aparato administrativo.

En lo referente a la parte política de las reformas, la situación de nuestro gremio en particular y del proletariado en general, impiden dar inmediatamente cumplimiento a un gran programa de transformación.

Nuestro sindicato habría de integrarse con núcleos de proletarios hasta el presente desorganizados, y muchos de ellos imposibles de controlar en cuanto a la efectividad del oficio que declararían desempeñar. De ahí que aconsejemos, en lo que respecta a la Capital de la República, la fusión con aquellos trabajadores ya organizados en sindicato y opongamos a otros afines un plazo prudencial de tres meses; la obligación de constituir un sindicato y la exigencia de una representación nuestra en las asambleas constitutivas. Además, como lo aconseja una

elemental regla de conservación sindical, tratamos de imponer el sistema de la afiliación individual a fin de poder controlar a cada uno que ingente el ingreso.

Esto por razones obvias. Son muchos los elementos de procedencia dudosa que procuran infiltrarse en la organización con propósitos personales o para servir intereses bastardos.

Por esto no ha de extrañar que, considerándolos afines, no propongamos el ingreso inmediato de periodistas y vendedores de diarios.

En lo que respecta a los primeros, consideramos indispensable un controlador estricto que impida el ingreso de todo aquel que no sea un proletario genuino del periodismo. Los copropietarios de diarios, habilitados o pseudo-periodistas con intereses creados, no pueden estar a nuestro lado, y menos aún cuando, salvo raras excepciones, todos ellos defienden y apuntalan a la burguesía. De ahí que no debemos descuidar la índole de la prensa en que se trabaja, pues somos celosos de la moralidad de todos nuestros militantes.

Y respectivamente a los segundos hay muchísimos elementos dudosos. Es necesario proceder a un zanjado menudo para descartar a los que, disfranzándose de vendedores de diarios, son, en realidad, explotadores; así como también aquellos a quienes la venta de diarios durante algunas horas sirve para justificar actitudes repudiables.

Esto mismo que hacemos notar, los camaradas pueden constatarlo, pues para desgracia de nuestra propia clase, la mayor parte de los vendedores de diarios, el 80 por ciento de decirse, son niños menores de 14 años que da lástima verlos en la calle en vez de estar en la escuela, y que nuestra organización no admite, por principios y razones muy humanas, que trabajen en los talleres. El resto, — relativamente muy pocos mayores de edad —, son hombres, entre los cuales la mayor parte son revendedores que tienen a sus órdenes a los menores antedichos.

Como se ve, todas las restricciones y los tanteos son determinados por nuestro deseo de no hacernos cómplices de posibles perturbaciones en la marcha de nuestro sindicato.

Proponemos, si una reforma que estimamos indispensable. Y es la referente a la mujer.

Hasta el presente, hemos considerado a las compañeras como menores. En nuestro articulado se les hacía pagar lo mismo que los aprendices de 14 a 18 años y se les daban los mismos derechos.

Consideramos necesario terminar con esta situación. Si en nuestro reglamento de trabajo establecemos que, tanto hombres como mujeres, a igual trabajo debe abonárseles igual salario, justo es que en los Estatutos prescribamos la misma igualdad.

Y la mujer proletaria se ha hecho acreedora a esta equiparación. Ha tomado parte al igual y al lado de los hombres en las luchas contra el capitalismo; y en los gremios donde predomina se ha organizado en sindicato de resistencia, lo que demuestra su incorporación a la lucha de clases.

Es menester, pues, que las estimulemos. Para ello, la peor manera es tenerlas en situación de menores y la mejor es equipararlas a los hombres. Conviene, en consecuencia, que el gremio mantenga la división de menores y mayores, pero sin hacer distinción de sexo.

Esperamos que el gremio ha de comprender las razones expuestas y prestar su aprobación al proyecto que presentamos.

En lo que respecta a lo fundamental de nuestra misión, consideramos que, por el artículo 6 de nuestros estatutos y por los hechos, nuestro sindicato es una organización por

industria. No hay ninguna rama que pertenezca a nuestro oficio que estatutariamente esté fuera de la organización. El artículo mencionado dice: "Deben ser socios de la F. G. B. todos los trabajadores dedicados a las distintas ramas de la industria gráfica, sin distinción de sexo, edad, ni nacionalidad".

Basta, pues, con llevar a efecto esta disposición estatutaria para que la aspiración del sindicato por industria sea un hecho. Y para ello bastaría con incorporar a los hojalateros en cromo, cartoneros y alguna otra rama que no esté orgánicamente vinculada a nosotros.

El problema, para nuestra organización, no está, como vemos, en transformarse en lo que ya es. Nuestras miras deben tender hacia otro objetivo.

En efecto, el sindicato no es el producto de la fantasía de ningún hombre. Es una consecuencia del sistema capitalista de producción.

Así vemos cómo, en los albores de la sociedad capitalista, — cuando se trabajaba en pequeños talleres — bastaba con la organización por oficio. Más tarde, verificada una concentración mayor del capitalismo, fue necesaria la organización por industria. Y hoy, que una misma empresa tiende a abarcar varias ramas de la explotación capitalista, toca al sindicato obrero seguir esa evolución y organizar en un mismo haz a todos los trabajadores dependientes del o de los mismos explotadores.

En nuestro país y en nuestro gremio contamos con empresas capitalistas que, además de la industria gráfica, se dedican a otras ramas de la explotación capitalista.

El ejemplo más típico, nos lo ofrece la Compañía General de Fósforos. Organización capitalista de vastas miras, no se ha detenido en la simple elaboración del producto sino que ha querido extenderse a la materia prima.

En la rama de imprenta ha ido de ésta a la fabricación del papel, en Bernal y Campana. Posee una hilandería en Bernal y plantaciones de algodón en Resistencia. Además fabrica fósforos en Avellaneda. Y en su evolución incesante ha absorbido a la ex imprenta Radaelli y próximamente ha de construir un dique en Bernal, pues sus fábricas están relativamente cercanas al río, para facilitar y abaratar la importación de materia prima y la exportación de manufactura.

Este es un ejemplo, entre mil, que hemos querido ofrecer para justificar nuestro criterio de que no es ya posible detenerse en la simple organización por industria y debe irse más allá: organizarse por empresas.

Pero en el caso nuestro existen circunstancias de lugar que nos obligan a realizar de un modo especial esta necesidad. No se concibe racionalmente un sindicato con sede en la Capital y que esté integrado por trabajadores que viven y trabajan en Avellaneda, Campana, Bernal, La Plata, etc. Prácticamente, estaría orientado casi exclusivamente por los gráficos que residen en la Capital. Y si bien tratándose sólo de gráficos ello no importaría ninguna anomalía, la cosa cambia cuando se trata de trabajadores pertenecientes a industrias que tienen características fundamentalmente distintas a las nuestras.

La solución debe buscarse en una entente con los sindicatos ya existentes en las respectivas localidades, y de los distintos oficios.

No ha mucho, se hizo un ensayo interesante en este sentido. Con motivo de la huelga de hilanderos, se ha puesto en práctica este principio de entente proletaria. Y ya vimos cómo la amenaza de una paralización de todas sus fábricas

hizo ceder a la Compañía General de Fósforos.

Es necesario, pues, dar una forma orgánica a esta labor en común. Para ello proponemos la formación de un comité integrado por representantes de los trabajadores de las distintas fábricas que, mediante un pacto solidario, vincule a todos los trabajadores explotados por la misma empresa y los ponga en condiciones de luchar con cohesión y eficacia.

A ese efecto aconsejamos la sanción de los estatutos y pacto solidario que acompañamos. La Comisión.

PREAMBULO

Considerando: Que, por los efectos de la industria moderna y las necesidades que derivan de la actual forma de organización de la sociedad, basada sobre la propiedad individual de los instrumentos de producción, existen dos factores: el capital y el trabajo;

Que este hecho da origen a la formación de dos clases distintas: los que aportan el capital y los productores creadores de la riqueza por medio del trabajo;

Que las relaciones entre ellas existentes producen su antagonismo debido a la diferencia que se suscita sobre la apreciación del mayor valor;

Que la industria, en su constante evolución, ha pasado del pequeño taller a las grandes fábricas y de éstas al agrupamiento de varias industrias en manos de una misma empresa capitalista;

Que esta evolución está reflejada en el movimiento obrero determinando sucesivamente la formación de sindicatos por oficio, por industria y por empresa;

Que, en lo que respecta al gremio gráfico, la necesidad de una transformación está ya determinada por esa evolución capitalista;

Que el sindicato debe seguir el desarrollo capitalista y crear la fuerza necesaria para arañarla sucesivamente mejoras con el propósito final de luchar por la supresión del régimen del asalariado;

Que para esto es indispensable agrupar el mayor número posible de trabajadores en potentes organismos de combate;

Se constituye el sindicato de la industria gráfica, que agrupará en su seno a gráficos y afines y cuyo nombre será Federación Gráfica Bonaerense (Sindicato de la industria gráfica), y hará un pacto solidario con todos aquellos sindicatos pertenecientes a empresas que al mismo tiempo explotan la gráfica.

Y perdura como lema el de la Internacional: "La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos."

ESTATUTOS

Fundamentos

Artículo 1o. — Son fundamentos de la Federación Gráfica Bonaerense (Sindicato de la industria gráfica):

- a) Estrechar los lazos de solidaridad y propender a la unión de todos los trabajadores, para la lucha por su mejoramiento y su emancipación integral;
- b) Promover congresos, fundar escuelas profesionales, establecer tarifas y reglamentos de trabajo e iniciar toda clase de movimientos tendientes al bienestar de los trabajadores de la industria gráfica y al perfeccionamiento de las diversas ramas en que está dividida, impulsándolas hacia un continuo progreso;
- c) Organizar una oficina de subsidio y de trabajo para ayudar y procurar ocupación a todos los asociados;
- d) Asumir la defensa de los asociados en caso de arbitrariedades;
- e) Sustener una biblioteca y sala de lectura;
- f) Publicar un periódico, órgano del Sindicato, que aparecerá mensualmente.

Régimen

Art. 2o. — La soberanía del sindicato reside en todos los compañeros que lo componen, y se manifiesta por los acuerdos que se toman en las asambleas generales.

Art. 3o. — Para realizar todo lo que no puede el sindicato en pleno se nombrará una comisión administrativa, que se renovará en la asamblea general ordinaria de julio, compuesta de un secretario general, un prosecretario, un secretario de actas, un tesorero,

cinco vocales y cinco suplentes, y estará encargada:

- De cumplir y hacer cumplir los Estatutos y Reglamentos;
- De la recaudación de fondos y contabilidad del sindicato;
- De recibir las ofertas y demandas de trabajo, colocándolas por riguroso turno;
- De fijar en el local del Sindicato los acuerdos y noticias que revisan intereses para los asociados;
- De convocar las asambleas generales y de publicar el orden del día, con cinco días, por lo menos, de anticipación a las ordinarias y tres a las extraordinarias;
- De formular los reglamentos parciales;
- De nombrar y remunerar a los empleados que necesitare;
- De nombrar subcomisiones y delegaciones y vigilar sus trabajos;
- De entablar relaciones con los sindicatos a fines del interior y del extranjero;
- De tomar todas las iniciativas que juzgue convenientes para la buena marcha del sindicato y la eficaz realización de sus propósitos;
- De la confección y dirección del periódico social;
- De levantar estadísticas sobre el número de obreros, condiciones de trabajo, etc.

Organización

Art. 40. — Forman parte de la Federación Gráfica Bonaerense, los trabajadores dedicados a las distintas ramas en que está dividida la industria, como asimismo el personal anexo.

Art. 50. — Se consideran ramas de la industria gráfica, a los efectos de integrar el sindicato, los personales de las diferentes secciones en que se subdivide la imprenta, litografía, encuadernación, y sus derivados, cartoneros, cromohojalateros, periodistas, vendedores de diarios, papeleros y los empleados y obreros a sueldo de los establecimientos donde la industria gráfica ejerza un papel preponderante.

Fondo Social

Art. 60. — Constituyen el fondo social:

- Las cuotas de los socios.
 - Las donaciones;
 - El producto de la imprenta social y fiestas.
 - Los intereses del capital depositado en el Banco.
- Art. 70. — La cuota social se dividirá del modo siguiente:
- 50 o/o para gastos de administración y cotización a las Federaciones Obreras local y Central a que está adherido el Sindicato;
 - 30 o/o para subsidio en la desocupación, o enfermedad que impida trabajar.
 - 15 o/o para fondo de reserva;
 - 5 o/o para solidaridad con los trabajadores que luchan con los mismos fines de este sindicato.

De los Socios

Art. 80. — Para ser admitido como socio, se requiere ser obrero de la industria gráfica de acuerdo a lo estipulado en el artículo 50.

- Después de tres meses de antigüedad y estando al corriente con tesorería será considerado socio efectivo, con todos los derechos y deberes que establece el presente estatuto.
- Los obreros procedentes del interior o del extranjero que presenten dentro de los treinta días de residencia en la localidad, los comprobantes de socio efectivo de la organización gremial de su país de origen, quedan exceptuados de los deberes y tienen los derechos dispuestos en el inciso anterior;
- Al efectuar el pago de la tercera cuota, la secretaría general entregará al socio un Estatuto-carnet que lo acredite como tal, en el que constará su nombre y apellido y la fecha de su ingreso al sindicato;
- Es obligación de todo asociado respetar los presentes estatutos, así como las resoluciones de asamblea y las condiciones de trabajo vigente por tarifa;

Art. 90. — Todo asociado tiene el deber de participar en los trabajos del sindicato asistiendo a sus asambleas y sosteniendo solidariamente y en todas las circunstancias las reivindicaciones formuladas.

Art. 10. — Todos los socios están en el deber, para la buena marcha del sindicato, de informar verbalmente o por escrito toda queja o irregularidad que notasen, como también cualquier cosa de interés para la organización.

Art. 11. — Es obligación de los socios dar cuenta en secretaría de los cambios de domicilio, desocupación o enfermedad.

Art. 12. — Todo adherido pagará una cuota mensual:

- De \$ 1.50 moneda nacional los mayores de 18 años;

b) De \$ 1 los menores de 14 a 18 años.

Art. 13. — Todo socio que adeudara tres meses será considerado como dimitisimo. Al efecto, vencido los dos meses, se le pasará un preaviso invitándolo a ponerse al corriente; al no hacerlo, pierde todo derecho.

Art. 14. — El socio es el único responsable del atraso en el pago de sus cuotas.

Art. 15. — Queda terminantemente prohibido que un operario trabaje en dos casas, así como también que los obreros que trabajen de día lo hagan de noche, o viceversa.

a) Es considerado trabajo en dos casas: Estar de efectivo en un taller y realizar trabajos en otro, ya sea en media vacante, por su cuenta, o de suplente, permanente o transitorio.

Art. 16. — Para tener derecho al subsidio que acuerda el artículo 12 se requiere haber cotizado seis meses después de haber obtenido los derechos de socio efectivo, y se abonará de acuerdo con la siguiente disposición:

- Los socios que hayan cotizado los nueve meses reglamentarios tendrán derecho a cobrar treinta días de subsidio.
- Los que hayan cotizado más de un año y menos de dos tendrán derecho a cobrar sesenta días de subsidio.
- Los que hayan cotizado dos años tendrán derecho a cobrar noventa días.
- El subsidio se empezará a gozar seis días después de haber recibido el aviso en secretaría, no dando lugar a una nueva solicitud hasta después de haber transcurrido un año a contar desde la fecha en que ha fenecido el plazo del anteriormente acordado.
- Todo asociado que sin causa justificada se hubiera retirado del sindicato y solicitase su reintegro, deberá cotizar un año después de obtenida su efectividad, para tener derecho al subsidio que determina el inciso a) de este mismo artículo.

De los Subsidios

Art. 17. — Cuando un socio se halle desocupado involuntariamente o enfermo, la F. G. B. le acordará un subsidio diario:

- De un peso moneda nacional a los mayores de 18 años.
- De cincuenta centavos moneda nacional a los menores de 14 a 18 años.

Art. 18. — A los efectos del artículo anterior, todo socio tiene el deber de observar lo siguiente:

- Dar aviso en secretaría y facilitar los informes que respecto a su desocupación o enfermedad le solicite la comisión o empleados del sindicato.
- Presentar el carnet con la estampilla en la primera quincena, la del mes próximo pasado; después de esta fecha, la del mes en curso.
- No encontrándose al corriente con tesorería, perderá el derecho al subsidio hasta pasado un mes, siempre que hubiera abonado sus cuotas al dar aviso y satisfecho las cláusulas del inciso d) de este mismo artículo.
- Deberá firmar diariamente un libro de control, en secretaría, de 8 a 10 o de 14 a 16 horas.
- Los casos de enfermedad serán comprobados por una delegación nombrada al efecto y el certificado médico.
- El subsidio se abonará semanalmente en horas de oficina. Pasados ocho días sin ser retirado, se considerará como donación a caja.
- A los socios enfermos imposibilitados para concurrir a secretaría, se les llevará a domicilio sus haberes.
- En la desocupación voluntaria o por efectos del alcoholismo o riñas, no se tiene derecho a subsidio.
- La desocupación o enfermedad no exceptúa del pago de las cuotas de socio.
- En los casos de enfermedad crónica o desocupación continua, la C. G. A. se reserva el derecho de acordar o no el subsidio.

Art. 19. — En caso de fallecimiento de un socio con una antigüedad por lo menos de dos años, en el S. de la I. G. acordará a la familia del extinto la cantidad de \$ 50 m/n si fuese mayor de 18 años de edad, y de 25 si fuera menor.

Art. 20. — Cuando el S. de I. G. se encuentre en condiciones económicas, y así lo resuelva en asamblea extraordinaria llamada con ese objeto, establecerá, además de los subsidios acordados en el artículo 14, subsidios a los huérfanos y a la vejez.

Ayuda al conscripto

Art. 21. — Todo socio con tres años de antigüedad en el sindicato y al oo-

riente con la tesorería, gozará de un subsidio de \$ o mensuales durante el servicio militar.

Art. 22. — Se entiende que este servicio no durará más de un año en el ejército y dos en la armada.

Art. 23. — Quedan exceptuados del pago de las mensualidades durante la conscripción.

Asambleas generales

Art. 24. — El sindicato está representado por la asamblea general convocada por circulares y por la prensa.

Art. 25. — Las asambleas generales ordinarias se celebrarán dos veces al año: en la segunda quincena de los meses de enero y julio, y extraordinariamente siempre que sea necesario.

Art. 26. — En cada asamblea general ordinaria, la C. A. y la comisión revisora de cuentas presentarán una sucinta memoria de su trabajo, publicándola con anterioridad en el periódico social.

Art. 27. — La asamblea general discute y vota los reglamentos administrativos de la sociedad, el presupuesto y las cuentas del tesoro. Sus acuerdos, tomados por mayoría de votos de los socios presentes, son soberanos.

Art. 28. — La asamblea general nombrará su mesa, compuesta de un presidente y cuatro asesores para contar los votos. Los secretarios de la comisión hacen las veces de tales en la asamblea.

Art. 29. — Si a la hora anunciada para la reunión no estuviera presente el 10 o/o de los socios, tendrá lugar la apertura de aquella una hora después, siendo válido todo acuerdo que se tome, sea cualquiera el número de presentes.

Art. 30. — Ningún socio podrá tratar asuntos que estén fuera de la orden del día.

Art. 31. — No podrá la C. A., por ningún motivo, encargar solicitudes de asambleas hechas por asociados, siempre que sea solicitada por el 5 o/o de los socios al corriente, expresando el propósito.

Art. 32. — Todo socio que deseara incluir en el orden del día algún asunto, lo presentará a la C. A. quince días antes del señalado para la asamblea general ordinaria.

Art. 33. — Todo pedido de solidaridad dirigido al S. de la I. G. y que por su índole afecte directamente a la organización y a los asociados, deberá ser resuelto por una asamblea general expresamente convocada.

Art. 34. — La asamblea nombrará de su seno dos socios, que firmarán el acta.

Art. 35. — Los menores de 18 años tienen voz, pero no voto en las asambleas.

Reglas de discusión

Art. 36. — El presidente abrirá y levantará la sesión y dirigirá la discusión. Los secretarios y asesores tomarán notas, llevarán los turnos y contarán los votos.

Art. 37. — Los asuntos serán tratados según el orden fijado por la C. A.

Art. 38. — Toda moción deberá ser apoyada, por lo menos, por un miembro, además del mocionante, para ser presentada a la consideración de la asamblea.

Art. 39. — Cuando una cuestión está ya sometida a la asamblea y mientras no se haya resuelto algo al respecto, no puede hacerse ni tomarse en consideración otra alguna, excepto las mociones relativas a cuestiones de orden y previas.

Art. 40. — Son cuestiones de orden las que se susciten respecto de los derechos y privilegios de la asamblea y sus miembros, con motivo de disturbios o interrupciones, o de cuestiones personales y las tendientes a hacer que el presidente haga respetar y respete las reglas de asamblea. Las mociones en el sentido precedente, son tratadas sobre tablas, y una vez resueltas, continuará la deliberación anterior.

Art. 41. — Son cuestiones previas:

- Que se levante la sesión;
- Que se aplaque un asunto por tiempo indeterminado;
- Que se declare que no hay lugar a deliberar;
- Que se cierre el debate o que se declare libre el mismo.

Cualquiera de estas mociones apoyadas por dos miembros, serán votadas sin discusión.

Art. 42. — Son también cuestiones previas:

- Que se aplaque un asunto para una fecha determinada.
 - Que se enmiende de tal o cual modo la proposición en discusión.
- Estas mociones, con el apoyo ordinario, son puestas en discusión y votadas antes que la cuestión ordinaria, y en el orden de preferencia que figuran en este artículo, aunque siempre después de las modificaciones comprendidas en el artículo anterior.

Art. 43. — Si algún miembro de la asamblea se opone al retiro de una moción en discusión o a la lectura de documentos, la asamblea votará, sin dis-

cusión previa, si permite el retiro o la lectura.

Art. 44. — Es obligatorio pedir la palabra en voz alta y nunca por medio de signos.

Art. 45. — Cuando varios socios pidan la palabra, se le dará primero al que no haya usado de ella.

Art. 46. — Un miembro de la asamblea sólo puede hablar dos veces sobre la misma cuestión, a menos que se declare libre el debate.

Art. 47. — En el debate hay que atenderse al punto en discusión y guardar el orden debido, pudiendo el presidente llamar al orador a la cuestión o al orden y retirarle la palabra, y confirmar la asamblea esta última pena por toda la sesión.

Art. 48. — No se debe discutir ni atacar las intenciones que inducen a hacer una proposición cualquiera, sino la naturaleza de ésta y sus consecuencias posibles.

Art. 49. — La votación se hará ordinariamente por signos, y, cuando la asamblea así lo resuelva, será nominal o por boletas.

Art. 50. — La moción de reconsideración sólo puede ser hecha por uno o más de los miembros de la asamblea que estuvieron por la afirmativa al votarse el punto en cuestión.

Art. 51. — Las propuestas, enmiendas o adiciones se presentarán a la mesa por escrito en términos concretos y firmadas por uno o más socios.

De la Comisión Administrativa

Art. 52. — La C. A. representa al S. de la I. G. y a ella tendrán que someterse todas las resoluciones que los delegados en los talleres o asociados crean conveniente adoptar.

Art. 53. — Los miembros de la C. A. durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Art. 54. — La elección de la C. A. será secreta por escrutinio de listas y mayoría de votos.

Art. 55. — Los miembros de la C. A. conservarán sus puestos hasta la próxima sesión, en que harán entrega de los bienes del sindicato, bajo inventario, a la nueva comisión.

Art. 56. — La C. A. se reunirá una vez por semana ordinariamente, y extraordinariamente siempre que sea necesario.

Art. 57. — La C. A. establecerá días y horas para las sesiones y asambleas ordinarias y extraordinarias.

Art. 58. — Resolverá en los casos no previstos por los presentes estatutos, debiendo dar cuenta en la primera asamblea que se realice.

Art. 59. — Las actas de las sesiones serán firmadas por el secretario de actas y el vocal que preside.

Art. 60. — Para que haya quórum en las sesiones de la comisión, es necesaria la mitad más uno de sus miembros.

Art. 61. — Faltando un miembro de la comisión tres veces consecutivas, sin causa justificada, será considerado como dimitente, quedando imposibilitado para ocupar cargo alguno durante un año, a contar desde la fecha en que cae el que desempaña.

Art. 62. — Los libros y documentos del sindicato operarán estar siempre a disposición de los asociados, para su examen o estudio. Esto deberá hacerse en el local social, no pudiendo ser retirados en ningún caso.

Del secretario general

Art. 63. — Son deberes y atribuciones del secretario general:

- Redactar y firmar las resoluciones que emanan de la C. A. y de las asambleas.
- Archivar la correspondencia recibida y pasar al coprador de cartas la que se expida.
- Vigilar la marcha de la administración y la organización y conservación del archivo social.
- Convocar a la C. A. a las reuniones extraordinarias.

Del prosecretario

Art. 64. — El prosecretario substituye al secretario general en caso de ausencia o imposibilidad de éste, y previa resolución de la C. A.

Del secretario de actas

Art. 65. — Son deberes y atribuciones del secretario de actas:

- Redactar y firmar las actas de las asambleas y sesiones de la comisión, haciendo constar en las de éstas el nombre de los que asistan.
- Presentar en cada asamblea o sesión el acta de la anterior y el orden del día con los asuntos pendientes de las actas.
- Llevar un cuaderno en forma de índice donde consten los acuerdos tomados en asamblea y que formen jurisprudencia en lo su-sivo.

SESIONES DE LA COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

EXTRACTOS DE ACTAS

18 DE NOVIEMBRE

Presentes: J. M. Fernández, Porcel, Gómez, Mosquera, Pérez Alcouce, Rivas, Gadea Espí. Preside Rivas hasta las 20 horas y luego Fernández.

Unión Gráfica Correntina. — Envía nota con fecha 3/10/925 informando de cambio de su comisión.

La misma entidad en nota 15/11/925 solicita nuestros estatutos. Se le envían.

U. S. A. — Solicita datos estadísticos a Administración.

—Se cambian ideas a objeto de solucionar la congestión de trabajo en la Administración.

Denuncia socio Vigo. — Se resuelve: Rechazar los terminos y considerando de la nota del industrial Ferlini y Cia. y emplazar a esta firma a que abone al obrero Vigo los tres días de jornal que estipula el reglamento.

Subsidio. — Con motivo de la enfermedad y muerte del asociado Rosario Scosello se resuelve:

“Considerando que el subsidio por enfermedad corresponde personal y exclusivamente al asociado, la C. G. A. considera que en caso de fallecimiento, corresponde abonar el subsidio para gastos de sepelio, y no los por enfermedad”.

Balances. — Pérez Alcouce da lectura detallada de los balances desde Julio; que arrojan los siguientes saldos:

Julio. Saldo que pasa a Agosto \$ 1.135.03; Agosto, ídem que pasa a Septiembre \$ 1.269.93; Septiembre, ídem que pasa a Octubre \$ 560.63.

Casa Caracciolo. — Citado este personal, concurren en fecha 17 ocho obreros, comprobándose que la situación del mismo es deplorable, pues están fuera de todo lo que reglamenta nuestra Federación.

25 DE NOVIEMBRE

Presentes: Gómez, Pérez Alcouce, Fernández, Sirmarco, Mosquera, Porcel, Gadea Espí. Preside Gómez.

Personal Imprenta del Congreso. — Se da cuenta de la reunión efectuada por este personal en fecha 15 del corriente. Se resuelve citar para una nueva reunión en fecha 22 del corriente, en que se resuelve: efectuar en forma amistosa un pedido al secretario de la H. C. de Diputados en el sentido de que esa secretaría solicite obreros asociados para llenar las vacantes que se produzcan.

—Ernesta informa acerca de una divergencia surgida entre el personal de fotográficos de la casa Radelli con motivo de haber tomado, la empresa, un obrero sin respetar los escalafones. A este respecto se resuelve: “Enviar nota al delegado, para que, los obreros hagan por medio de una delegación, la reclamación pertinente, especificando en la misma, la conveniencia de resolver en una asamblea del personal la situación que pudiera crearse”.

Socios nuevos:

Julio. — Mayores	62
Menores	13
Mujeres	17
Pase (del Extr.)	1
Total	93

rán un año en el ejercicio de sus cargos y deberán presentar un informe semestral de su labor. Además, inmediatamente de cesado todo movimiento dirigido por el Comité, sus miembros deberán informar a los respectivos sindicatos. Entre los distintos sindicatos adheridos habrá un intercambio de estos informes antes de que sean considerados por las respectivas asambleas. Los miembros del Comité pueden ser reelectos.

Agosto. — Mayores	63
Menores	22
Pase (Interior)	3
Pase (Ext.)	1
Total	89

—Se resuelve dejar constancia en la presente acta de la siguiente proposición que integrará el orden del día de la próxima asamblea a verificarse el 28 del corriente:

“Considerando: Que la organización sindical por industria fué aceptada por unanimidad en la asamblea extraordinaria del 5 de noviembre de 1922, la asamblea del 28 de noviembre de 1925 ratifica esa resolución y resuelve:

1o. Incorporar a sus filas a todos los obreros que trabajan en empresas gráficas o afines, siempre que sean asalariados.

a) En las empresas periodísticas que exista el control de la Federación Gráfica Bonaerense en las secciones: rotativa, linotipos, expedición, etc., deberán ser organizados los periodistas, empleados de administración y demás obreros de la empresa.

2. Todo asalariado que rehuya los principios de organización, será considerado traidor a la causa del proletariado”.

Pase. — Se acepta el pase del asociado Burgos que estaba a estudio de la C. G. A.

Personal Caracciolo. — La C. G. A. cita a este personal para el sábado 5 de Diciembre.

Tesorería. — Se resuelve que Tesorería presente dentro de los primeros diez días del mes, los balances, aun sin referendar, y enviar notas a los delegados a objeto de que regularicen las cuotas, y que en dicha nota-circular se aclare lo referente a la fecha que se fija en planillas del día 20 al 25 del mes.

Alquiler local. — Se resuelve que la imprenta contribuya al alquiler del local social con \$ 175 mensuales.

C. de Imprenta. — Se la autoriza a realizar el seguro, y con respecto a la renuncia verbal del secretario de esta comisión, Aparicio, que la presente por escrito.

EL OBRERO GRAFICO. — Se resuelve publicar en el próximo número, un aviso de media página ofreciendo los servicios de nuestra imprenta a los sindicatos, y publicar también un aviso de media página — llamativo — referente al boicott a la editorial “Atlántida”.

Renuncia. — El miembro de la C. G. A., H. Rivas, presenta la renuncia de su cargo. Se acepta, y se cita para integrar la comisión al suplente Carnevale.

Reconsideración. — Se reconsidera la resolución de comisión de fecha Octubre 21, recaída en el asociado Tomás Firpo, en la parte que dice suspensión cambiándose esta palabra por expulsión.

2 DE DICIEMBRE

Presentes: Porcel, Pérez Alcouce, Mosquera, Gadea Espí, Briuolo, Fernández, Sirmarco, Carnevale. Preside Mosquera.

Casa Colombatti. — Se presentan varios papeles de esta casa. Los atiende Porcel.

Imprenta Congreso. — A raíz de la presentación de una nota a la secretaría de la Cámara de Diputados, se recibe otra en la que esperan una delegación de esta C. G. A. el día 3 del corriente, de 15 a 16 horas. Se designan para que asistan en carácter de delegados los com-

Del tesorero

Art. 66. — El tesorero deberá conservar bajo su custodia y responsabilidad todo lo concerniente a la tesorería y no abonará ninguna orden de pago que no esté autorizada por el secretario general y timbrada con el sello social.

Art. 67. — Presentará en sesión de comisión los balances mensuales, y en las asambleas generales los semestrales.

Art. 68. — El tesorero percibirá las cuotas mensuales de los socios, colocando los saldos en cada mes, de acuerdo con el artículo 6, en un banco, a nombre propio, del secretario general y de un vocal designado por la comisión.

Art. 69. — Sellará las estampillas a cobrar de los socios.

De los vocales

Art. 70. — En las reuniones de la C. A. se elegirá un vocal para presidir la sesión, quien firmará el acta, previa lectura y aprobación por la C. A., y decidirá en caso de empate.

De los suplentes

Art. 71. — Los suplentes ocuparán las vacantes que se produzcan por renuncia de los titulares u otras causas.

Del administrador

Art. 72. — La comisión general administrativa nombrará un administrador rencaido, quien presentará la garantía que se crea permanente, y estará bajo las órdenes y vigilancia de los titulares de la misma.

Art. 73. — Son sus deberes:

- Entregar las estampillas mensuales de los socios.
- Llevar un registro general de socios, cuidando de pasar las altas y las bajas que ocurran mensualmente, anotando la fecha en que se dan de baja y causas que la determinan.
- Anotar en un libro a los socios que se hallen sin trabajo, en el orden siguiente: 1o. Fecha de suspensión, 2o. Nombre y domicilio, 3o. Cuotas que adeuda, 4o. Observaciones.
- Llevará también un inventario general, perfectamente detallado de todo lo que posea la sociedad.

Comisión de revisión

Art. 74. — En la asamblea general ordinaria de julio se elegirá una comisión de revisión, cuyo mandato durará un año, compuesta de cinco miembros. La elección se hará del mismo modo que la de la C. A.

Art. 75. — Las atribuciones de esta comisión consistirán en la verificación de los libros, de las cuentas y de la aplicación de los estatutos del sindicato.

De los delegados

Art. 76. — Los obreros de cada taller, o en su defecto la C. A., nombrarán los delegados de sección, quienes deberán informar, verbalmente o por escrito, de todos aquellos asuntos que tengan suma importancia para la mejor prosecución de los fines e intereses del sindicato.

Art. 77. — Son sus deberes:

- Cobrar las cuotas mensuales y entregarlas al administrador en los primeros diez días de cada mes.
- Dar conocimiento a los asociados de las resoluciones que le sean comunicadas por la Comisión Administrativa y entregar a ésta cualquier documento o comunicación que provenga de aquéllos.
- Enviar mensualmente al administrador las altas y bajas que hayan ocurrido en el taller, determinando fecha y los informes que de secretaría se le soliciten.
- Procurar que todos los obreros que trabajen en sus respectivos talleres formen parte del Sindicato de la Industria Gráfica.
- Concurrir a las sesiones de la Comisión Administrativa teniendo voz para informar.

Art. 78. — Cualquier socio activo, o miembro de la C. A., actuará de delegado en caso de que no lo hubiere o estuviere ausente.

Comisión técnica

Art. 79. — Con objeto de obviar las dificultades de carácter técnico que pudieran presentarse, la asamblea general ordinaria de julio nombrará una comisión técnica integrada por un miembro de cada rama, y cuya misión será la de asesorar a la C. A. cuando sea requerida por ésta, en los asuntos técnicos o características de producción de cada gremio.

Consejo judicial

Art. 80. — El sindicato se asegura el concurso de abogados y procuradores para la defensa de los intereses de los sindicatos.

Expulsiones

Art. 81. — Todo sindicato que obre contra los principios y contra la organización del sindicato podrá ser suspendido; la expulsión no será definitiva sino después de un voto de la asamblea general, a la que el interesado será invitado a presentar su defensa.

Conflictos

Art. 82. — Cuando sobrevenga una diferencia entre patronos y obreros, éstos, antes de adoptar una resolución, comunican al administrador del sindicato, para que éste convoque inmediatamente a sesión a la Comisión Administrativa.

Art. 83. — Los personales que por causas especiales tuvieran que declararse en huelga, sin previo aviso al S. de la I. G., no podrán invocar su nombre.

Art. 84. — En las huelgas generales del gremio se designará una comisión encargada del movimiento, no pudiendo, en ningún caso, deliberarse sobre los propositos y haberes del S. de la I. G.

Disposiciones generales transitorias

Art. 85. — El Sindicato de la Industria Gráfica, con el propósito de que todos los obreros de la industria, tanto de la capital como los del interior, tengan iguales condiciones de trabajo, organizara sindicatos similares en las localidades de la República donde no existan, tratando de mantener la mayor cohesión entre éstos y los existentes, a objeto de llevar a cabo la Federación Nacional de la Industria Gráfica.

Art. 86. — Los delegados que el sindicato envíe al interior, con el encargo de dejar organizadas las sociedades (o secciones del S. de la I. G.) deberán tener especial cuidado que en ellas se den el mismo reglamento o estatutos solo podrán ser modificados o ampliados por una asamblea convocada al efecto y reformados por el voto afirmativo de dos tercios de los socios presentes.

Art. 87. — Ningún empleado o miembro de comisión, bajo pena de destitución, se servirá de su título fuera del sindicato y de la propaganda sindical.

Art. 88. — Se entregará un ejemplar del presente Estatuto-caract a cada asociado con el nombre y apellido, oficio, domicilio, nacionalidad, fecha de ingreso y de nacimiento.

ADICIONAL

Pacto solidario

Entre los sindicatos del interior o exterior cuyos personales pertenezcan a una misma empresa, constituyese un Comité de Acción, con el propósito de entender en todo conflicto que se suscite entre los distintos personales.

En el Comité tendrán representación los cotizantes de acuerdo con la siguiente escala: hasta 100, 1 delegado; de 101 a 500, 2; 501 a 1000, 3; mas de 1000, 4 delegados.

La sede de este Comité será la capital de la república y el local de la Federación Gráfica Bonaerense.

A los efectos de facilitar el trabajo, se distribuirá los cargos en la siguiente forma: un secretario general, un secretario de actas y un tesorero; los demás estarán en calidad de vocales.

Para su funcionamiento regular debe adoptarse las siguientes prácticas: cuando en uno de los personales se suscite un conflicto y a juicio del sindicato que lo sostiene sea necesaria la solidaridad de los demás, por intermedio de su representante en el Comité comunicara lo pertinente al secretario, quien deberá convocar a la brevedad posible al Comité, en el local social.

El Comité está facultado para declarar la huelga general de todos los personales, por el término de 24 horas, en caso de que circunstancias especiales impidan convocar a reuniones de los respectivos personales. En dicho término deberá convocarse a las asambleas de los sindicatos integrantes del Comité, quienes, por la mitad más uno del total de cotizantes, decidirán la continuación o cese del movimiento.

El Comité deberá darse, en el término de un mes, a partir de su constitución, un reglamento interno, de acuerdo con este pacto solidario.

Los fondos para los gastos de secretaría deberán formarse con el aporte del uno por ciento mensual por cotizante.

Sólo podrán ingresar al Comité e integrar inmediatamente el S. de la I. G. los que se hayan constituido tres meses antes de la sanción del presente pacto. Es requisito indispensable para los sindicatos que se constituyan después y soliciten su ingreso, haber requerido la presencia de un miembro del Comité en la asamblea de constitución. El ingreso sólo será efectivo después de transcurridos tres meses y estando al corriente en las cotizaciones.

Los miembros de este Comité dura-

pañeros P. González Porcel, A. Gadea Espi y M. Briuolo.

Pérez Alcouce. — Informa que la reunión que hubo de llevarse a cabo el sábado 28 ppdo. no se realizó.

Ruggeroni Hnos. — El personal de esta casa solicita la devolución de aportes a la ley 11.289. Se resuelve pasar nota.

Sindicato A. Gráficos de Montevideo. — Envía nota contestando informes pedidos.

Pases. — Francisco Nieto Jagüe, tipógrafo (de Madrid). Se resuelve citarlo para que aclare algunos puntos relativos a su pase.

U. S. A. — En circulares Nos. 10 y 11 solicita solidaridad pecuniaria en favor de la F. O. M.

Caja Hierro. — Con destino a guardar valores de Tesorería se resuelve comprar una caja de hierro dentro de la suma de cien pesos (\$ 100).

Informe delegado a la U. O. L. — Se pasa nota al comité de la U. O. L. acerca de manifestaciones del tesorero.

9 DE DICIEMBRE

Presentes: Porcel, Fernández, Sirimarco, Mosquera, Gadea Espi y Gómez.

Diario Israelita. — Se cita al personal de este diario para el viernes 11, a las 18. Lo atenderá Pérez Alcouce.

Pase de Francisco Nieto Jagüe. — Se aprueba. A raíz de este pase se resuelve: Pasar nota a la Asociación Gráfica de Madrid, haciéndole notar que la F. G. B. existe, y veríamos con agrado nos comunicara los pases que concede con destino a Buenos Aires.

Días de reunión de la C. G. A. — Se resuelve cambiar los días de sesión y efectuar éstos los sábados, a las 15 horas.

Comisión Agitación y Propaganda. — Gómez informa que resolvió editar un manifiesto.

Denuncia. — Se denuncia que el asociado Juan Landereche, que trabaja en la casa Stocker, de día, figura como primer término de una firma comercial. Se resuelve citar a Landereche.

Comisión de Fiesta. — Se constituye la comisión de fiesta.

Reincorporación. — El socio Hilario Sánchez, terminado el tiempo de su servicio militar se reincorpora al sindicato.

Pases (de Montevideo). — Se aprueba el pase de Demetrio Daskaloff.

Socios aceptados. — Se aceptan los siguientes socios: Manuel Robles Aranguiz (con pase de España) linotipista; Amadeo Argibay, tipógrafo; David Cuchini, tipógrafo; Rafael Oliva, tipógrafo. (El último firma, en la fecha, un compromiso, en el sentido de respetar en un todo los reglamentos de nuestra organización).

14 DE DICIEMBRE

Presentes: Porcel, Pérez Alcouce, Sirimarco, Gómez, Gadea Espi, Mosquera, Preside Pérez Alcouce.

Entrevista de los delegados de la C. G. A. con el Sr. Secretario de la Cámara de Diputados. — Concurren en calidad de delegados los miembros Porcel, Gadea Espi y Briuolo.

El Sr. González Bonorino, informado por nuestros compañeros de los propósitos y fines de nuestra organización, afirmó que por carecer la imprenta del Congreso de un reglamento interno, no podía adelantar nada.

Personal de Caracciolo. — Informa Pérez Alcouce. En esta casa no se cumplen horarios, no se respetan tarifas, ni se pagan las horas extras. El personal de esta casa está conforme en que tiene necesidad de organizarse. El próximo sábado 19 este personal volverá a reunirse.

Casa Waisblot. — Enterada la comisión de la reclamación de este personal se resuelve: Pasar nota a

dicho industrial significándole que esta C. G. A. no acepta nada que pueda significar despido o suspensión del obrero Meiler, y que siendo este obrero menor de edad (16), le comprenden los alcances de la ley que reglamenta el trabajo de los menores, y que en consecuencia, el obrero Meiler de hoy en más, deberá trabajar seis horas diarias, sin rebaja alguna del salario que actualmente percibe, \$ 4.00 diarios.

Denuncia. — Se denuncia que el asociado Juan Landereche que trabaja de día, en la casa Stocker, trabaja de noche, en un taller en que sería socio y que gira con la firma Landereche-Laurant. Citado, Landereche niega que el hecho le concerna, pues, dice se trata de un pariente de su mismo apellido.

Nota de la U. O. L. — Con fecha 12/12 envía una nota en la que cita a nuestros delegados para esa misma fecha, a las 20.30 horas.

19 DE DICIEMBRE

Presentes: Porcel, Gómez, Pérez Alcouce, Sirimarco, Gadea Espi, Fernández, Mosquera, y delegados de la U. S. A.: S. Ferrer y C. Vázquez. Preside Sirimarco.

El delegado de la U. S. A. lee una nota enviada por los canillitas de Montevideo. Con respecto a su contenido, manifiesta que la U. S. A., con motivo de un pedido del mismo tenor — fórmulas de arreglo a base de unos pesos — ha tomado una resolución y se afirma en ella.

Gómez significa que la situación que exponen los canillitas uruguayos es la de siempre; nosotros aceptamos en lo mucho que vale el esfuerzo de los canillitas, pero no podemos aceptar delegar en ellos derechos nuestros, y ve un marcado interés de Vigil en arreglar el asunto en Montevideo.

La C. G. A. se mantiene en el criterio y temperamento seguidos hasta ahora.

Casa Ruggeroni. — El personal de esta casa se reunió 17/12 a las 21 horas. Se resuelve convocar para el domingo 20, a las 15 horas, al mismo personal.

Diario Israelita. — Se reunió el personal el 18, a las 13 horas. Están atrasados en sus cotizaciones. Prometen ponerse al día.

Movimiento de socios habido en los meses de Septiembre y Octubre:

Septiembre.—Mayores	100
Menores	17
Mujeres	7
Pases (Int.)	1
(Ext.)	1
Total socios ingresados	126
Octubre.—Mayores	75
Menores	23
Mujeres	3
Pases (Int.)	1
(Ext.)	1
Total socios nuevos	103

Socio nuevo. — Se acepta como socio nuevo a Adriano Azzella (impresor).

F. O. M. — Remite nota en la que señala haber tomado nota asunto T. Firpo.

Nota a H. Leguizamón. — Este compañero, solicita se le permita aclarar ante la C. G. A. su situación, en un asunto en que aparece como calificando en forma despectiva a la imprenta social.

Se resuelve citar a Leguizamón para la próxima reunión.

DICIEMBRE 26

Presentes: Porcel, Gadea Espi, Alcouce, Sirimarco, Gómez. Ausentes con aviso: Fernández; los demás sin aviso.

Casa Caracciolo. — El personal de esta casa se reunió el 19 del corriente en mayor número que la reunión anterior. Llenaron fichas de ingreso en número de 28 (veintiocho).

Este personal fué atendido por C.

Pérez Alcouce, B. del Cueto, J. Romani y Ferreiros. Los tres últimos de la comisión de propaganda y agitación.

Aurelio Tobías Cotella. — Desocupado, Maquinista de 2a., solicita reintegro. Se aprueba.

A. H. Leguizamón. — Presente este compañero, por haber sido citado por la C. G. A., explica su situación en el asunto. Afirma Leguizamón haber sido el quien indicara al Secretario de "La Fraternidad" la conveniencia, para la misma, de que trajeran trabajos a la imprenta social. Cita el caso de Waisblot y la suspensión a este industrial de los trabajos que "La Fraternidad" le encomendaba. Afirma que los presupuestos de la F. G. B. en su mayoría, si no todos, fueron los más favorables. Refiere algunos casos en que hubo rectificación de precios por motivos de confrontación — que habló al respecto con el compañero Rivas, — y que sus observaciones eran con el propósito de ayudar a la F. G. B. y que en algunos trabajos no era cuestión de precios sino de cumplimiento en el tiempo.

Gómez formula algunas observaciones, y Leguizamón ofreció ratificar las suyas ante Réscio, haciendo presente que sus observaciones no implicaban en modo alguno ni censura, ni afirmación de que hubiera algo censurable.

Santos Lugares. — Gómez denuncia que en los talleres gráficos del F. C. B. A. P. sitos en Santos Lugares, se trabaja en condiciones de horario y salario fuera de todo reglamento.

Atropello. — El compañero Gregorio Fernández Salazar, de la casa Mercatalli, denuncia un atropello cometido contra su persona por los dueños de la casa, quienes lo atacaron de hecho, por sorpresa, como es costumbre en dichos industriales. Salazar se defendió. Expone motivos que a su juicio hacen de los linotipistas de esta casa acreedores de una observación por parte de la C. G. A.

Se resuelve citar al personal de Mercatalli, y se designa para atenderlo a Salvador Gómez.

Pases. — Se concede pase a San Juan a E. Sanjurjo.

Federación Gráfica Española (Sección Zaragoza). — En nota de fecha 2 del corriente, a un requerimiento de informes contesta: "Que el obrero de quien se trata, nunca se ha mostrado entusiasmado por la Asociación".

U. S. A. — En nota fecha 12/19 acusa recibo n.º sobre expulsión de T. Firpo.

Comisión de imprenta. — El miembro de esta comisión, Ruwette, informa que dicha comisión ha resuelto se aumente el sueldo a José M. Fernández a \$ 260 mensuales. Porcel, Alcouce y Alvarez (éste de la C. de Imprenta) proponen que se haga efectivo desde enero próximo y que el aumento sea a \$ 250 (doscientos cincuenta). Igual temperamento se toma con el compañero Administrador, Juan Erneta.

Se resuelve también que el compañero Juan Romani sea ocupado como encuadernador y ayudante de escritorio.

Delegado ante la U. O. L. — El compañero Felipe García informa de su actuación ante la U. O. L. y del proyecto de frente único contra la nueva central obrera propiciada por el Comité de Relaciones entre Sindicatos Autónomos.

Se discute el asunto y se aprueba lo siguiente: "Si nos invitan, afirmar que en el orden nacional, debe ser la U. S. A., y en el orden local, la U. O. L. las entidades que deben ocuparse de todo lo referente a organización y NO UN COMITE INTERSINDICAL".

A. G. ESPI, Secretario de Actas.

LAS REVISTAS DEL BURGUES VIGIL

Notas de la F. G. B. y el VII Congreso del Partido Comunista

LA MUERTE DEL COMPAÑERO ENRIQUE G. MÜLLER

De la Federación Gráfica Bonaerense:

"Buenos Aires, Diciembre 28 de 1925. — Compañero Presidente del VII congreso comunista.

De nuestra estima: La comisión general administrativa de esta Federación en su reunión última ha resuelto solicitar de los compañeros delegados al congreso comunista un pronunciamiento en favor del boicott que esta Federación sostiene contra la empresa editorial "Atlántida".

Como el deber de transmitir esta resolución de la C. G. B., así como el deseo de la misma del mejor éxito en las deliberaciones del congreso.

Me permito, al propio tiempo, expresar, a nombre de todos los obreros federados, el sentimiento de pesar causado por la muerte del camarada Enrique Müller y la sincera aspiración de que hechos de la naturaleza de los ocurridos no vuelvan a empañar más las asambleas proletarias.

Saludos cordiales de Pedro G. Porcel, Secretario general".

Del Partido Comunista:

"Buenos Aires, 4 de Enero de 1926. — Compañero Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.

Estimado compañero: En mi carácter de Presidente del VII Congreso del Partido Comunista, y por resolución del mismo, me es muy grato contestar a la nota pasada por esa Federación, en la que solicitaba el apoyo del Congreso para el boicott a las publicaciones de la editorial "Atlántida", expresando asimismo el sentimiento de solidaridad de esa Federación por el trágico fin del militante revolucionario, compañero Enrique G. Müller.

Me es grato hacerle saber que aún cuando desde el primer momento el partido comunista secundó en todo lo que le fué posible la campaña pro-boicott, del VII congreso de partido, respondiendo a ese pedido, volvió a ratificar su solidaridad frente a la prepotente editorial "Atlántida", tomando algunas resoluciones para intensificar la campaña y dispuesto a colaborar en la misma hasta el triunfo definitivo de la causa proletaria.

Es con emoción y apreciando el alto sentimiento de solidaridad que involucraba el pésame de la Federación Gráfica por la muerte de Enrique G. Müller, que el Congreso ha resuelto agradecer ese gesto de solidaridad proletaria, que es la mejor condena para los instrumentos de la clase burguesa que cobarde y vilmente asesinan a militantes revolucionarios, como en el caso de Müller, en exclusivo provecho de la clase capitalista.

En este caso, la solidaridad de la Federación Gráfica ha sido debidamente apreciada por el congreso, que ve en ella el repudio de todos los proletarios conscientes por el crimen de los sicarios del capitalismo y la pena que causa a todos los proletarios la desaparición de uno de los que luchaban en sus filas y que paga con su vida su condición de militante proletario.

Formulando votos porque la Federación Gráfica Bonaerense obtenga un justiciero triunfo frente a la editorial "Atlántida" y reiterándole la seguridad del más decidido concurso del partido comunista para conseguir esa victoria, saludaie cordialmente, José F. Penelón, Presidente del VII Congreso del Partido Comunista".

BIBLIOTECA SOCIAL

A LOS COMPAÑEROS DE LA BIBLIOTECA SOCIAL

Se les comunica que, de acuerdo con la resolución de la Comisión General Administrativa los compañeros que no devuelvan los libros después de vencido el plazo que acuerda el reglamento interno de la biblioteca serán considerados deudores de la organización; les rogamos que, a los efectos de que la comisión de biblioteca pueda realizar su labor tomen debida nota de este aviso.

LIBROS QUE DEBEN SER DEVUELTOS

Se ruega a los compañeros que indicamos a continuación, den cuenta de las siguientes obras:

- Valdez José M., Teatro Popular, Revista Popular.
- Volpintesta Félix, Jarrapellejos, F. Trigo.
- Roberto Tessoni, Modo para aprender francés, Simone.
- Sibart Alfredo, Teoría y práctica de la historia, J. B. Justo.
- Sirimarco José, Simulación de la leocra, Ingenieros.
- Segal A., Novelas y pensamientos, R. Wagner.
- Rudoni Pablo, Las rivalidades, H. de Balzac.
- Lorenzo Ramírez, Los perances: Piedras Enrique, La Catedral, Blasco Ibáñez.
- Pescuma, Nerón, Agote Luis.
- Peñalvor E., Cuentos pasionales, Catá.
- Piastino Luis, Roma, E. Zola.
- Otero Armando, La psicología y la vida, H. Munsterberg.
- Orri H., El dolor paraguay, H. Barret.
- Mosquera Ramón, Estudios socialistas, Jaurés Juan.
- Mauri José, El diputado de Arcis, H. Balzac.
- Aldasano José, La senda encantada, B. Roldán.
- J. M. Destasy, La psicología Comtte, Villa Guido.
- Benegas R., Las vidas paralelas, Plutarco.
- Mantero Sebastián, ¿Quo Vadis?, Sienkiewez.
- Miranda Giordano, Santos Vega, H. Ascasubi.
- Morrell Antonio, Entre naranjos, Blasco Ibáñez.
- López Julio, El Carácter, Smiles Samuel.
- Calabró Otello, Via libre, A. Lorenzo.
- Carreras Pedro, La muerte y el diablo, Pompeyo Gener.
- Conde Juan, Romancero de amor, E. H. H.
- Iluarque Luis, Tratado de Tipografía, Giráldez José.
- Giovanetti Orlando, El hombre mediocre, Ingenieros.
- García Gonzálo, La atalaya del diablo, Eugenio Sué.
- Florio José, Lionel Lincoln, F. Cooper.
- Fialco F., La angustia, M. Gorki

POR LOS TALLERES

COMPANIA GENERAL DE FOSFOROS

Huelga en la sección fotograbados por el despido de un compañero. — La firme decisión de los obreros y obreras hace que la empresa reincorpore a los despedidos.

El 18 de febrero, la sección fotograbados (Paseo Colón), y motivado por el despido de un camarada, en un gesto, un tanto peligroso, aunque siempre plausible, se declaró en huelga.

De más está significar lo infundado de la resolución del señor encargado de tomar esa medida arbitraria y vengativa. El susodicho camarada, inspirado como los demás compañeros, en el deseo de poner coto al abuso de horas extras que se sistematizaban, en esa sección especialmente, se limitó solamente a trabajar las reglamentarias. Se da el caso que el obrero falta medio día, y esa falta se la quieren computar obligándolo a trabajar horas extras en cambio de las horas ordinarias que faltó. Noblemente el compañero haciéndose estrictamente eco de la resolución de sus camaradas de no trabajar extras, se niega. Esa actitud justifica la violenta resolución de despido, y, a ello el personal contesta con la huelga.

Reunido el personal de la sección en la secretaría de la Federación se resuelve designar una delegación compuesta por compañeros del mismo, la que se apersonó a la dirección para ver de solucionar el conflicto y la contestación fué: "Quedan todos despedidos".

La Comisión General Administrativa impuesta del conflicto, y de la resolución de la Compañía General de Fósforos, hace un energético llamado a todos los obreros y obreras de ese importante taller gráfico a fin de reunirse en asamblea. Realizada esa asamblea, numerosa y entusiasta, el sábado 20 de febrero, en Suárez 2034, se designó una comisión compuesta por obreros de todas las secciones de la casa, la que se apersonó a la dirección y obtuvo una respuesta no muy satisfactoria, pues se decía que la empresa suprimiría la sección tricoma.

En una segunda asamblea verificada el lunes 23 en el mismo local, se determinó no aceptar ese temperamento, significándose que todos los obreros debían, sin excepción, ser repuestos.

En una tercera asamblea celebrada en el mismo local, informó la comisión haber sido aceptadas por la empresa las condiciones equitativas y justas estipuladas por los obreros; con lo que se dió por terminado el entredicho en forma plausible y beneficiosa para todos.

HUELGA BELL Y CIA.

BOLIVAR 336

Huelga solidaria. — Intervención de una casa introductora de materiales de imprenta. — Siempre la policía obstaculizando el esfuerzo de los compañeros en huelga. — Traidores y rompehuelgas.

Personal todo federado, compuesto por 23 operarios; de los cuales 18 mayores, 2 menores y 3 mujeres. El 15 del enero del corriente año se declaró en huelga motivada por el despido injustificado de un compañero tipógrafo, y por tomar, al margen de la Bolsa de Trabajo, seis encuadernadores, por intermedio de un aviso aparecido en "La Prensa".

Incorporados esos nuevos obreros

al taller. — en momentos que se hacían las gestiones para la reposición del asociado despedido —, dos de esos obreros, liguistas, desafiaban con amenazas al personal organizado.

Ante esos desmanes y la intransigencia del señor Bell y la intervención en particular reaccionaria de Manuel Ortiz, (un ex-obrero, que en otros tiempos teorizaba en defensa de la organización y que hoy oficia de gerente); agotados todos los medios de persuasión, los compañeros federados en defensa propia y de los principios sindicales, viéronse impelidos a la huelga.

Unánime el personal hizo abandono del taller y activó en la acción, llena, como siempre, de obstáculos frente a la creciente afluencia de carneros, rompe-huelgas, y policía siempre dispuesta en todo momento para presionar la moral de los huelguistas, el taller constantemente vigilado ha permitido a la comisión de huelga destacar, en forma concreta, la intervención desgraciada de la casa introductora "National Paper y Type Co." en este conflicto, recomendando al señor Bell obreros gráficos para desplazar a los técnicos huelguistas.

Es de advertir, que la dirección de la "National Paper y Type Co." ha pretendido dar satisfacciones a una delegación para demostrar su absoluta prescindencia, pero hechos posteriores han confirmado lo mentido de sus afirmaciones.

Conviene por el momento vigilar esa actividad reclutadora de crumiros, de la susodicha casa introductora de papeles, a no ser que también se proponga abrir en plaza, en forma oficial una agencia de carneros rompe-huelgas. En este caso los gráficos deben aplicar su merecido a esa empresa.

Entre los crumiros traidores destacados, conviene señalar a Leandro D. Blanco, que dejando un puesto de tipógrafo en la casa Peuser, vergonzantemente se ha pasado al taller en huelga para officar de encargado.

Otro célebre traidor — tira-bombas, liguista destacado — es el tipógrafo Masolini quien, conjuntamente con Blanco, han de demostrar sus buenos oficios para enviar la casa a la quiebra.

HUELGA MNGEN Y LAASS — VIAMONTE 545

Por la reposición de compañeros despedidos — Persecución de la policía a los huelguistas — Judas en descubierto.

El 28 de enero se produjo este conflicto. El despido de tres compañeros motivó la intervención de una delegación de la C. G. A. a los industriales.

Hecha la gestión del caso, los patronos mantuvieron su resolución de despido de esos compañeros.

El personal, — compuesto por 25 operarios: 21 mayores, 3 menores y una mujer — reunido en asamblea hubo unánimemente de solidarizarse con esos compañeros injustamente despedidos y declarado en huelga. Al otro día se aviene a la secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense el señor Mngen lamentado de la terminante decisión del personal en huelga, y pide le sea enviada una delegación del personal para "arreglar". Llegada esa delegación, paternalmente acepta la incorporación de uno de los despedidos; tal proposición inaceptable, hace que se rompan las negociaciones.

La huelga, firmemente sostenida, permite despertar las furias de los

señores Mngen y Laass, quienes como todos los patronos, dispone de la policía, que con su persecución a los huelguistas y dando carta abierta a los carneros y los industriales y sus lacayos justifican la prisión de los compañeros más activos.

Un compañero fué detenido por tres veces y se le ha pretendido procesar. A otros los han tenido con citaciones al departamento de policía, como a los compañeros de la casa Bell.

La institución policial admirablemente se presta a sostener "la libertad de trabajo" a costa de los trabajadores que inteligentemente organizados cuidando de su salud y de su bienestar y no quieren remachar sus cadenas frente al capitalismo absorbente.

Entre los traidores, digno de destacar es el encuadernador José Tophan, tipo tomado por la casa por intermedio de un aviso días antes de producirse el conflicto y, quien abusando de su excepcional cara dura hubo de simularse huelguista para llevar el parte diario a los patronos. Advertido de esa traición, el muy cobarde se ganó definitivamente a trabajar al taller.

Sólo, entre los viejos operarios del taller, uno ha sido el que ha roto las filas de los huelguistas, a los 15 días de lucha, estando trabajando en otro taller, Francisco Casas (hijo), obrero maquinista, quien dando una triste impresión de su actitud demuestra su poca voluntad para acompañar el conflicto. Un hecho así lo dice — cuando los huelguistas se despiden de la casa para salir a la calle, Casas, afectuoso da la mano a uno de los señores dueños. Ese gesto, frente a su pasividad para con el conflicto le marcaba como a un futuro carnero y, el tiempo así lo ha demostrado.

No obstante esa actitud, el resto del personal orgulloso del esfuerzo realizado preferiría a buen seguro irse a otros talleres antes de entregarse vencido, y sabiendo por adelantado la paga que dan los patronos a los serviles. En tanto el conflicto continúa.

EN LA SECCION EXPEDICION DEL DIARIO "CRITICA"

Una gestión favorable — Obreros que se organizan.

Los obreros de esta sección, que hasta el presente, como la generalidad de los otros talleres editoriales de diarios, por la índole de la ocupación — cada obrero trabaja algunas horas en distintos talleres — trabajaban al margen de la Federación Gráfica Bonaerense. En el diario "Crítica", a raíz del despido de uno de esos operarios se declararon en conflicto con esa editorial.

Desde luego, el personal de expedición estimando impropio e injustificada, por su parte, esa enérgica medida de la dirección de la casa, encaminó sus gestiones para la incorporación de los despedidos por intermedio de nuestra organización.

Entrevistada por una delegación a ese efecto, la dirección de la casa justificó esa medida frente a las reiteradas sustracciones de paquetes de diarios que venía sufriendo la empresa y queriendo, a la vez, responsabilizar a alguien para poner coto a esos abusos.

Rebatida la consideración de la dirección, la cual no podía concretar esos abusos, por lo menos a los compañeros de la expedición, se llamó a incorporar a los camaradas despedidos, pidiendo a la delegación transmitiera al personal de esa sección el deseo de colaborar para sanear esos abusos.

El personal quedó satisfecho y volvió de nuevo a sus habituales la-

GRAFICOS

Hay conflictos del gremio en Junin (Bs. As.) en Mendoza y en el Perú. ¡Que ningún obrero de la industria vaya a estas localidades!

TARIFAS DE SALARIOS Y REGLAMENTO DE TRABAJO

Continuamente oímos a compañeros lamentar deficiencias o errores en las tarifas de salarios, como asimismo en el reglamento de trabajo; la C. G. A. quiere subsanar tales fallas, por lo que pide a los camaradas gráficos colaboren en la obra, enviando o trayendo a secretaría todas las reformas que crean necesarias.

bores, sumándose como asociados a la Federación Gráfica.

DIARIO "BUENOS AIRES HERALD"

Habiéndose refundido en uno los talleres de las casas Buenos Aires Herald y Rugeroni la dirección de la misma despidió a varios obreros de la primera de las nombradas.

Irritado el personal por la medida tomada, después de haberse hablado por parte de los encargados de ellas de que ningún obrero quedaría sin trabajo por aquella causa, se declaró en huelga exigiendo la readmisión de los compañeros despedidos.

Se realizó inmediatamente una asamblea del numeroso personal y los representantes de la comisión general administrativa quienes resolvieron destacar una delegación para que se entrevistaran con los directores de la casa. Durante la entrevista los señores Rugeroni manifestaron que no había de parte de ellos el propósito de tomar represalias contra ninguno del personal y que la suspensión había obedecido a que con motivo de la refundición de los talleres el personal era excesivo.

Reunido nuevamente el personal acordó desistir por propia resolución y a pedido de los compañeros directamente afectados por la medida tomada por la casa, de la primera reclamación que consistía en la readmisión de los despedidos y reclamara de la casa el cumplimiento de reglamento de trabajo, tarifas y horario impuesto por la Federación y el compromiso por parte de la misma de volver a tomar al personal despedido si tuviera necesidad de tomar más personal.

Planteados el asunto de esta manera ante la casa, los industriales manifestaron que no tenían inconveniente alguno en acceder y que la casa estaba dispuesta a cumplir con dicho reglamento y tarifa de salarios.

Después de lo cual el personal resolvió la vuelta al trabajo pronunciándose con ese motivo entusiastas palabras de solidaridad y aliento celebrando todos el altivo gesto de los compañeros que se dispusieron entusiastamente a la lucha en defensa de lo que creyeron justo.

Después de este hermoso triunfo se han hecho algunas gestiones, primero reclamando por no estar en tarifa algunos obreros, y después pidiendo la devolución de los aportes hechos al bodrio jubilatorio; pero como parece que Rugeroni sólo entra en razones cuando ve peligrar sus ganancias, claro está, ha contestado negativamente.

En estos días ha suspendido obreros, y entre ellos al delegado. ¿No les parece, camaradas del "Buenos Aires Herald" que sería el momento de decirle: ¡basta!?

CASA TAILHADE

El personal de esta casa se reunió en el local de la Federación, con el objeto de adoptar una medida en concordancia con la actitud de la casa que después de haber prometido que desde el mes de septiem-

CENSO

Con el fin de conocer la situación de los camaradas gráficos, la Federación levantará un nuevo censo de los talleres gráficos, en el cual constará el nombre, domicilio, rama, horario y salario de los obreros, como el lugar y estado de higiene de los talleres.

Esperamos que los compañeros gráficos colaboren bien en este trabajo que, aunque no parezca, es de gran importancia para la buena marcha de nuestro sindicato, máxime si tenemos en cuenta la agitación que se realiza y lo probable de pedir en breve mejoras en general.

bre no descontaría los aportes para la Caja de Jubilaciones, el día de la quincena entregó el sobre a los obreros con el importe de los salarios y descontando nuevamente de ellos los aportes.

Como la casa manifestara a dos delegados que se entrevistaron con sus directores que se había descontado por error y que al día siguiente se devolverían los descuentos hechos esa quincena, se resolvió esperar al día siguiente con la decisión de que si la casa no cumplía con lo prometido el personal se declararían en huelga.

En efecto, al día siguiente la casa devolvió lo descontado esa quincena y no ha reincidido más en los descuentos, razón por lo cual el asunto se dió por concluido.

RICCORDI y Cia.

En conocimiento de la comisión general administrativa que al personal de esta casa se le continuaban haciendo los descuentos para la Caja de Jubilaciones, llamó a asamblea a dicho personal repartiendo una invitación especial en ese sentido y haciéndole notar el asunto sobre el cual se iba a deliberar.

Al sólo anuncio de esta asamblea la casa resolvió no continuar los descuentos por la ley de jubilaciones con los cual los obreros de ella han salido beneficiados y la Federación pudo anotarse un nuevo triunfo.

VERDAQUER, HERRERO y Cia.

Estos industriales que mantenían relaciones con la Federación Gráfica, están en conflicto con la misma en razón de haber despedido, por faltar un día que los obreros creían que era fiesta, a un buen número de ellos. El industrial pretendía que la Federación le enviara personal en reemplazo del que despedían, a lo que naturalmente no se accedió y como persistiera en su propósito intransigente el personal se declaró en huelga.

El conflicto con la casa subsiste, por lo que recomendamos a los compañeros gráficos no acepten ofertas de trabajo para esta casa.

CARACCILO y PLANTIE

En esta casa no sólo se violan vergonzosamente el reglamento de trabajo y tarifas de salarios, sino que se trata a los obreros como si no fueran seres humanos. Por haber hecho una publicación en los diarios resaltando las condiciones inhumanas en que se trabaja se despidió a un obrero.

La Federación citó a una reunión al personal de la casa el que concurrió en buen número y acordó hacer obra de organización dentro del taller para tratar de que las condiciones en que se trabaja terminen para bien de ellos y para dignificar un poco al gremio que se avergüenza de contar con establecimientos que se llaman gráficos y que más que

Federación Gráfica del Perú

Ha recibido nuestro sindicato correspondencia de los camaradas peruanos quienes nos hacen conocer la campaña en que se hallan abocados contra una bárbara ley que quiere obligar a la clase proletaria a trabajar gratuitamente, durante doce días, para la construcción y reparación de caminos y obras anexas.

Acompañamos a nuestros compañeros del Perú en esta cruzada, y esperamos que el proletariado consciente y disciplinado sabrá dar por tierra a la estúpida pretensión del tiranuelo que padece, como a éste, en un futuro próximo.

He aquí uno de los manifiestos publicado por nuestros camaradas gráficos:

"La Federación Gráfica del Perú y su criterio frente a la Ley de Conscripción Vial. —

"La Federación Gráfica del Perú" ha contemplado con profundo desagrado las medidas relacionadas con la inscripción para el servicio obligatorio que impone la Ley de Conscripción Vial.

En asamblea extraordinaria ha acordado esta Institución expresar su más franca protesta contra dicha ley, por cuanto ella entraña un atentado intolerable contra la dignidad humana, y por discrepar completamente con el artículo 22 de la Constitución Nacional, que dice: "No hay ni puede haber esclavos en la República. Nadie podrá ser obligado a prestar trabajo personal sin su libre consentimiento y sin la debida retribución. La ley no reconoce pacto ni imposición alguna que prive de la libertad individual"

Sin embargo, en la imperfecta ley 4113, artículo 10., se dice: "Establéciese en toda la República el servicio obligatorio para la construcción y reparación de los caminos y obras anexas, etc., etc."

Como se apreciará, la discrepancia es clara y por lo tanto la Ley de Conscripción Vial es absurda.

La construcción y reparación de caminos debe ser ejecutada por cuenta del Estado, mediante una contribución a los hacendados y poseedores de vehículos, por ser ellos los únicos que aprovecharán de esos beneficios.

La clase obrera no se opone al progreso vial, pero sí a la forma como se pretende imponer la ley. La clase obrera se opone a que se

talleres gráficos parecen chiqueros por sus condiciones higiénicas, esclavos sus obreros y tiránico e inhumano el trato que se da a los que trabajan.

La Federación Gráfica está dispuesta antes que todo a tratar de hacer la guerra a los industriales que como Caracciolo y Plantie parecen vivir con varios siglos de atraso en sus relaciones con los trabajadores a quienes explotan.

CASA GADOLA

El personal de esta casa resolvió solicitar de la comisión general administrativa se reclamara de la casa la devolución de los aportes.

De acuerdo a la resolución del personal se le envió una nota a la casa, primero, y se envió un delegado después, para que gestionara la devolución de los aportes que, a juicio del personal, retenía el industrial en su poder. Entrevistada la delegación con el industrial éste manifestó que había depositado los aportes a la orden de la Caja.

Como después de hechas las averiguaciones del caso, resultó exacta la manifestación del industrial, las gestiones se dejaron sin efecto

Deberes del momento

CUOTA, AGITACION Y ELEVACION DE LOS SALARIOS

La modesta cuota que en la actualidad pagamos al sindicato, es de todo punto de vista insuficiente para cubrir los gastos ineludibles de la organización, tanto más si hay que hacer frente a un período de actividad y concentración de fuerzas, ante la prepotente reacción capitalista que, no contentos con la apatía reinante en la clase asalariada en general, buscan abierta o solapadamente destruir los cuadros sindicales para saciar sus nunca satisfechos apetitos de ganancias y explotación sin límites.

Esta dura realidad nos obliga a preparar un fuerte contra-ataque, en defensa de nuestros intereses de clase, — para lo cual es un deber categórico alistarse en el sindicato, procurando en un plazo breve, que todos y cada uno de los asociados estén contestes en aumentar la contribución al tesoro social, como demostración de una conciencia superior, tanto como nuestro firme propósito de mejorar los insuficientes salarios que venimos percibiendo.

Agitado el gremio hondamente por sentidas e impostergables necesidades materiales y morales, hace que se concentre en la Federación Gráfica Bonaerense, haciendo de ella el baluarte de su resistencia y fortín de avanzada en sus luchas por abatir la tiranía capitalista; toque de atención que nos conforta y estimula en la acción diaria por nacer en núcleos obreros alejados hace rato de la actividad gremial. Constatando con placer el hecho evidente del mayor número de compañeros preocupados por activar en la revisión de las tarifas actuales, cosa que ni en los años 1906 y 1919, era en la proporción que ahora observamos, lo que nos dice bien a las claras el deber que tenemos en duplicar las entradas sindicales, fortaleciendo los fondos sociales para que sea invulnerable nuestra resistencia.

Hay que tener en cuenta también la importante cantidad de pesos que, en forma de subsidios, son devueltos a los asociados, lo que justifica el aumento de la cuota actual.

Elevando la cuota sindical nos prepararemos para elevar nuestros insuficientes salarios, y aseguraremos para el porvenir una mayor cohesión en nuestra organización.

¡Manos a la obra, y que no haya ningún reacio!

le exija 12 días de trabajo gratis, porque ello constituye una carga insoportable. Es preciso comprender que el trabajador percibe un salario para satisfacer solamente sus primordiales necesidades, y no es posible imponerle 2 semanas de labores sin retribuirle sus esfuerzos, porque ello significa privar del alimento a la familia de éste.

Si el Estado desea dotar al país de caminos y pistas, que solicite personal voluntario y lo remunere como el rudo trabajo lo merece. Jamás dictando leyes impositivas, que desprestigian a las flamantes democracias modernas.

En resumen, la Ley de Conscripción Vial, contemplada desde el alto punto de vista social y humano, constituye un intolerable atentado a la libertad individual que nosotros rechazamos rotundamente, de acuerdo con nuestros definidos principios clasistas.

Compañeros trabajadores: Recomendamos que no asista a inscribirse a la Conscripción Vial, ningún hombre consciente, sino más bien preparar su corazón para defender sus intangibles derechos hoy atropellados. ¡Abajo la Ley de Conscripción Vial! — Lima, Febrero de 1928".

BALANCES

IMPRESA SOCIAL

MES DE JULIO ENTRADAS

	\$ m/n.
Producción social	
Antonio Costa, hojas papel carta, facturas y sobres	12.00
Cooperativa propietarios de autos, hojas papel carta, carteles, libros en blanco, talonarios, etc., s/f.	1.520.50
Federación socialista de la capital, diversos trabajos	25.00
U. Obreros Municipales, tarjetas, convocatorias y recibos	33.00
F. Pené Leirós, sobres y tarjetas	8.75
La Fraternidad, hojas mimeógrafo	550.00
S. de fomento "El Progreso", s/f.	35.00
Francisco Garrido, hojas carta y sobres	8.00
A. Ravaschino, tarjetas de visita	3.00
Club Barceló, hojas papel carta y sobres	6.30
Club Sportivo Ramos Mejía, programas de fiesta, invitaciones, folletos programas, etc.	87.00
Zacarías Echániz, tarjetas de visita	1.50
Isaac Heffes, programas y sobres	15.00
Club Colegiales, invitaciones, carteles y sobres	41.50
S. Ayuda Mutua de propietarios de autos, facturas, sobres, etc.	58.50
Federación Gráfica Bonaerense, trabajos ejecutados durante el mes, por cuenta de la Federación	208.50
Suma	2.708.55

SALIDAS

	\$ m/n.
Material social	
A Manuel Lorenzo, 5 1/2 pastas para cilindros	20.55
13 kilos de trapo para limpiar máquinas	7.15
Aflar 3 cuchillas	7.50
10 kilos de portland y 1 canasto arena	1.35
7 metros de bramante	4.20
4 1/2 kilos de tinta	4.50
Impuestos	
Impuesto de alumbrado, barrido y limpieza	67.00
Material social	
Stockert y Cia., s/f.	29.05
1 kilo de goma arábica	3.20
5 litros de nafta	1.65
2 carbones para el motor	1.00
Instalación eléctrica de luz y motores	302.00
Gastos generales	
1 encomienda	1.20
1 vidrio	0.70
2 tirantes	6.20
Gastos de transporte	33.00
Mano de obra	
José Dirico y Hno., dorado de carnés	325.00
Antonio Franco, 190 horas	134.40
Ramón Constela, 26 días de maquinista	247.00
A. Balletbó, 26 días de minervista	208.00
José M. Fernández, 26 días de tipógrafo	228.80
R. Di Persia, 26 días encuadernador	72.80
Pío Astrain, 195 horas de tipógrafo	149.60
M. Ruiz, 26 días encuadernador	126.75
O. Calabró, 26 días de encuadernador	126.75
Felipe García, 27 días de minervista	151.20
A. Ravaschino, 26 días de encuadernador	208.00
Pedro Vigo, 26 días de tipógrafo	52.00
F. Garibotti, rayado de hojas de papel de libro	15.00
Dorado de carnés	6.00
10 estereotipias	21.00
Pablo Tarony, 176 horas en calidad de tipógrafo	140.80
Suma	2.704.37
Saldo a caja	4.24
Total	2.708.55

MES DE AGOSTO

ENTRADAS

	\$ m/n.
Producción social	
Sindicato de la industria del mueble, estampillas, hojas papel carta, volantes, carteles, etc.	248.50
Centro Socialista de Nueva	

Chicago, rifas, hojas papel carta y bonos	34.00
U. Obreros Municipales, encuadernación de 4 tomos del Diario de Sesiones del C. D.	14.00
Leonardo B. Halkett, estatutos	105.00
Arturo D. Giufra, tarjeta de visita	2.00
Carlos Detrix, tarjeta de visita	2.00
Sociedad de fomento Emilio Castro, 500 ejemplares "El Boletín"	10.00
Sociedad de fomento José E. Rodó, 250 circulares	7.00
Club Colegiales, a cuenta de trabajos de imprenta	100.00
Sayago, tarjetas de visita	2.00
Antonio Pizzuello, rifas	8.00
A. Socialista de Sastreres, listas de candidatos	5.00
Vicente Schlavo, impresión de tarjetas	4.00
Obreros Galponistas, impresión de volantes	14.00
Club Atenas, carnets	4.50
Unión Ferroviaria, hojas mimeógrafo y carpetas de cartulina	493.00
Biblioteca F. Ameghino, volantes y carteles	9.50
Tedesco Hnos., tarjetas comerciales	8.00
José S. Marsicano, rifas, facturas y volantes	25.00
U. Sindical Argentina, estampillas, hojas de papel mimeógrafo, circulares, etc., s/f.	292.50
J. Monserrat y Cia., 2.000 remitos	32.00
Partido Socialista (C. E.), 6000 carteles	100.00
Material social	
Venta de recortes	6.00
Suma	1.527.50
Saldo de caja	1.774.10
Total	3.301.60

SALIDAS

A Springer y Moller, 5 kilos de tinta	17.80
3 ovillos de hilo	2.00
5 litros de nafta	1.30
1 ovillo de hilo sisal	2.20
11 metros de bramante	6.60
1 sello de goma	2.50
20 kilos de engrudo	2.40
2 cerraduras	1.80
1 pincel chato	0.60
A la casa Curt Berger, papel, cartón, etc. y traslado de máquinas, s/f.	1.344.85
Aflar una cuchilla	2.50
2 varos dobles	4.50
4 kilos de tinta diario	1.50
1 kilo de talco	0.80
Franqueo de una carta	0.25
1/2 kilo de goma arábica	1.60
A la casa Stockert y Cia., s/f.	95.94
A la casa Castillo y Michalowitz, resmas de papel, etc.	296.30
Transporte de plomo y trabajos	37.90
Mano de obra	
Adolfo Balletbó, 25 días de trabajo	200.00
Antonio Franco, 172 horas de minervista	120.40
Ramón Constela, 25 días de maquinista	237.50
Pío Astrain, 176 horas	142.80
A. Ravaschino, 25 días de encuadernador	200.00
Juan R. Di Persia, 25 días de encuadernador	70.00
Otello Calabró, 180 horas de encuadernador	118.80
M. Ruiz, 164 horas de encuadernador	108.20
Pedro Vigo, 25 días de trabajo	50.00
J. M. Fernández, 25 días de trabajo	220.00
6 estereotipias	2.60
Suma	8.301.60

MES DE SEPTIEMBRE

ENTRADAS

	\$ m/n.
Producción social	
Cobis Hnos., catálogos	460.00
Obreros Cortadores, Sastreres, costureras y anexos de B. y B., carteles y volantes	25.00
Sanguinetti, rifas	3.00
Rodolfo D'Andrea, tarjetas de visita	5.00
Cooperativa Ferroviaria de Buenos Aires, s/f.	32.00
Empleado del E. Francés, volantes	8.50
Unión Ferroviaria, a cuenta de la confección de carnets	2.000.00
José S. Sirlimarco, tarjetas comerciales, chicas	2.50
Unión Sindical Argentina, va-	

rios trabajos de imprenta, s/f.	75.50
José Marsicano, rifas	8.00
"Crítica Social", a cuenta de la impresión de la revista	200.00
Colonía "La Llave", impresión de carteles	265.00
Manuel González Moseda, tarjetas, sobres comerciales, hojas papel carta	18.50
Eduardo Procopio, tarjetas	2.50
Cooperativa "El Triunfo", talonarios, facturas, tarjetas comerciales, circulares, papel carta, etc.	132.50
Sindicato de la industria del mueble, sobres, rifas, entradas, invitaciones, etc.	258.00
José Rodríguez, impresión de rifas	10.00
Cooperativa propietarios de autos con taxímetros, entrega a cuenta	500.00
Unión Ferroviaria, hojas papel mimeógrafo	78.00
Cooperativa Sol de Mayo de Tapiales, impresión de memorias	35.00
Sociedad Ayuda Mutua de Catamarca, sobres y hojas de papel carta	22.00
A. Canasio Giménez, tarjetas	7.00
Cooperativa propietarios de autos, s/entrega a cuenta	500.00
Biblioteca Obrera, memorandos y circulares	23.50
Club Atlético "Colegiales", memorandos	26.00
Federación Gráfica Bonaerense, trabajos confeccionados en el de agosto y "El Obrero Gráfico", No. 160	666.70
Trabajos confeccionados durante el mes de septiembre y "El Obrero Gráfico", No. 161	636.00
Suma	6.003.60

SALIDAS

	\$ m/n.
Material social	
17 metros de bramante	9.60
Papel de lija	0.20
1 piedra de aceite	1.00
1 lata de kerosene	4.40
5 litros de nafta	1.25
1 frasco de tinta de numerar	0.75
4 1/2 kilos de tinta de diario	4.50
2 ovillos hilo	1.80
Luz y fuerza motriz, meses julio y agosto	132.70
1 encomienda	1.50
Aflar una cuchilla	2.50
A Springer y Moller, 10 kilos de tinta	43.71
1 ovillo de hilo sisal	2.30
1 tarro de acroleína	1.00
Tintura de todo	0.20
2 kilos de portland	0.20
A Glichrist y Scally, 12 resmas de papel diario	64.00
A Stockert y Cia., resmas de papel, etc.	85.79
A Castillo y Michalowitz, entrega a cuenta de materiales	350.00
A Curt Berger y Cia., resmas de papel, etc., s/f.	690.30
A M. Lorenzo, 10 kilos de cola	7.50
Maquinarias	
Amortización de la deuda por la adquisición de la máquina plana	1.375.00
Gastos generales	
Transporte de plomo y trabajos	61.00
Mano de obra	
Doraz 4 libros	1.00
Rayado de planillas	11.00
Juan Meilho, 16 horas como encuadernador	10.05
A. Tegnalia, 2 días como encuadernador	7.60
E. Molina, 32 horas en calidad de tipógrafo	85.20
Israel Müller, 76 horas en calidad de tipógrafo	83.60
Doraz 5000 carnets	325.00
M. Bremmer, 164 horas de trabajo y 1 hora ext.	183.65
Pedro Vigo, 26 días y 3 horas extraordinarias	53.70
Antonio Franco, 184 horas ordinarias	135.10
Estanislao Carrara, 91 horas	102.40
Otello Calabró, 174 horas de encuadernador	131.00
A. Balletbó, 26 días de trabajo	208.00
Ramón Constela, 26 días de trabajo	247.00
J. M. Fernández, 26 jornales	228.80
Gastón Maître, 148 horas ordinarias y 5 extraordinarias	160.85
M. Ruiz, 176 horas ord. y 15 extraordinarias	127.95
J. R. Di Persia, 26 días	77.80
A. Ravaschino, 26 días	208.00
Pío Astrain, 190 horas de tipógrafo	154.80
Luis Toledo, 16 horas de tipógrafo	17.60
A Fontana y Traversa, perforación planillas	4.00
A Turrillo, 52 horas ordinarias	

y 2 1/2 extraordinarias	61.95
Félix Gabasa, 48 horas ordinarias y 4 1/2 extraord.	60.70
Diario "La Vanguardia", composición de linotipo en los meses de junio a agosto	436.30
Suma	5.921.65
Saldo a octubre	81.95
Total	6.003.60

CAJA SOCIAL

MES DE OCTUBRE — ENTRADAS

	\$ m/n.
Saldo del mes anterior	560.63
Cuotas	
1645 cuotas de adultos	1.645.00
453 " " mujeres y menores	226.50
48 carnets emitidos durante el mes	9.60
Imprenta social	
Entradas del mes	4.721.15
Suma	7.162.88

MES DE OCTUBRE — SALIDAS

Gastos generales	
2 lámparas de 100 bujías	2.60
Reparto de volantes, convocatorias, etc.	14.00
2 expresos urbanos	1.00
A la U. T. abonó al 31/12/925	53.15
A la C. H. A. de Electricidad, consumo de luz	53.25
Gastos para pegar carteles y 1 almuerzo	2.30
Limpieza de cloacas, mes de octubre	1.50
1150 estampillas de 002; 100 de 005; 100 de 001; 60 de 010 y 20 de 020	39.00
1 cerradura	1.00
Títulos de secretaría	6.30
40 kilos de engrudo	4.80
1 ovillo de hilo sisal	2.20
1 encomienda material de bolsillo	0.40
3 registradores para la biblioteca	4.20
Gastos de tranvía para los meses de sept. y oct.	36.10
Comisiones y delegaciones	
Comisión de huelga casa Verguer	1.60
1 día de jornal para 1 delegación	11.60
Alquileres	
Alquiler del local Belgrano 1426, 3 asambleas	26.00
Alquiler del local social	300.00
Gastos de administración	
Juan A. Erneta	290.00
Luis Sous	200.00
Miguel Pescuma	70.00
Subsidios ordinarios	
A los sin trabajo:	
Enrique Belver	12.00
M. Bremer	4.00
Ramón Casado	21.00
Felipe García	6.00
Max Garaña	7.00
Alfredo Grano	11.00
Bárbaro Lucerna	14.00
Juan Meilho	7.00
Isidoro Mellado	22.00
Saverino Panpurri	2.00
Vicente Schlavo	15.00
Jesús Serrano	17.00
A los enfermos	
Guido Seletti	35.00
Juan Sandes	14.00
Antonio Motola	27.00
Rodolfo Suárez	17.00
Eduardo Arregui	11.00
Arnold Zannoni	21.00
Alfonso Schlavo	2.00
Emilio Stoffo	4.00
Isabel Pontiggia	12.00
César Cagliano	46.00
A los conscriptos	
Antonio Antonucci	5.00
Alberto Alvarez	5.00
Fernando Cucagna	5.00
Juan Dans	5.00
Héctor Falcone	5.00
Alberto Tagliabue	5.00
Juan Spivosa	5.00
Hilario Sánchez	5.00
Imprenta Social	
Salidas del mes	4.138.64
Suma	5.563.64
Saldo que pasa a noviembre	1.599.24
Total	7.162.88

MES DE NOVIEMBRE -- ENTRADAS \$ m/n. Saldo del mes anterior 1.599.24 Cuotas -- 1507 cuotas de adultos 1.507.00 386 mujeres y menores emitidos durante el mes 193.00 Suma 8.864.24

MES DE NOVIEMBRE -- SALIDAS Limpieza de cloacas 1.50 16 encomiendas para enviar material de boicot 16.00 Reparto de volantes, convocatorias y material de propaganda 15.90 Arreglo de la cerradura 5.00 1000 fajas postales de 005; 50 estampillas de 010; 20 de 005 y 1200 de 002 47.00 2 carretes de hilo 1.80 Confeción de un cartel del boicot 25.00 2 barras de lace 0.40 Transporte por 2 veces de un cartel 7.00 Llevar un cartel al salón Vorwaerts 2.30 1 tarro de pomada para limpiar bronce 0.30 3 caballetes desarmables, 1 batea, 1 casillero y varios trabajos de carpintería 77.50 A la C. H. A. de Electricidad, consumo de luz agosto y septiembre 141.40

Cuota sindical -- A la U. S. A., 1821 cotizaciones a 0.10, 182.10 Entregado a cuenta 100.00 A la U. Obrera Local, 4056 cotizaciones a 0.03 121.60

Alquileres -- Alquiler del local social, mes vencido el 30/11/1925 300.00 Comisiones y delegaciones -- 1 delegación 1.60 Gasto de auto para una delegación 1.20 Id. id. id. (ir dos veces a un taller) 4.50 Gaso ir a Belgrano 1.20

Biblioteca social -- Adquisición de 1 libro 1.00 Gastos de administración -- Juan A. Erneta 220.00 Luis Sous 200.00 Miguel Pescuma 70.00

Imprenta social -- Trabajos ejecutados por la imprenta 502.15

Subsidios ordinarios -- A los sin trabajo: Jacinto Atello 5.00 Julio Altabe 6.00 Francisco Betaglio 6.00 José Bruno 12.00 Mauricio Bremmer 7.00 Argentino Bermejo 6.00 Gabriel Fernández 33.00 Abelardo Franzoni 4.00 Antonio Ferrari 27.00 Pascual Gerhman 4.00 Max Garaña 2.00 Felipe García 2.00 Alfredo Grano 21.00 Bárbaro Lucerna 14.00 Isidoro Mellado 14.00 Severino Pampurri 16.00 Eduardo Ruiz 16.00 Salomón Slaman 11.00 Vicente Schiavo 16.00 Emilio Stoffo 20.00 Enrique Sanjurjo 9.00

A los enfermos -- Felina Castellini 18.00 Antonio Motola 21.00 José Rossi 21.00 Jesús Serrano 18.00

A los conscriptos -- Antonio Antonucci 5.00 Alberto Alvarez 5.00 Fernando Cucagna 5.00 Juan Dans 5.00 Héctor Falcone 5.00 Hilario Sánchez 5.00 Alberto Tagliabue 5.00 Juan Spinosa 5.00

Por fallecimiento -- A la familia de Rosario Scorzello 50.00 Imprenta social -- Salidas del mes 6.242.63 Suma 8.503.16 Saldo a diciembre 361.08 Total 8.864.24

MES DE DICIEMBRE -- ENTRADAS \$ m/n. Saldo del mes anterior 361.08 Cuotas -- 1562 cuotas de adultos 1.562.00 469 mujeres y menores emitidos durante el mes 234.50 41 carnets emitidos durante el mes 20.00

Imprenta social -- Entradas del mes 7.375.55 Suma 9.541.33

MES DE DICIEMBRE SALIDAS \$ m/n. Gastos generales -- A la C. H. A. de Electricidad, consumo de luz, mes de noviembre 87.25 Revisión y arreglo de una máquina de escribir 3.00 1 telegrama 0.74 Reparto de volantes de boicot 11.70 1 libro de actas para la biblioteca 6.50 Propina y limpieza de cloacas mes de noviembre 2.50 Gastos de auto, transporte de varios 5.90 750 estampillas de 002; 100 de 005; 200 de 005; 50 de 001 y 15 de 010 23.00 1 tarro de pomada para limpiar bronce 0.25 Comisión de cobranza 6.70 Pegar carteles 1.15 Engrado para pegar carteles 4.80 1 encomienda para enviar material de boicot 1.00

Alquileres -- Alquiler del local social, mes vencido el 30/11/1925 300.00

Cuota sindical -- A la U. S. A., entrega a cuenta de cotizaciones 230.00

Gastos de administración -- Juan A. Erneta 220.00 Luis Sous 200.00 Miguel Pescuma 70.00

Imprenta social -- Trabajos por cuenta de la imprenta 532.00

Subsidios ordinarios -- A los sin trabajo: Julio Altabe 8.00 Francisco Betaglio 14.00 Argentino Bermejo 1.00 Antonio Ferrari 2.00 Francisco Forcina 13.00 Gabriel Fernández 21.00 Félix Gabasa 8.00 Pascual Gerhman 12.00 Mauricio Lipschitz 28.00 Gregorio Mañanes 27.00 José Marturi 14.00 Eduardo Molina 7.00 Feliciano Novoa 6.00 Emilio Stoffo 3.00 Marcelo Waslich 15.00

A los enfermos -- Romualda Botaro 10.50 Luis Colombo 17.00 Rogelio García 63.00 Manuel Pardiniás 42.00 Guido Scioti 85.00

A los conscriptos -- Alberto Alvarez 5.00 Fernando Cucagna 5.00 Juan Dans 5.00 Héctor Falcone 5.00 Francisco Oliva 10.00 Hilario Sánchez 5.00 Alberto Tagliabue 5.00

Salidas del mes 4.354.40 Suma 7.010.69 Saldo a enero 1926 2.530.64 Total 9.541.33 IMPRENTA SOCIAL MES DE OCTUBRE -- ENTRADAS \$ m/n. Producción social -- Cooperativa de propietarios de autos con taxímetro, su entrega a cuenta 1.000.00

A. Gráfica Socialista, s/factura 20.50 Federación Sindicalista 12.00 Fraternidad Internacional s/f 75.00 Centro Socialista de Adrogué a cuenta 57.00 Caja ayuda mutua C. Ferroviaria de R. de Escalada s/f 50.00 C. Social de S. A. de Arco 34.00 C. Soc. de la 5a. 34.50 Ricardo García Forcés 30.00 U. Obr. Municipales 46.00 As. Ob. de Soc. Mutuos 42.00 Taller 'La Puntual' 5.00 Fed. Ob. Marítima 135.00 C. Elect. de Lomas de Zamora 30.00 C. Atl. Colegiales, a cuenta 100.00 Bib. Sol de la Humanidad 30.00 Armando Campana 3.50 C. Soc. de Banfield 17.00 U. Obreros Curtidores 32.50 Sind. de la Indust. del Mueble Granzotto y Meregue 24.00 S. de Pom. J. M. de Estrada 67.00 López y Rey, s/ciudad 2.50 Martín Casaretto, a cuenta 20.00 U. Ob. Local de B. Aires 156.00 Mateo Wornat 2.00 Inst. Cult. de O. Sanitarias 35.00 U. G. de Picap. y Graniteros 183.00 Pedro E. Girard 130.00 S. Ayuda Mutua de propietarios de autos con taxí. 330.00 Marcelino Lastra 7.00 Vicente Forcina 2.00 Joaquín Coca 170.00 Unión Ferroviaria 454.00 'Crítica Social', a cuenta 250.00 Federación Gráfica Bonaerense, trabajos del mes 502.15

Material social -- Venta de recortes 4.30 Suma 4.721.15

MES DE OCTUBRE -- SALIDAS \$ m/n. Material social -- Madera mesas, visagras, etc. 14.70 A. Gilchrist y Scally, resmas de papel, s/factura 164.00 10 litros de nafta 2.60 1 kilo de cola 1.00 1 k. trapos para lim. máq. 10.45 1 k. de tinte de color 0.25 4 ovillos de hilo 4.50 14 1/2 k. tinta de diario 14.50 1 barra de lace 0.20 Engrudo 0.20 Afilar 2 cuchillas y 1 cuchillo 5.40 1 tanón eléctrico 0.45 1 litro de alcohol 0.80 Glicerina 0.50 3 t. tinta negra de obras 17.80 6 metros de tela 15.70 Varios sellos 11.60 1 k. goma arábica 3.80 A Curt Berger y Cia., s/fact. 646.39 A Castillo y Michalowitz, s/f 330.00 Arreglo del motor 102.00

Gastos generales -- Transporte de trabajos en auto, gastos de tranvía y otros menores 80.10 Una escoba 1.00 A la C. H. A. de B., consumo de fuerza, mes octubre 64.50 1 telegrama a Colón 0.80 Un tarro fluido 1.30 Mano de obra -- Jacinto Atello, 23 horas de trabajo 23.30 Confeción de dos mil sobres manila 38.00 Félix Garibotti, por trabajos de rayado 338.50 Perforar planillas 6.00 A José Deirico y Hno., a cuenta de dorado de cart. nets 200.00 Manuel Foschi, 2 días trabajo 9.00 Alfonso Giménez, 187 horas de trabajo 210.85 Pío As'rain, 179 id. id. 150.70 Antonio Franco, 184 id. id. 128.80 R. Di Persia, 26 días trabajo 77.50 Félix Gabasa, 184 horas trabajo 165.60 Antonio Tenaglia, 44 horas id. 25.65 Adolfo Balletto, 25 días trabajo 200.00 A. Ferrari, 20 horas trabajo 14.00 José Arias, 24 id. id. 15.60 José S'rimarco, 176 horas en calidad de encuadernador 137.30 Juan B. León, 60 horas en calidad de poneplegos 41.85 Juan Revnés, 19 días de trabajo (aprendiz) 22.80 Pedro Vico, 25 días trabajo (tipógrafo) 50.00 Manuel Ruiz, 186 horas de trabajo 120.06 Otello Calabró, 178 id. id. 117.00 Osvaldo Fernández, 26 id. id. 53.35 Carlos Blanchi, 184 id. id. 56.21 Carlos Casó, 24 días trabajo 28.85 Severino Pampurri, 176 horas de trabajo 202.70 Azuel Gorb, 164 id. id. 181.05 Ramón Constela, 25 días de trabajo 137.50 A. Ravaschino, 22 id. id. 200.00 José María Fernández, 25 días de trabajo 229.00 Felipe García, 26 id. id. 145.60

Gastos generales -- Transporte de trabajos en auto, gastos de tranvía y otros menores 80.10 Consumo de luz 37.75 Impuesto municipal de alumbrado, barrido y limpieza 21.60

Mano de obra -- A Díaz y Baechetta, 11 grab. 411.20 Gastón Maitre, 64 h. trabajo 72.79 Luis Magnasi, 2 días trabajo 19.20 J. M. Fernández, 2 días trab. 37.60 Antonio Franco, 196 horas en calidad de poneplegos 137.20 A Gotlib, 124 horas en calidad de tipógrafo 137.65 Alfonso Giménez, 142 h. od. 158.50 M. Ruiz, 184 horas en calidad de encuadernador 127.90 Félix Gabasa, 188 horas 182.65 Pío Astrain, 188 horas en calidad de tipógrafo 173.70 A. Di Persia, 26 1/2 días en calidad de encuadernador 77.80 Pedro Vigo, 27 días y 4 horas extras, de tipógrafo 55.50 Ramón Constela, 27 días en calidad de maquinista 256.50 Otello Calabró, 196 horas en calidad de encuadernador 181.10 A. Ravaschino, 27 días en calidad de encuadernador 216.00 Osvaldo Fernández, 27 días y 7 horas extraordinarias 57.00 Adolfo Balletto, 27 días de trabajo 216.00 A. G. Buontempo, comp. linot. 452.55 Dorado de 16 libros 104.00 Severino Pampurri, 20 horas de trabajo 22.20 Suma 4.138.64

Saldo a la caja central 582.51 Total 4.721.15

MES DE NOVIEMBRE -- ENTRADAS \$ m/n.

Producción social -- Comité electoral del Centro Socialista de Lomas, a eta. 50.00 Sind. Ind. del Mueble, s/fact. 131.50 C. S. de S. Ant. de Arco, s/f. 46.50 Inst. Cult. O. Sanitarias, s/f. 101.00 U. O. C., S. C. y anexos, s/f. 339.00 Residentes de Fonsagrada 6.50 Jacinto Lamota 25.00 Biblioteca Juan Jaures 15.00 'Crítica Social' 1.053.50 Centro Soc. de Caseros 17.00 Agrup. social, gremiales 22.00 Agrup. E. de Comercio 17.00 Editorial Claridad 860.00 Cabiro Hnos. y Cia. 310.00 Centro Socialista de la Zona 24.00 Asoc. Obrera de S. Mutuos 1275.00 Unión Sindical Argentina 100.00 A. Socialista Gastronómica 6.50 La Fraternidad Internacional 47.00 Escuela de aspirantes 19.50 Cooperativa de Proprietarios A. con taxímetro 3.354.00 entrega a cuenta 2.000.00 1.344.00 Centro Socialista de Colón 63.00 La Fraternidad, de maquinistas y foguistas 460.00 Leopoldo Cey 13.00 Biblioteca Obrera 106.00 El Hogar Infantil 81.00 C. Socialista de Tres Arroyos 20.00 S. fomento Emilio Castro, s/f. 6.00 Suma 5.559.00

MES DE NOVIEMBRE -- SALIDAS \$ m/n. Material social -- Una lata de keroseno 4.50 16 ovillos de hilo 11.10 Compra de madera, tornillos, Has, masilla, etc. 17.05 Cinco litros de nafta 1.25 11 metros cordón eléctrico y aisladores 4.95 y aisladores 9.00 Afilar cuatro cuchillas 10.70 Una resistencia calentador 1.40 Dos encomiendas 1.00 Dos ros bramante 3.00 Arreglo del motor 40.00 Un libro rayado y 25 libretas de hule 8.95 Engrudo 1.00 Un sello de goma 0.30 Un calectador eléctrico 4.50 A la casa Curt Berger y Cia. según factura 1.266.50 A la casa Castillo y Michalowitz, a cuenta 400.00 Deducido en el libro de facturas a 'Crítica Social' 1.450.00

Gastos generales -- Transporte de trabajos en auto, gastos de tranvía y otros menores 80.10 Una escoba 1.00 A la C. H. A. de B., consumo de fuerza, mes octubre 64.50 1 telegrama a Colón 0.80 Un tarro fluido 1.30 Mano de obra -- Jacinto Atello, 23 horas de trabajo 23.30 Confeción de dos mil sobres manila 38.00 Félix Garibotti, por trabajos de rayado 338.50 Perforar planillas 6.00 A José Deirico y Hno., a cuenta de dorado de cart. nets 200.00 Manuel Foschi, 2 días trabajo 9.00 Alfonso Giménez, 187 horas de trabajo 210.85 Pío As'rain, 179 id. id. 150.70 Antonio Franco, 184 id. id. 128.80 R. Di Persia, 26 días trabajo 77.50 Félix Gabasa, 184 horas trabajo 165.60 Antonio Tenaglia, 44 horas id. 25.65 Adolfo Balletto, 25 días trabajo 200.00 A. Ferrari, 20 horas trabajo 14.00 José Arias, 24 id. id. 15.60 José S'rimarco, 176 horas en calidad de encuadernador 137.30 Juan B. León, 60 horas en calidad de poneplegos 41.85 Juan Revnés, 19 días de trabajo (aprendiz) 22.80 Pedro Vico, 25 días trabajo (tipógrafo) 50.00 Manuel Ruiz, 186 horas de trabajo 120.06 Otello Calabró, 178 id. id. 117.00 Osvaldo Fernández, 26 id. id. 53.35 Carlos Blanchi, 184 id. id. 56.21 Carlos Casó, 24 días trabajo 28.85 Severino Pampurri, 176 horas de trabajo 202.70 Azuel Gorb, 164 id. id. 181.05 Ramón Constela, 25 días de trabajo 137.50 A. Ravaschino, 22 id. id. 200.00 José María Fernández, 25 días de trabajo 229.00 Felipe García, 26 id. id. 145.60

Gastos generales -- Transporte de trabajos en auto, gastos de tranvía y otros menores 80.10 Consumo de luz 37.75 Impuesto municipal de alumbrado, barrido y limpieza 21.60

Mano de obra -- A Díaz y Baechetta, 11 grab. 411.20 Gastón Maitre, 64 h. trabajo 72.79 Luis Magnasi, 2 días trabajo 19.20 J. M. Fernández, 2 días trab. 37.60 Antonio Franco, 196 horas en calidad de poneplegos 137.20 A Gotlib, 124 horas en calidad de tipógrafo 137.65 Alfonso Giménez, 142 h. od. 158.50 M. Ruiz, 184 horas en calidad de encuadernador 127.90 Félix Gabasa, 188 horas 182.65 Pío Astrain, 188 horas en calidad de tipógrafo 173.70 A. Di Persia, 26 1/2 días en calidad de encuadernador 77.80 Pedro Vigo, 27 días y 4 horas extras, de tipógrafo 55.50 Ramón Constela, 27 días en calidad de maquinista 256.50 Otello Calabró, 196 horas en calidad de encuadernador 181.10 A. Ravaschino, 27 días en calidad de encuadernador 216.00 Osvaldo Fernández, 27 días y 7 horas extraordinarias 57.00 Adolfo Balletto, 27 días de trabajo 216.00 A. G. Buontempo, comp. linot. 452.55 Dorado de 16 libros 104.00 Severino Pampurri, 20 horas de trabajo 22.20 Suma 4.138.64

Saldo a la caja central 582.51 Total 4.721.15

A. Díaz y Bacchetta, según factura del mes	62.40
G. Bontempo, a cuenta de linotipo	100.—
J. Epstein, un día y una hora de trabajo	5.20
José Carbajal, un día de trabajo	3.60
Suma	6.242.63

MES DE DICIEMBRE. — ENTRADAS

\$ m.n.

Producción social—

S. Ayuda Mutua de Catamarca, s.f.	2.—
Acción Liberal, s.f.	125.—
S. Industria del mueble, s.f.	20.—
U. Obreros Cortadores, Sastres, Costureras y anexos, según factura	258.50
Luis Barros	11.—
Editorial Claridad	781.—
Unión Ferroviaria	1.760.—
S. Ayuda Mutua Confraternidad de R. de Escalada	50.—
Liga I. de Domésticos	30.—
Unión Obreros Municipales	545.—
Agrupación Empleados de Banco	8.50
C. E. del Partido Socialista Ramón Mosquera	2.50
Leonardo B. Halkett	38.—
Cruz Roja Argentina	48.—
Caparrós y Macías	27.—
Asociación Obrera de S. M. Centro Socialista de la 5a.	210.—
Unión Sindical Argentina	5.—
Centro Socialista de Nueva Chicago	73.—
Biblioteca D. F. Sarmiento	9.—
Unión Ferroviaria, sec. Barradero	6.—
S. de la Industria Metalúrgica, saldo de su deuda	22.—
Biblioteca Obrera	196.—
C. Electoral de Lomas de Zamora	30.—
Alejandro Hernáiz	60.—
Francisco Álvarez	2.—
"Crítica Social"	32.50
Cooperativa de Proprietarios de autos con taxímetro	21.40
Federación Gráfica Bonaerense, trabajos del mes	640.—
Material social—	
Venta de 338 kilos de recortes	1.500.—
Suma	582.—
Material social—	
Suma	10.15
Suma	7.375.55

MES DE DICIEMBRE. — SALIDAS

\$ m.n.

Material social—	
11 metros de bramante	5.50
Dos kilos de cola	2.—
10 kilos de nafta	2.60
Engrudo	0.80
Afilar 3 cuchillas	7.50
14 1/2 kilos tinta diario	14.50
Un sello de goma	3.—
Una encomienda	0.20
Tropos para limpiar máq.	7.50
15 ovillos de hilo	12.30
Una hoja esmeril	0.20
A Springer y Moller, tinta de imprenta	34.65
A. Stokes y Cía., s/factura	129.03
A. Castillo y Michalowicz	180.10
Gastos generales—	
Consumo de luz	77.15
Transporte de trabajos en auto y carro, gastos de tranvía y menores	66.75
Un telegrama a San Juan	0.98
Máquinas y herramientas—	
Amortización de la deuda de la máquina plana	1.375.—
Mano de obra—	
José Deirico y Hno., entrega a cuenta	300.—
A. Florián Rouan, rayado de planillas	26.—
G. Bontempo, composición linotipo	219.14
A. Balletto	208.—
A. Franco	134.—
Felipe García	72.80
Pío Astrain	82.80
Ramón Constenla	123.50
Manuel Ruiz	63.20
Carlos Bianchi	28.80
Alfonso Giménez	115.60
A. Gotlib	146.50
Juan Reynés	14.60
Alfredo Grano	65.85
Carlos Caso	16.25
Pedro Vigo	25.—
José S. Sirmarco	149.60
Alfredo Ravaschino	104.—
Juan Di Persia	76.15
José M. Fernández	228.80
Félix Gabasa	32.40
Otello Calabró	64.55
Emilio Mazza	46.80
Oswaldo Fernández	36.—
A. "La Vanguardia", composición linotipo	496.50
A la casa Deffilippo, estereotipias	16.40
Suma	4.854.40
Saldo que pasa a enero	2.521.15
Total	7.375.55

DEUDORES VARIOS AL 31-12-25
por los importes concedidos en calidad de préstamos (fuera de huelga) y los retenidos por distintos conceptos por los siguientes

Olegario Peralta	\$ 79.60
José Valetti	22.40
A. Ruiz	57.60
A. Belpasso	105.70
A. M. BETTINI	744.90
R. Licardi	60.60
José Vázquez	19.90
Mario Sehi	32.80
A. Boretini	285.50
A. Noble	32.50
A. Díaz	58.70
Luis Sasso	137.—
Luis Arata	68.30
L. Blanco	75.—
Vicente Boggi	40.—
Total a cobrar	\$ 1.820.50

SITUACION PATRIMONIAL "ACTIVA Y PASIVA" DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

ACTIVO

El Hog. Obrero:

Nº depósito en caja de ahorros	32.90
Banco de la Nación:	
Nº depósito en caja de ahorros	125.84
Depósitos garantías:	
Alquiler local social	900.—
C. H. A. D. E.	30.—
Total	209.74

Caja:

Saldo existente	2.530.64
Deudores varios:	
A cobrar s/planilla	1.820.50
Préstamos:	
F. Ob. Mar., saldo 1.500.—	
S. Art. Gr. de Mendoza, nº préstamo	300.—
Imprenta social:	
Saldo de contab. central	9.621.41
Biblioteca social:	
Valor neto representativo	1.722.83
Mobiliario e instalaciones:	
Valor neto representativo	3.258.95
Inversiones y rendimientos:	
Total	\$ 34.209.06

PASIVO

Formado por los siguientes rubros:

Préstamos:

U. Ob. Municipales, su préstamo	2.000.—
U. O. Sastres, Cortadores y Anexos, su préstamo	2.000.—
Capital social:	
Fondo reserva	13.766.14
Bonos Bmp. Gráf.	1.414.—
Pro Comité (Gráfico Internacion.	12.—
Solidaridad	931.82
Subsidios	4.023.23
Total	\$ 34.209.06

IMPRENTA SOCIAL
Situación económico-financiera al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO

Material social:

Existencia al 31 dic. 1925 s/pl. a 1.580.70	
Máquinas y herra. 20.557.77	
Muebles, útiles e instalac. varias	889.10
Tipos	3.263.73
Deudores varios:	
Cuentas a cobrar, según detalle planilla b	4.400.50
Total	30.691.80

PASIVO

Imprenta social:

Saldo de contabilidad central	9.621.41
Acreeedores varios:	
Cuentas a pagar, s/detall. plan. b 17.995.66	27.617.07
Ganancias y pérdidas:	
Utilidad del semestre anterior	1.069.52
Utilid. del semestr.	2.065.21
Total	30.691.80

Detalle de los movimientos globales de valores-habido durante el semestre

ENTRADAS

Producción social:

Por los trabajos ejecutados por cta. de terceros y de la Federación durante el mes de:	
Julio	2.708.55
Agosto	1.521.50
Septbre.	5.997.20
Octubre	4.716.65
Noviembre	5.559.—
Diciembre	7.865.40
Total	27.868.30

Material social:

Produc. líquido por venta de recortes durante el mes:	
Agosto	6.—
Septbre.	6.40
Octubre	4.50
Diciembre	10.15
Total	27.05

Caja central:

Diferencia entre entradas y salidas	167.88
Total	28.063.23

SALIDAS

Material social:

Por las compras de materiales y gastos globales, originados durante el mes:	
Julio	114.06
Agosto	1.541.02
Septbre.	1.325.20
Octubre	1.299.76
Noviembre	2.174.14
Diciembre	484.01
Total	6.938.19

Mano de obra:

Por los pagos efectuados en concepto de jornales, composición linot., ray., encuad., etc., durante los meses:	
Julio	2.213.10
Agosto	1.467.70
Septbre.	3.088.75
Octubre	2.765.95
Noviembre	3.852.17
Diciembre	2.918.24
Total	16.305.91

Instalaciones varias:

Pagado por varias instalac. y reparac. efect. en:	
Julio	310.15
Octubre	11.80
Total	321.95

Patentes:

Impuesto municipal	67.—
------------------------------	------

Maquinarias:

Levantados 2 pagarés como 2o. y 3a. cuotas a pesos 1.375 cada uno	2.750.—
---	---------

CIFRAS COMPARATIVAS DE LOS ULTIMOS SEMESTRES

COBRANZAS	Enero-junio	Julio-diciemb.	Diferencia:	
			Aumento	Diminuc.
Adultos	9.266.—	9.604.—	338.—	—
Mujeres y menores	1.378.—	1.314.—	—	64.—
Saldo "aumento cobranza"	10.644.—	10.918.—	338.—	64.—
Saldo "aument. cobranza"	274.—	—	—	274.—
Total	10.918.—	10.918.—	338.—	338.—

SUBSIDIOS ACORDADOS	Enero-junio	Julio-diciemb.	Diferencia:	
			Aumento	Diminuc.
Sin trabajo	1.214.—	1.102.50	—	111.50
Enfermos	1.587.—	662.50	—	924.50
Conscriptos	165.—	290.—	135.—	—
Defunciones	225.—	150.—	—	75.—
Varios	5.—	—	—	5.—
Total	3.186.—	2.205.—	135.—	1.116.—

GASTOS DE SOSTENIMIENTO	Enero-junio	Julio-diciemb.	Diferencia:	
			Aumento	Diminuc.
Saldo (dism. salidas)	—	981.—	981.—	—
Gastos generales (1)	3.186.—	3.186.—	1.116.—	1.116.—
Alquileres	1.078.86	1.218.64	144.78	—
Gastos de administrac.	1.906.—	1.936.—	30.—	—
Total	2.940.—	2.940.—	174.78	174.78
Saldo (aum. salidas)	5.919.86	6.094.64	—	174.78
Total	6.094.64	6.094.64	174.78	174.78

GASTOS NETAMENTE GREMIALES	Enero-junio	Julio-diciemb.	Diferencia:	
			Aumento	Diminuc.
Comisiones y deleg. (1)	148.—	74.60	—	73.40
Trabajos de impr. (1)	2.624.50	2.695.85	70.85	—
Cuota sindical	1.170.03	1.412.26	242.23	—
Saldo "aum. salidas"	3.942.53	4.182.21	312.08	73.40
Total	239.68	—	—	239.68

(1) Incluso gastos Comité pro boicot.

RESUMEN GENERAL

CUOTAS — La cobranza aumentó en	\$ 274.—
SUBSIDIOS — Se pagaron menos	981.—
GASTOS DE SOSTENIMIENTO — Aumentaron en	174.78
GASTOS NETAMENTE GREMIALES — Aumentaron en	239.68
IMPRENTA SOCIAL — Produjo una utilidad de	2.065.21
PRESTAMOS—U. Obreros Sastres. Se obtuvo uno por	2.000.—
IMPRENTA SOCIAL — La utilidad del semestre fué superior a la del semestre anterior en	1.055.69

Máquinas y herramientas:

Por los siguientes pagos efectuados por este concepto durante los meses:	
Julio de 1925	
Agosto 1925: 3 k. ltr. ing., 60 k. imp. y 6 cuñas	292.38
Octub. 1925: 4 k. hilo 2 1/2 y 3 piezas máq. coser	23.38
Nov. 1925: 2 vol. de hierro, 1 maquina de acha-planar, 3 cajas dobles, etc.	151.82
Total	468.08

Luz y fuerza motriz:

Junio, jul. y ag.	122.70
Septiembre	37.75
Octubre	64.50
Noviembre	77.15
Total	312.10

Local Independ. 1582:

Lo cargado por la Central en concepto de alquiler, limpieza, etc., a 150 pesos mensuales	900.—
Total	28.063.23

MATERIAL SOCIAL

Cartulina Zárate, 3 resmas	52.50
Id. Bristol	4.50
1000 sobres	4.20
4100 id.	15.30
100.000 id.	475.—
Papel cartas 1 1/2 resmas	9.—
Id. id. No. 230	2.50
Id. marmolado, 30 hojas	2.20
Id. 236 hojas	6.50
Cartón paja 80 kilog.	20.—
Recortes cartón	2.—
Papel mimeógrafo, 18 resm.	268.—
10 resm. papel diario	47.—
30 resm. papel obra 2a.	408.—
2 id. id. obra 1a.	32.—
2 id. id. para tapas	24.—
20 kg. papel embalaje	9.—
125 hojas ilustrac., 80 kg.	16.—
500 id. papel vario	18.—
Papel extra Bord, 4 resmas	90.—
15 cueros extranjeros	6.—
Papel 1/2 kilo, 250 hojas	37.—
Id. tela 27 metros	12.—
Tinta negra de obra, 5 kg.	5.—
Id. id. chario, 5 kg.	2.—
Id. azul	2.—
Total existencia al 31 12 25	\$ 1.580.70

INSTALACIONES VARIAS

Trabajos ejecutados en el semestre	
6 bancos, 2 mesas, tres cabalettes, instalación corriente eléctrica y otros trabajos de carpintería	321.95

TIPOS

Lo adquirido en el semestre	
Según factura Curt Berger	1.979.20
Saldo (exist. al 30 6 25)	1.284.52
Total	\$ 3.263.72

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Lo adquirido en el semestre

6 cilindros	148.—
1 batea	28.—
Máquina chafiadora, numerador de la máq. plana, 2 volanderas de hierro y cinc, 3 piezas máq. coser y var. seg. detalle mov. gral. de salidas	468.08
Modificar y colocar un contador "Vencedor" a la máquina plana	15.—
Sacar un tornillo roto a la varilla del padrón de una minerva y colocarle uno nuevo	3.—
4 listones de guillotina de 76 cent. cada uno	4.—
77 kg. impos. de hierro, sistema 5 50 cíceros	231.10
Total	\$ 952.18
Rebaja por reparaciones efectuadas y desgaste mater.	400.—
Total	\$ 552.18
Existencia al 30 6 25	20.005.59
Total exist. al 31 12 25	\$ 20.557.77

FACTURAS A COBRAR

Alfredo Villalba	175.—
Construct. de Carruajes	86.—
Carlos Gesino	46.—
Obreros Cartoneros	45.—
H. Villalba	12.—
Planas, D'Adino y Maggio	181.—
S. Depend. de Almacén	54.50
Obreros Peluqueros	75.—
S. Gral. de Obreros en Tabaco	354.—
Alcaldía sección 25a.	14.—
Centro Soc. Español	25.—
C. Soc. Int. secc. 12a.	14.—
Club Atlético Colegiales	300.—
Sind. Ob. Estibadores	60.50
Doctor Braceras	15.—
Saita, Stella y Blanco	42.—
Sindicato Fosforeros	12.—
Centro de Justo Daract	8.—
Fed. de Emp. de Comercio	103.—
Fed. de Sind. Ferroviarios	64.—
C. Elect. de Lomas de Zamora	50.—
José Bárcena	32.—
Club Sport. Ramos Mejía	26.—
Conservat. Cattelani	18.—
La Impresora	25.—
Centro Soc. de Bánfield	31.—
Gisberto Bruno	10.—
José Abledo	11.—
U. Gral. de P. y Graniteros	65.—
Fed. Soc. de la Capital	125.—
Manuel Ruiz	11.—
U. Sind. Argentina	73.—
U. Obreros Curtidores	9.50
Cooperativa Sol de Mayo	90.—
Club Atenas	7.50
Centro Soc. de la 15a.	13.—
Juv. Deport. Socialista	33.—
A. Gráfica Socialista	26.50
"Crítica Social"	920.—
Com. de Fiestas F. G. B.	65.—
Isaacio Ferzano	50.—
Editorial Claridad	535.—
Industria del Mueble	83.—
Unión Obrera Local	143.—
A. Obrera de Soc. Mutuos	78.—
Alfonso Giménez	82.—
Liga Int. de Domésticos	102.—
Total	4.400.50

FACTURAS A PAGAR

Gilchrist y Scalli	301.42
Curt Berger	14.859.69
Springer y Moller	93.97
Stocker y Cia.	1.321.88
Diaz y Bacchetta	75.40
Manuel Lorenzo	148.—
César Perini	10.—
Castillo y Michalovitz	461.80
"La Vanguardia"	495.50
López y Cia.	160.—
José Dirico y Hno.	158.—

Nota.—El saldo de Curt Berger y Cia. se descompone en la forma siguiente:

6 pagarés trimestrales de \$ 1.375 cju, que importan	8.250.—
8 pagarés trimestrales de pesos 247.40 cju.	1.979.20
Un pagaré al 31 5 26, de . . .	2.603.27
Facturas nov. y dic. 1925	2.027.22
Total	\$ 14.859.69

CIFRAS COMPARATIVAS DE LOS DOS ULTIMOS SEMESTRES

ENTRADAS	Enero-junio	Julio-diciemb.	Diferencia:	
			Aumento	Diminuc.
Producción social:				
Trabajos cobrados . . .	13.830.—	27.868.30	14.038.30	—
Material social:				
Venta de recortes . . .	38.60	27.05	—	11.55
Saldo "aumento entr."	13.868.60	27.895.35	14.038.30	11.55
	16.026.75	—	—	14.026.75
	27.895.35	27.895.35	14.038.30	14.038.30

PRODUCCION SOCIAL	Enero-junio	Julio-diciemb.	Diferencia:	
			Aumento	Diminuc.
Cobranzas	13.830.—	27.868.30	14.038.30	—
Facturas a cobrar	2.408.80	4.400.50	1.991.70	—
Saldo "aum. produc'n"	16.238.80	32.268.80	16.030.—	—
	16.030.—	—	—	16.030.—
	32.268.80	32.268.80	16.030.—	16.030.—

SALIDAS	Enero-junio	Julio-diciemb.	Diferencia:	
			Aumento	Diminuc.
Material social:				
Nipagos	3.678.67	6.938.19	3.259.52	—
Mano de obra	6.114.20	16.305.91	10.191.71	—
Seguros	87.—	—	—	87.—
Alq., luz y f. motriz	600.—	1.212.10	612.10	—
Saldo aum. salidas	10.479.87	24.456.20	14.063.33	87.—
	13.976.33	—	—	13.976.33
	24.456.20	24.456.20	14.063.33	14.063.33

MOV. GRAL. DE PAGOS Y VAL. A PAGAR	Enero-junio	Julio-diciemb.	Diferencia:	
			Aumento	Diminuc.
Pagos efectuados	14.466.02	28.063.23	13.597.21	—
Cuentas a pagar	15.902.49	17.916.46	2.013.97	—
Saldo aum. egresos	30.268.51	45.979.69	15.611.18	—
	15.611.18	—	—	15.611.18
	45.979.69	45.979.69	15.611.18	15.611.18

CAJA CENTRAL - Movimiento global del segundo semestre de 1925

ENTRADAS	Carnets		CUOTAS SOCIALES				Imprenta social	Rifa Frigorio	Préstamo Obreros-Sastres	Devoluc. alquiler local Rincón	Totales mensuales	Total
	No.	\$ m/n	Adultos		Mujeres y menores							
			Adultos	\$ m/n	Mujeres y menores	\$ m/n						
Saldo anterior												
Julio	48.—	9.60	1.579.—	1.579.—	484.—	242.—	2.708.55	—	—	—	4.539.15	1.560.72
Agosto	38.—	7.60	1.597.—	1.597.—	409.—	204.50	1.527.50	—	—	—	5.336.60	—
Septiembre	26.—	5.20	1.714.—	1.714.—	427.—	213.50	6.093.60	—	—	—	8.099.50	—
Octubre	48.—	9.60	1.645.—	1.645.—	453.—	226.50	4.721.15	23.20	—	50.—	6.802.25	—
Noviembre	30.—	6.—	1.507.—	1.507.—	386.—	193.—	5.559.—	—	—	—	7.265.—	—
Diciembre	41.—	8.20	1.562.—	1.562.—	469.—	234.50	7.375.55	—	—	—	9.130.25	—
Totales	231.—	46.20	9.604.—	9.604.—	2.628.—	1.314.—	27.895.35	23.20	2.000.—	50.—	40.923.75	42.493.47

SALIDAS	SUBSIDIOS				Imprenta social	Comision. y delegac'	Gastos generales	Gastos administr.	Alquileres pagados	Trabajos imprenta	Cuota sindical	Rifa Gráficos Chaco	Biblioteca social	Gastos judiciales	Instalac's varias	Totales mensuales	Total	
	S trabajo	Enferm.	Conscr.	Falle. clim.														
Julio	176.—	103.—	45	50	2.704.31	49.30	121.95	490	330	308.50	435.78	—	—	150	—	4.963.84	—	
Agosto	221.—	59.50	65	50	3.301.60	—	250.15	490	326	422.70	422.70	16.75	—	—	—	5.292.70	—	
Septiembre	114.50	71.50	65	—	5.921.65	6.—	231.45	490	354	1.302.70	100.—	—	—	—	72.—	8.718.30	—	
Octubre	151.—	133.—	40	—	4.133.64	6.10	267.—	490	300	502.15	203.78	—	—	—	77.50	6.360.17	—	
Noviembre	245.—	78.—	40	50	6.242.63	13.20	221.80	490	326	—	—	—	—	—	—	7.706.63	—	
Diciembre	195.—	167.50	45	—	4.854.40	—	126.29	490	300	582.—	250.—	—	—	—	—	7.010.69	—	
Totales	1.102.50	662.50	290	150	27.163.23	74.60	1.218.64	2.940	1.936	2.695.35	1.412.26	16.75	1.50	150	149.50	39.962.83	39.962.83	
Saldo 31 12 25																	2.530.64	42.492.47